DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 355

Montevideo, lunes 20 de junio de 1994 - Nº 24.071

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 270/994. Créase en el Ministerio de Educación y Cultura el Instituto Nacional de Audiovisual (I.N.A.) y se fijan sus cometidos.
(1268*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 8 de junio de 1994.

Visto: la necesidad de impulsar y promover la actividad de producción audiovisual nacional;

Considerando: I) que el creciente desarrollo del sector ha de ser estimulado y alentado por tratarse de una manifestación cultural de indudable importancia y de proyección futura para el país;

II) que es voluntad del Poder Ejecutivo apoyar la coparticipación del Sector Público y Privado en el área, favoreciendo la inversión privada y el avance tecnológico en la misma;

III) que a los efectos del cumplimiento de los fines señalados precedentemente, la experiencia internacional demuestra la conveniencia de la creación de un órgano dotado de autonomía funcional e independencia técnica a nivel de la Secretaría de Estado competente en la materia;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase en el Ministerio de Educación y Cultura el Instituto Nacional del Audiovisual (I.N.A.).

Art. 2º.- El referido Instituto dependerá directamente del Ministro de Educación y Cultura y actuará con autonomía funcional e independencia técnica.

Art. 3º.- La Dirección del Instituto Nacional del Audiovisual estará a cargo de un Director, designado por el Ministro de Educación y Cultura y un Consejo Asesor Honorario integrado por representantes de:
— El Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).
— La Asociación de Productores de Cine y Video.
— Los Broadcasters Televisivos.
— Las Empresas de Exhibición Cinematográfica y Distribución de Video.
— La Asociación de Críticos Cinematográficos del Uruguay.
— Cinemateca Uruguaya.
— Universidad de la República.
— Universidad Católica del Uruguay.

El Director representará al Instituto, convocará a sesionar y presidirá las sesiones.

Cada Institución designará un representante titular y un alterno que sustituirá al primero en caso de acefalía o ausencia temporal.

Art. 4º.- El Instituto creado en este Decreto dictará su propio reglamento interno. Dicho texto deberá prever especialmente: un quórum mínimo de cinco miembros para sesionar y resolver válidamente, el voto decisivo del Director o de quien haga sus veces para el caso de empate, aunque este se produzca por su propio voto y la prohibición a sus miembros de abstención en las votaciones, salvo en los casos de excusación o recusación cuando resulten procedentes.

Art. 5º.- Compete al Instituto Nacional del Audiovisual:

a) Fomentar el desarrollo de la industria audiovisual, entendiendo por ésta la producción cinematográfica, televisiva y videográfica, con exclusión de la producción publicitaria.

b) Participar en los distintos eventos nacionales o internacionales sobre la especialidad, así como impulsar convenios con organismos similares del extranjero.

c) Presentar iniciativas y propuestas en las distintas áreas de la producción audiovisual en el país.

d) Promover la realización de Muestras, Festivales, Concursos y todo

tipo de eventos relacionados con la actividad audiovisual.

e) Centralizar y difundir información vinculada a la producción audiovisual destinada tanto a productores nacionales como extranjeros.

f) Abrir un registro permanente de obras audiovisuales nacionales y elaborar un directorio de casas de producción, servicio, realizadores y técnicos, que constituya una Guía de la Producción Audiovisual del país.

g) Coordinar con organismos públicos y privados todas las acciones que faciliten la realización de iniciativas de producción nacional y desarrollar políticas de coproducción regional e internacional.

h) Elaborar un anteproyecto de Ley de Fomento a la producción audiovisual nacional.

i) Asesorar preceptivamente en los proyectos de inversión cultural afines a la competencia del Instituto.

Art. 6º.- El Instituto Nacional del Audiovisual deberá cumplir todas las funciones que en el marco de su competencia le asigne el Poder Ejecutivo, tendientes al fomento de la producción audiovisual nacional y su permanente actualización tecnológica, así como al impulso de la inversión privada en el Sector.

Art. 7º.- El Instituto Nacional del Audiovisual podrá proponer al Poder Ejecutivo proyectos para la celebración de convenios de asistencia técnica y financiera con organismos internacionales, necesarios para la inversión y funcionamiento del organismo.

Art. 8º.- Para el cumplimiento de sus cometidos técnicos el Instituto Nacional del Audiovisual podrá comunicarse a través de su Director, en forma directa, con todas las dependencias del Poder Ejecutivo y demás organismos públicos y privados del país.

El Instituto Nacional del Audiovisual podrá convocar a sus reuniones o a participar en su trabajo a representantes, asesores o consultores, de cualquier organismo público o privado, nacional o internacional para que informen, asesoren o colaboren en temas de su especialidad.

En particular, el Instituto Nacional del Audiovisual, mantendrá estrechas relaciones y participará en actividades conjuntas con la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU); la Sociedad Uruguaya de Actores (SUA) y la Asociación de Músicos.

Art. 9º.- El Instituto Nacional del Audiovisual dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a su instalación, elevará al Poder Ejecutivo el proyecto de su organización interna y comunicará sus necesidades en cuanto a recursos humanos y materiales a fin de ser previstas en la próxima instancia presupuestal.

Art. 10º.- Mientras no se aprueba el presupuesto del Instituto Nacional del Audiovisual, el Ministerio de Educación y Cultura, brindará las facilidades locativas y el apoyo en recursos humanos y materiales necesarios para la mejor gestión de la Institución.

Art. 11º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA - JOSE MARIA GAMIO - GUSTAVO LICANDRO - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - MIGUEL ANGEL GALAN - GONZALO IRRAZABAL - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

---o---

2

Decreto 271/994. Establécese que la Comisión Nacional de Informática (CONADI), es el órgano asesor del Poder Ejecutivo en materia informática y funcionará en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
(1269*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 9 de junio de 1994.

Visto: la iniciativa formulada por la Comisión Nacional de Informática (CONADI).

Resultando: I) que por Decreto Nº 299/990 de 27 de junio de 1990 se definió la posición institucional de la CONADI a la vez que se ampliaron sus cometidos e integración;

II) que el consenso alcanzado en las Jornadas de Política Informática cumplidas los días 20 y 21 de noviembre de 1993 y la experiencia recogida en el trabajo durante estos años ha llevado a la CONADI, con su actual composición, a sugerir ajustes al marco jurídico vigente a fin de adecuarlo a las exigencias del desarrollo informático;

Considerando: conveniente adecuar la organización y funcionamiento de la CONADI, transformándola en un instrumento más eficaz para la elaboración y ejecución de la política informática nacional, tanto a nivel público como privado;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los artículos 168 y 230 de la Constitución de la República

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- La Comisión Nacional de Informática (CONADI) es el órgano asesor del Poder Ejecutivo en materia informática y funcionará en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La fijación de la política nacional en materia informática le corresponde al Poder Ejecutivo.

Art. 2º.- La Comisión Nacional de Informática estará integrada por:

a) el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que la presidirá;

b) el Ministro de Economía y Finanzas;

c) el Ministro de Educación y Cultura;

d) el Ministro de Industria, Energía y Minería;

e) dos expertos de notoria competencia técnica en la materia;

f) un jerarca de un centro de computación de una entidad pública, sea estatal o no estatal;

g) un representante de las asociaciones privadas más representativas del sector.

Las decisiones se adoptarán por mayoría de presentes y en caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá doble voto.

La Comisión contará con un Secretario Técnico, de carácter rentado, con incompatibilidad para realizar actividades privadas en el área de informática, y que tendrá a su cargo las tareas administrativas de la Comisión, y aquellas que en forma expresa se le asignen.

Art. 3º.- Los miembros de la Comisión Nacional de Informática indicados en los literales a), b), c) y d) del artículo precedente podrán hacerse representar por un funcionario de jerarquía de sus respectivas

dependencias, o por personas de notoria competencia en la materia.

Art. 4º.- Los miembros de la Comisión Nacional de Informática indicados en los literales e), f) y g) del artículo 2º serán designados por el Poder Ejecutivo, conjuntamente con alternos respectivos que los sustituirán automáticamente en caso de vacancia temporal o defintiva.

Dichos miembros durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos y permanecerán en sus tareas hasta que asuman los nuevos integrantes designados.

Los integrantes titulares de la Comisión, indicados en los literales e), f) y g) del artículo 2º, o sus alternos en caso de ausencia de los primeros, recibirán una dieta equivalente a un salario mínimo nacional por sesión a la que asistan, con un límite máximo de doce en el transcurso del año civil.

Los titulares y alternos a que refieren los literales e), f) y g) del artículo 2º serán designados en base a las ternas que, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, proponga la Comisión Nacional de Informática teniendo en cuenta para el caso del literal g) del artículo referido, las opiniones de las asociaciones más representativas de las empresas privadas de informática.

Art. 5º.- La Comisión Nacional de Informática tendrá los siguientes cometidos:

a) asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación de una política de desarrollo informático nacional, coadyuvando a su elaboración, seguimiento y evaluación;

b) recomendar normas y procedimientos uniformes relativos a la contratación administrativa de bienes y servicios informáticos o el desarrollo de los mismos;

c) colaborar en el control de gestión en materia de informática;

d) asistir al Poder Ejecutivo, a la Oficina Nacional de Servicio Civil y demás organismos competentes, en la definición de una política de recursos humanos en el área informática, así como en su seguimiento y evaluación;

e) opinar en todos los casos establecidos en el presente Decreto, y en todos aquellos en que le sea requerido;

f) recopilar información que permita conocer y analizar en forma permanente los recursos informáticos de que dispone el sector público;

g) establecer relaciones con sus similares de otros países y con organismos internacionales afines a la materia de su competencia; y

h) determinar las normas técnicas relativas a los productos y los servicios informáticos y a la realización de auditorías.

Art. 6º.- En el desenvolvimiento de los cometidos enunciados en el artículo precedente, la Comisión Nacional de Informática intervendrá preceptivamente, en el ámbito de la Administración Central, en los siguientes casos:

a) en la elaboración de planes directores anuales de informática que confeccionen los incisos presupuestales del Estado;

b) en las contrataciones estatales de bienes y servicios informáticos cuyo monto supere las 35.000 (treinta y cinco mil) Unidades Reajustables así como en aquellas no incluidas en planes directores. En ambos casos, dicha intervención será previa al dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones respectiva.

c) en la tramitación de solicitudes de interés nacional de proyectos privados de desarrollo informático que gestionen ampararse a las franquicias previstas en el Decreto-Ley de promoción industrial Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 (art. 43 del Título 3 del Texto Ordenado 1991).

Art. 7º.- Siempre que sea requerida la opinión de la Comisión Nacional de Informática, ésta deberá pronunciarse en el término máximo de diez días hábiles a contar desde la recepción completa de los antecedentes respectivos.

Transcurrido dicho plazo sin que mediare pronunciamiento, se entenderá que ha recaído opinión favorable, prosiguiéndose el trámite respectivo.

En los casos de especial complejidad o importancia así como en aquellos en que sea necesaria la investigación de datos o hechos que no surjan de los antecedentes respectivos y que se consideren imprescindibles para emitir opinión, podrá suspenderse el transcurso del término fijado en forma fundada y por un lapso razonablemente determinado.

Art. 8º.- Todas las reparticiones del sector público deberán remitir a la Comisión Nacional de Informática, en la forma y oportunidad que ésta disponga, la información requerida para la confección y actualización de un registro nacional de equipamiento informático y de personal público capacitado en la materia.

Art. 9º.- La Comisión Nacional de Informática podrá disponer de un cuerpo de consultores a ser ofrecidos a las distintas reparticiones de la Administración Pública que los requieran a su costo, particularmente para la formulación de los planes directores, la preparación de bases de contratación y el asesoramiento en materia informática.

Art. 10º.- Para el mejor desenvolvimiento de sus cometidos, la Comisión Nacional de Informática, por mayoría absoluta de sus miembros, podrá dictar instructivos técnicos, de carácter general, dirigidos al sector público.

Art. 11º.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto proveerá los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz funcionamiento de la Comisión Nacional de Informática.

Art. 12º.- Se exhorta a los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales a requerir el asesoramiento de la Comisión Nacional de Informática en las situaciones previstas en el artículo 6º de este Decreto, y a seguir las normas técnicas que se determinen conforme al literal h) del artículo 5º de la presente norma.

Art. 13º.- Derógase el Decreto Nº 299/990 de 27 de junio de 1990.

Art. 14º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA - SERGIO ABREU - GUSTAVO LICANDRO - RODOLFO GONZALEZ RISSOTO - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - MIGUEL ANGEL GALAN - GONZALO IRRAZABAL - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 263/994. Fíjase por determinado período, los precios Mínimos de Exportación definitivos para la importación de azúcar crudo y refinado. (1261*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 8 de junio de 1994.

Visto: el próximo vencimiento de los Precios Mínimos de Exportación fijados por el Decreto Nº 267/993 de 10 de junio de 1993 para la importación de azúcar crudo y refinado.

Considerando: surge de los estudios realizados la conveniencia de fijar por un nuevo período Precios Mínimos de Exportación para el referido producto.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase por un período de 1 (un) año a partir del vencimiento de los precios fijados por el Decreto Nº 267/993 de 10 de junio de 1993, los siguientes Precios Mínimos de Exportación definitivos para la importación de los productos que se detallan:

Azúcar crudo: (ítem NADISA 1701.11.00.10, 1701.11.00.90, 1701.12.00.10 y 1701.12.00.90) U$S 300,oo (trescientos dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF.

Azúcar refinado no acondicionado para la venta al por menor: (ítem NADISA 1701.91.00.00 y 1701.99.00.00) U$S 375,oo (trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF.

Azúcar refinado acondicionado para la venta al por menor (ítem NADISA 1701.91.00.00 y 1701.99.00.00) U$S 395,oo (trescientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF.

Art. 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. - **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO LICANDRO - MIGUEL ANGEL GALAN - PEDRO SARAVIA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Decreto 264/994. Autorízase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a participar por determinado porcentaje, en la Sociedad de Inversión «Hidroeléctrica del Sur S.A.»
(1262)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de junio de 1994.

Visto: la solicitud de autorización cursada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a fin de hacer efectiva el Acta de Acuerdo por la cual participa en emprendimientos en el Mercado Mayorista Eléctrico Argentino.

Resultando: que dicha Acta de Acuerdo comprende la participación en la Sociedad de Inversión «Hidroeléctrica del Sur S.A.» cuyo objeto es participar en el Concurso Público Internacional convocado por el Gobierno de la República Argentina para la venta del 59% del paquete accionario de «Hidroeléctrica Ameghino S.A.» ubicada sobre el Río Chubut, en la provincia del mismo nombre;

Considerando: I) que el emprendimiento se enmarca en la política de desarrollo proyectada por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, iniciada por decreto de fecha 26 de enero de 1994.

II) que la Dirección Nacional de Energía informa que el emprendimiento es concordante con la actual política energética.

Atento: a lo dispuesto por el art. 4º de la Ley 15.031 de 4 de julio de 1980, en redacción dada por el art. 265 de la Ley 16.462 del 11 de enero de 1994.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a participar hasta en un 20% en la Sociedad de Inversión «Hidroeléctrica del Sur S.A.».

Art. 2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 265/994. Inclúyese dentro del Grupo Nº 7 «TRANSPORTE MARITIMO» a las Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios (Ley 16.246).
(1263)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 8 de junio de 1994.

Visto: la ley de Puertos Nº 16.246 y su reglamentación.

Resultando: Que la Ley de Puertos citada y su reglamentación introdujeron importantes modificaciones en el trabajo portuario, a través de nuevas modalidades de prestación de servicios.

Considerando: I) Que el Decreto Nº178/85 de 10 de mayo de 1985 incluyó dentro del grupo 7 «Transporte Marítimo» a las actividades portuarias que se desarrollaban al momento de dictarse el referido Decreto.

II) Que resulta necesario y conveniente adecuar la normativa vigente en materia de grupos de actividad a la nueva realidad del trabajo portuario, a través de la creación de un Sub-Grupo especial para encuadrar la actual operativa.

Atento: A lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y Decreto Ley Nº14.791 de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyese dentro del Grupo Nº 7 «Transporte Marítimo» a las Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios según Ley Nº 16.246, creándose un sub-grupo especial a tales efectos.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - GONZALO IRRAZABAL.

—o—

6

Decreto 262/994. Dictanse normas relativas a los regímenes de pago previstos en el artículo 32 del Decreto Ley 14.306, que otorgue el Banco de Previsión Social.
(1260*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1 de junio de 1994.

Visto: la necesidad puesta de manifiesto por el Banco de Previsión Social, de introducir modificaciones al régimen de facilidades de pago previsto por la Resolución Nº 463/80 de fecha 26 de febrero de 1980 de la ex Dirección General de la Seguridad Social, reglamentario de lo dispuesto por el art. 32 del Decreto-Ley Nº 14.306 (Código Tributario), y de dotar al mismo de un nuevo marco normativo.

Resultando: I) el Banco de Previsión Social elevó en tal sentido un anteproyecto con las modificaciones que se proponen;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 443 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, «los adeudos por contribuciones de los cuales el empleador es agente de retención, generados a partir de la vigencia de la presente Ley, quedan excluidos de todo régimen de facilidades de pago que solicite el empleador».

Considerando: I) que las variantes que se incorporan, a la vez que contemplan la situación del contribuyente, otorgan a la Administración las debidas garantías que aseguren el cumplimiento de las obligaciones asumidas;

II) que igualmente y en atención a los distintos supuestos, se establecen procedimientos claros y ágiles que encauzan y facilitan la labor administrativa;

III) que, finalmente se definen algunos conceptos que en el pasado han generado controversia y dificultado la aplicación práctica de los regímenes previstos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 32 del Decreto-Ley Nº 14.306 (Código Tributario);

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los regímenes de facilidades de pago previstos por el Artículo 32 del Decreto-Ley Nº 14.306 (Código Tributario), que otorgue el Banco de Previsión Social, se regirán por lo que al respecto establece el presente Decreto.

Art. 2º.- Los contribuyentes que se amparen al régimen de facilidades de pago que se prevé deberán indicar todos los extremos exigidos en los respectivos formularios de solicitud, y efectuar la declaración jurada de su débito integral a la fecha de aquella, que comprenderá, según los casos, deuda tributaria, recargos por mora a la fecha de la solicitud, multa por mora, como asimismo, saldos deudores provenientes de convenios anteriores vigentes o caducados.

Art. 3º.- La deuda integral objeto del convenio, devengará un interés mensual, cuya tasa será fijada anualmente por el Poder Ejecutivo, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 33 del Código Tributario, el que será calculado a partir del primer día del mes siguiente de la solicitud.

Art. 4º.- Los convenios de pago por deudas que incluyan solamente obligaciones anteriores al 30 de agosto de 1992, tendrán un plazo máximo de hasta 36 meses, si la deuda a convenir fuere por obligaciones generadas a partir del 1º de setiembre de 1992, el plazo máximo será de hasta 18 meses.

Art. 5º.- Las cuotas del convenio se calcularán incl[illegible]ose el importe de los intereses durante el plazo acordado y serán mensuales, iguales y consecutivas, pagaderas dentro del mes siguiente al de cargo.

El importe de la cuota mensual a abonar, no podrá ser inferior en ningún caso, al 40% (cuarenta por ciento) de las obligaciones corrientes del contribuyente al momento de suscribir el referido convenio.

Art. 6º.- Facúltase al Banco de Previsión Social a autorizar por resolución fundada, en los casos que el contribuyente lo solicite y que se estime pertinente por la administración montos de cuotas de amortización diferenciales, no pudiendo exceder los plazos establecidos en el artículo anterior y debiendo ser de pago consecutivo.

Art. 7º.- La declaración que efectúe el deudor en oportunidad de ampararse al régimen, con relación al monto tributario adeudado, se admitirá provisionalmente, sobre la base de la misma, se liquidarán y recaudarán las cuotas de amortización del convenio.

Será condición imprescindible para que la solicitud sea procedente, el pago de la primera cuota en el momento de suscribir el convenio, como asimismo, la cancelación de honorarios y demás gastos exigibles.

Art. 8º.- El monto tributario declarado por el contribuyente y admitido provisionalmente, quedará condicionado al que resulte de la determinación tributaria definitiva de acuerdo con los procedimientos legales y administrativos aplicables en la materia según los casos, ajustándose por consiguiente dicho monto, así como los importes correspondientes en las cuotas de amortización del convenio.

Art. 9º.- El atraso en el pago de 3 (tres) cuotas consecutivas de amortización del convenio suscrito y/o de obligaciones mensuales corrientes que correspondieren por igual período o de obligaciones tributarias correspondientes en los plazos legalmente establecidos, provocará de pleno derecho la caducidad del convenio sin necesidad de previa intimación o notificación de clase alguna, judicial, extrajudicial o administrativa, en tal caso, se hará exigible el saldo de la deuda originaria, más los recargos y demás sanciones que correspondieren, liquidados de conformidad con el Art. 34 del Código Tributario quedando habilitado el Banco de Previsión Social para reclamar judicialmente el cobro de los adeudos en vía ejecutiva.

Art. 10º.- Si la diferencia entre el monto de la deuda total que ha declarado el contribuyente en el documento y el monto que en definitiva se determine supera el 40% (cuarenta por ciento) quedan anuladas también las facilidades del modo indicado en el artículo anterior —si la diferencia no supera dicho porcentaje se establecerán la cuotas definitivas de amortización, incluyendo la misma en el período restante del acordado en el documento de adeudo.

Art. 11º.- No se admitirá la existencia de más de un convenio de facilidades fundado en el Código Tributario (art. 21, siguientes, concordantes y modificativos).

Art. 12º.- Sólo se admitirá la rehabilitación de los convenios que hubieren caducado por falta de pago, si se cumplen los siguientes requisitos:

A) que el importe de las sumas a convenir sea igual al saldo de la deuda originaria, más el monto de las obligaciones corrientes impagas, incluyendo multas y recargos desde el momento de la caducidad, considerando por tal, la fecha de vencimiento de la primera cuota impaga;

B) que el contribuyente constituya garantía personal a favor del Banco de Previsión Social. A estos efectos se requerirá la presentación de estado de responsabilidad patrimonial certificado por escribano público.

El plazo de la rehabilitación no podrá exceder del lapso que falte a cumplir del convenio que ha caducado.

Art. 13º.- No se dispondrán segundas rehabilitaciones saldo en los siguientes casos:

A) que el importe de las sumas a convenir sea igual al salto de las cuotas impagas no vencidas, más el monto de las obligaciones corrientes impagas, incluyendo multas y recargos;

B) que se abone al contado las cuotas impagas vencidas con las correspondientes multas y recargos;

C) que el contribuyente constituya garantías de tipo real o aval bancario a favor del Banco de Previsión Social.

El plazo de la rehabilitación no podrá exceder, en estos casos, del término original del convenio que se rehabilita. Si el contribuyente ofreciere aval bancario, el plazo del convenio no podrá ser superior al establecido en el mismo.

Art. 14º.- Acreditados los requisitos antes exigidos,

A) en caso de primeras rehabilitaciones, la mismas serán autorizadas, en Montevideo, por la Gerencia de Convenios de la Asesoría Tributaria y Recaudación (ATYR) del Banco de Previsión Social y en el Interior, por las Gerencias Departamentales del Organismo, B) en caso de segundas rehabilitaciones las mismas serán autorizadas por el Administrador de la Asesoría Tributaria y Recaudación (ATYR) del Banco de Previsión Social cuando el monto de la deuda no supere los 500 salarios mínimos nacionales y cuando exceda esa suma, por el Directorio del Banco de Previsión Social, previo informe del Comité de Convenios.

El Comité de Convenios estará integrado por el Administrador, la Gerencia General de Recaudación y la Gerencia de Convenios de la Asesoría Tributaria y Recaudación (ATYR) del Banco de Previsión Social. Tendrá como cometido analizar la situación del contribuyente y aconsejar al Directorio sobre la decisión a adoptar.

Art. 15º.- El Banco de Previsión Social cuando así proceda y de conformidad con la reglamentación que dicte, librará a los contribuyentes los certificados que correspondan mientras se encuentren al día en el pago de las cuotas del convenio suscrito y de sus obligaciones tributarias corrientes.

Art. 16º.- En los juicios ejecutivos en donde se reclamen adeudos que se encuentren comprendidos en todo o en parte en el convenio suscrito al amparo del régimen de facilidades que se reglamenta, se gestionará la suspensión de los procedimientos en el estado en que se encuentren, manteniéndose los embargos trabados y demás medidas precautorias decretadas hasta la completa cancelación del convenio.

Art. 17º.- En el caso de contribuyentes por aportes rurales las cuotas de convenio serán exigibles en las fechas de vencimiento para el pago de los aportes respectivos.

El interés a que hace referencia el art. 3º se calculará teniendo en cuenta los plazos de amortización anteriormente establecidos. La caducidad del convenio se producirá en los términos del Art. 9º con el atraso en el pago de dos cuotas consecutivas del convenio suscrito y/o de los aportes correspondientes a dos períodos.

Art. 18º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - RICARDO REILLY - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 266/994. Reglaméntase la norma para la integración de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. (1264*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 8 de junio de 1994.

Visto: lo dispuesto por el Art. 5º de la ley Nº 16.065, de 6 de octubre de 1989;

Resultando: I) la referida norma determina que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) estará integrada por cuatro personas de reconocida solvencia en materia de tecnología agropecuaria, designados por el Poder Ejecutivo; dos a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y dos a propuesta de los productores;

II) uno de los representantes de los productores será propuesto por la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural y, el otro, a propuesta de Cooperativas Agrarias Federadas, la Comisión Nacional de Fomento Rural y la Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agrícola.

III) no se prevé la hipótesis de que no exista consenso entre las diferentes agremiaciones de productores en lo referente a la propuesta de su candidato a integrar la Junta Directiva del Instituto;

IV) dicha circunstancia es pasible de crear situaciones de hecho que imposibiliten la integración de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria;

Considerando: necesario reglamentar la norma de referencia a efectos de prevenir situaciones no queridas por el legislador.

Atento: a lo dispuesto en el Art. 168 numeral 4º de la Constitución de la República

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Cuando no exista consenso entre las agremiaciones de productores en relación a la propuesta de representante para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Art. 5º de la ley Nº 16.065, de 6 de octubre de 1989, el mismo será propuesto por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de entre los candidatos indicados por las gremiales.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. -**LACALLE HERRERA** - PEDRO SARAVIA.

---o---

8

Decreto 267/994. Determínase las tipificaciones para los vinos comunes correspondientes a la zafra 1994. (1265*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 8 de junio de 1994.

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.NA.VI.), a los fines que se expresarán;

Resultando: I) en la gestión de referencia el mencionado Instituto

solicita se fije un régimen permanente de comercialización de los vinos de cada zafra proponiendo ciertas excepciones para la correspondiente a 1994, que sirvan de transición al régimen permanente.

II) asimismo se propone la tipificación a regir para los vinos comunes elaborados en 1994, la que tendrá vigencia hasta tanto no sea modificada conforme a las normas vigentes;

III) por último, el Instituto solicita autorización del Poder Ejecutivo para desnaturalizar los orujos y borras, siempre que se configure imposibilidad material de entregarlos a destilería;

Considerando: I) conveniente establecer un régimen estable de comercialización de los vinos que se elaboren en cada zafra, como forma de permitir la mayor transparencia en la misma y una más libre actuación de las leyes del mercado;

II) necesario adoptar un régimen de comercialización excepcional para la presente cosecha 1994, que facilite el pasaje de un sistema a otro sin grandes perturbaciones;

III) oportuno determinar las tipificaciones para los vinos comunes correspondientes a la zafra del año 1994 en lo relativo a las relaciones de alcohol y extracto seco reducido;

IV) conveniente autorizar la desnaturalización de los orujos y las borras prensadas o filtradas a pesar de ser producto de primera necesidad conforme a la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947, cuando se constate imposibilidad material de entregar dichos productos a destilería.

Atento: a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley Nº 2.856, de 17 de julio de 1903, Art. 1º de la ley Nº 3.014, de 23 de enero de 1906, la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y Arts. 141 y siguientes de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los vinos elaborados en el país sólo podrán enajenarse o ponerse en circulación, siempre que el elaborador haya cumplido con los requisitos establecidos en el artículo siguiente y respondan a las tipificaciones vigentes al momento de su puesta en circulación.

Art. 2º.- Para proceder de conformidad al artículo anterior el bodeguero deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1) A partir del 15 de mayo de cada año, podrá enajenar o poner en circulación, envases de hasta 750 c.c., hasta 10 litros cada 100 kilogramos de uva vinificada, de vinos jóvenes o primor elaborados con una tecnología especial, cumpliendo con los requisitos previstos en el numeral siguiente.

2) A partir del 1º de junio de cada año, podrá enajenar y poner en circulación hasta 15 litros de vino por cada 100 kilogramos de uva vinificada, cumpliendo con lo siguiente:

a) haber formulado previamente las declaraciones previstas en los Arts. 1º y 2º del decreto Nº 80/994, de 25 de febrero de 1994.

b) Haber entregado en destilería todos los orujos obtenidos en la zafra de que se trate, o, en el caso de poseer destilería de categoría «B», que se hayan cubicado y extraído muestras de aquellos.

c) Comunicar al Instituto Nacional de Vitivinicultura la intención de enajenar y poner en circulación los referidos vinos con una antelación no menor a tres días hábiles respecto al momento en que la enajenación o puesta en circulación haya de hacerse efectiva. Dicha comunicación deberá contener los datos y realizarse en los formularios que establezca y proporcione el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

d) Una vez transcurridos los seis días hábiles posteriores siguientes a la fecha de presentación de la comunicación prevista en el literal anterior, el interesado ingrese los vinos de referencia en el Libro de Contabilidad de Bodega.

3) Podrá enajenar o poner en circulación la totalidad de los vinos elaborados, siempre que además de los requisitos establecidos en el numeral anterior (literales a, b, c y d), cumpla con lo siguiente:

a) Haber entregado en destilería las borras obtenidas en la zafra de que se trate, o en el caso de poseer destilería categoría «B», que se hayan cubicado y extraído muestras de aquellas.

b) Haber presentado la declaración jurada prevista en el Art. 4º del decreto Nº 129/989, de 29 de marzo de 1989.

Art. 3º.- En la cosecha 1994, no será aplicable lo establecido en el numeral 2 del artículo anterior, pudiendo el bodeguero que tenga elaboraciones con materias primas provenientes de viñedos ubicados en los departamentos de Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres, enajenar o poner en circulación, a partir del 1º de junio de 1994, 10 litros por cada 100 kilogramos de uva vinificada de esa procedencia.

En la cosecha 1994, la puesta en circulación de los vinos del año, de acuerdo al numeral 3 del artículo anterior, no podrá realizarse antes del 1º de julio.

Art. 4º.- Los vinos comunes correspondientes a la cosecha 1994, podrán circular y ser enajenados siempre que respondan en sus características sensoriales (sabor, aroma, y color) a las que correspondan a cada tipo o clase de vinos de acuerdo a las universalmente admitidas y que se ajusten a los valores mínimos que se fijan para el grado alcohólico y para el extracto seco reducido de acuerdo a las siguientes tipificaciones:

a) Vinos tintos: grado alcohólico mínimo: 10º G.L. extracto seco reducido mínimo: 22.5 g/l.

b) Vinos claretes y rosados: grado alcohólico mínimo: 10º G.L. extracto seco reducido mínimo: 19.5 g/l.

c) Vinos blancos: grado alcohólico mínimo: 10º G.L.
extracto seco reducido mínimo: 18.0/1.

Dichas tipificaciones se mantendrán vigentes para las sucesivas zafras, hasta tanto no sean modificadas conforme a las normas reglamentarias.

Art. 5º.- El Instituto Nacional de Vitivinicultura podrá autorizar la desnaturalización de los orujos y borras prensadas o filtradas por parte de los industriales bodegueros, siempre y cuando se configure imposibilidad material de entregarlos a destilería.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura dispondrá, previamente a la desnaturalización, los medios de control que estime pertinente.

Art. 6º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 7º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA.**

---o---

9

Decreto 268/994. Incorpóranse al decreto 641/989, distintos servicios a cargo de la Dirección de Sanidad Animal. (1266)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 8 de junio de 1994.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de Servicios

Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Resultando: I) el decreto Nº 641/989 de 29 de diciembre de 1989, autoriza a la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para habilitar a solicitud de los usuarios, horarios extraordinarios en los distintos servicios a cargo de la Dirección de Sanidad Animal que estarán sujetos al pago de las sumas que el mismo detalla, las que serán de cargo de los interesados.

II) existen servicios prestados por la Dirección de Sanidad Animal que no se encuentran contemplados por la norma citada;

Considerando: I) procedente, incorporar al decreto Nº 641/989, de 29 de diciembre de 1989, distintos servicios a cargo de la Dirección de Sanidad Animal que no se encuentran previstos en el mismo;

Atento: a lo establecido en el Art. 11 de la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910, en redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 3.940 de 9 de enero de 1912.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los numerales 6º e Inc. 1 del numeral 7º del Art. 2º decreto Nº 641/989, de 29 de diciembre de 1989, los que quedarán redactados de la siguiente manera

«6.- Por sellado de documentos, recepción de Declaración Jurada: $ 4,80 por cada una de ellas cuando pertenezca a la jurisdicción correspondiente, fuera de la misma se abonará además $ 20,40 por solicitud».

«7.- Por solicitud de asistencia de personal técnico o inspectivo con destino a la atención de remates feria, liquidaciones, exposiciones, despacho de tropas, inspección de establecimientos interdictos, sanidad de exportación, instalación de plantas elaboradoras de específicos zooterápicos o actividades similares, embarque o desembarque de animales en Puertos, Aeropuertos, Puentes Internacionales: »

Art. 2º.- Incorpórase al Art. 2º del decreto Nº 641/989, de 29 de diciembre de 1989, el siguiente numeral:

«9».- Por la habilitación de los establecimientos que a continuación se detallan, las sumas que respectivamente se indican:

a) Establecimiento de concentración de animales para exportación:	$ 240.
b) Establecimiento de distribución de vacunas:	$ 120.
c) Remates feria:	$ 240.
d) Tambos:	$ 120.
e) Incubadurías:	$ 60.
f) Importadores de semen:	$ 120.
g) Centro de materiales genéticos:	$ 600.
h) Acopiadores de cueros, Barracas y Afines:	$ 180.
i) Plantas Lecheras para exportación:	$ 600.

Los interesados abonarán por Médico Veterinario o Inspector las asignaciones diarias establecidas por las disposiciones vigentes para los funcionarios públicos, viáticos y horas extras si correspondiere.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - PEDRO SARAVIA - GUSTAVO LICANDRO.

---o---

10

Decreto 269/994. Prorrógase el plazo de la exoneración establecida en el decreto 385/991, a la importación de maquinaria y equipos de uso agropecuario.
(1267*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de junio de 1994.

Visto: el decreto Nº 385/991, de 24 de julio de 1991.

Resultando: I) por el mencionado decreto se exoneró hasta el 31 de diciembre de 1992, del pago de la Tasa Global Arancelaria a la importación de maquinaria y equipos de uso agropecuario, no competitivos con los de fabricación nacional.

II) por los decretos Nos. 570/992 de 10 de noviembre de 1992 y 581/993 de 22 de diciembre de 1993 se prorrogaron los plazos de exoneración hasta el 31 de diciembre de 1993 y hasta el 30 de junio de 1994.

Considerando: conveniente prorrogar el plazo de la mencionada exoneración por seis meses más.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 31 de diciembe de 1994, el plazo de la exoneración establecida en el artículo 1º del decreto Nº 385/991 de 24 de julio de 1991.

Art. 2º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional. - **LACALLE HERRERA** - PEDRO SARAVIA - SERGIO ABREU - GUSTAVO LICANDRO - MIGUEL ANGEL GALAN.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1223)

Junio 2 de 1994

PRIMARIAS

CONCEDIDA 06/05/1994: 211.622 Eulexin. 216.441.229.063 Consorcio del Uruguay.

CONCEDIDA 13/05/1994: 221.898 Refa.

DENEGADA 13/05/1994: 221.031 Irex.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	67.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	67.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	109.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	109.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	109.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	109.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	120.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	130.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	130.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	160.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	190.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	334.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	334.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	200.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	193.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	230.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	280.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	210.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	210.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	160.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	150.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	150.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	161.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	161.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	161.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	220.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	420.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	420.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	230.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	260.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	205.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	240.00

AVISOS PUBLICADOS

24.071

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

MARIA ISABEL CAPDEVILA o MARIA ISABEL CAPDEVILA DE DELFINO, (Ficha: 515/93).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24425 Jun 16- v Jun 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ERMETE BALSAMO SCAGLIA, (Ficha: 550/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24771 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VICENTE PADIN DIAZ y MARIA ENCARNACION MATILDE ROBLES LOPEZ, (Ficha S-133/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23306 Jun 07- v Jun 20

SARAH ELENA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 120/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23770 Jun 10- v Jun 23

JUAN EUSEBIO FERNANDEZ BONILLA, (Ficha S 35/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23772 Jun 10- v Jun 23

ALFREDO MARENCO BRIOZZO, (Ficha S 13/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23882 Jun 14- v Jun 27

OSCAR PIANO ABAL, (Ficha S - 88/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24296 Jun 15- v Jun 28

RAMON BLANCO ALBERO, (Ficha S 125/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24456 Jun 16- v Jun 29

CONCEPCION SPERANZA TRIFOGLIA, (Ficha S 19/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24711 Jun 17- v Jun 30

SEGUNDO TURNO

MAURICIO JORGE DELGADO PUIG, (Ficha S/157/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23126 Jun 07- v Jun 20

MARIA o MARUJA CRAIGDALLIE FERNANDEZ de WEISKE, (Ficha S/61a/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23583 Jun 09- v Jun 22

ELMA REINA BONE BENTANCOR o ELMA REINA BONE, (Ficha S/178/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23605 Jun 09- v Jun 22

ERNESTO MAZZA GATTI, (Ficha S/148/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23606 Jun 09- v Jun 22

JOSE DZERUVS JANHAUSKAS, (Ficha S 174/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23775 Jun 10- v Jun 23

DAMASIO LEOPOLDO PEREZ PEREZ, (Ficha S/103/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23814 Jun 14- v Jun 27

JUAN CARLOS CAPELLANO GORI, (Ficha S/87/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24206 Jun 15- v Jun 28

OSVALDO GONZALEZ BENITEZ, (Ficha S/189/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24286 Jun 15- v Jun 28

BLAS NELSON LAVANDERA o LABANDERA o LAVANDEIRA, (Ficha S/165/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24299 Jun 15- v Jun 28

ELENA MOLINARI ALBANO, (Ficha S/205/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24402 Jun 15- v Jun 28

JOSE CARMELO BARBOZA, (Ficha S/192/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24594 Jun 16- v Jun 29

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 7,50

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 18,10
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 105,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 12,00
Edicto de matrimonio .... $ 53,00

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 550,00
Reparto al interior (agencia) $ 620,00
Exterior .... $ 1.360,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 6,70
Atrasados .... $ 9,30
De más de 15 días .... $ 11,20
De más de un año .... $ 22,40
Fotocopias la página .... $ 3,80

<u>NOTA:</u> El centímetro equivale a 20 palabras.

PEDRO ANTONIO BARACIARTE RIGO, (Ficha S/199/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24604 Jun 16- v Jun 29

ELCIRA AMILDA o NELDA o AMIL CONTRERAS ITURRIA, (Ficha S/212/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24744 Jun 17- v Jun 30

MARIA ELENA BENEDETTI BIAGGIONI, (Ficha S/140/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24745 Jun 17- v Jun 30

MARIA FELICIA RODRIGUEZ ROBAINA, (Ficha S/184/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24766 Jun 17- v Jun 30

TERCER TURNO

FELICIA o FELICITAS BORGES, (Ficha F 404/93).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23288 Jun 07- v Jun 20

ENRIQUE ALBERTO REGA VAZQUEZ, (Ficha 66/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23676 Jun 09- v Jun 22

MARIA ELISA VAGO CATAÑO y LUIS MARIA ALDECOSEA VAGO, (Ficha 99/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23924 Jun 14- v Jun 27

ANDRES KASPRZYK IGRAS, (Ficha 116/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 24349 Jun 15- v Jun 28

PURIFICACION RODRIGUEZ GOMEZ DE FERNANDEZ o PURA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha 63/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24500 Jun 16- v Jun 29

RAQUEL REYBAUD FELIS, (Ficha F 155/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24742 Jun 17- v Jun 30

CUARTO TURNO

DORINDA o DORA GARCIA LOPEZ DE MACHADO, (Ficha 460/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23369 Jun 08- v Jun 21

PIANA CARRARA VICTOR JOSE, (Ficha 99/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23518 Jun 14- v Jun 27

RUIZ BENITO SUAREZ DIEZ, (Ficha A/443/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24152 Jun 14- v Jun 27

BARES OMAR, (Ficha 89/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 24176 Jun 14- v Jun 27

ADOLFO WASHINGTON MARTINEZ, (Ficha A 671/1983).
Montevideo, 7 de febrero de 1984.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24403 Jun 15- v Jun 28

MARIA ELIDA ILLARZA, (Ficha 70/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24576 Jun 16- v Jun 29

BLANCA ESTHER SILVA FLORES, (Ficha 461/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24741 Jun 17- v Jun 30

MATIAS o MATIAS ANTONIO o ANTONIO DUQUE GONZALEZ, (Ficha 119/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24774 Jun 17- v Jun 30

QUINTO TURNO

JULIO CESAR LABEAU CURBELO, (Ficha 121/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23324 Jun 08- v Jun 21

SANDE DE JESUS LILIA BEATRIZ, (Ficha F 101/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23475 Jun 08- v Jun 21

JOSE APARICIO LUCAS, NELSON APARICIO CABRAL, (Ficha 541/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23479 Jun 08- v Jun 21

SAMUEL CHAHINIAN TABAKIAN, (Ficha F/143/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23589 Jun 09- v Jun 22

VIOLETA GOMEZ EZQUERRO o ESQUERRO, (Ficha F/588/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24020 Jun 14- v Jun 27

MARIO CESAR SALVO PARONI, (Ficha F 109/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24179 Jun 14- v Jun 27

JOSEFINA ALBISTUR ALBISTUR, (Ficha 72/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 24210 Jun 15- v Jun 28

GIACHINO, SERVANDO BARTOLOME y TURQUI PALMER, MARGARITA, (Ficha F 169/94).
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24347 Jun 15- v Jun 28

GUILLERMO VERDE LEMA, (Ficha F 145/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24424 Jun 16- v Jun 29

SEXTO TURNO

SERAFIN JOSE DE CASTRO GARCIA, (Ficha 161/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23408 Jun 08- v Jun 21

JUAN PEDRO DIAZ RIOS, (Ficha 160/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23477 Jun 08- v Jun 21

ITALO ROMANO ROSSI FERRERO, (Ficha 81/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23602 Jun 09- v Jun 22

RUBEN CELESTINO LOPEZ CESPEDES, (Ficha 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23699 Jun 10- v Jun 23

JUAN CARLOS NUÑEZ PEREZ, (Ficha 74/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23798 Jun 10- v Jun 23

BLANCA HAYDEE FRESIA VIERA, (Ficha 92/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23811 Jun 14- v Jun 27

MARIA EDIVIA DIAZ NOAIN, (Ficha 128/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23884 Jun 14- v Jun 27

JORGE KARAIAN MAZLOUMIAN, (Ficha 113/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23990 Jun 14- v Jun 27

MARIA CARMEN BEYGA o VEIGA CALVO, (Ficha 27/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pére
01) $ 300,00 10/pub 24072 Jun 14- v Jun 27

CARLOS PEDRO MUIÑO ARJONA, (Ficha 344/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24093 Jun 14- v Jun 27

RAUL NIN SACARELO, (Ficha 133/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24149 Jun 14- v Jun 27

ANGELICA LEONOR SOMMARUGA COMPANY, (Ficha 547/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24151 Jun 14- v Jun 27

ROSA DOLLY PIREZ MARRERO, (Ficha 162/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24348 Jun 15- v Jun 28

JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO, (Ficha 76/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24432 Jun 16- v Jun 29

ERNESTO TANCREDI MILANO, (Ficha 381/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
01) $ 300,00 10/pub 24767 Jun 17- v Jun 30

SEPTIMO TURNO

RUBEN OMAR BURIANO FRACCHIO o FRAQUIO, (Ficha S/63/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23327 Jun 08- v Jun 21

LILIANA CARMEN EIRALDI SAN MARTIN, (Ficha S/77/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 23371 Jun 08- v Jun 21

LILIANA CARMEN EIRALDI SAN MARTIN, (Ficha S/77/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23371 Jun 13- v Jun 24

VICENTE MOZEYKO o MAZEYKO o MOSEJKO, (Ficha S 94/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23751 Jun 10- v Jun 23

MARGARITA AUREA RABINO DE BANEGAS y ESTELA RENEE BANEGAS RABINO, (Ficha 466/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23885 Jun 14- v Jun 27

MAXIMO HOSNER ARIAS, (Ficha 159/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24005 Jun 14- v Jun 27

PAULA LAUREANA MORENO, (Ficha S/141/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24033 Jun 14- v Jun 27

VENANCIO GNAZZO PETRAGLIA, (Ficha S 562/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24178 Jun 14- v Jun 27

OCTALIVIO NICOLA LEITES, (Ficha S 95/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24445 Jun 16- v Jun 29

RAMON MENDEZ PEREZ, (Ficha S 39/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24462 Jun 16- v Jun 29

YOLANDA ALFA IRIS COSIMINI LAVALLEJA, (Ficha S/175/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24595 Jun 16- v Jun 29

EVA GUILLERMINA GUEVARA MEDINA, (Ficha S 97/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24699 Jun 17- v Jun 30

VIERA SENCION EVANGELIO, (Ficha S 139/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24703 Jun 17- v Jun 30

OCTAVO TURNO

ANTONIO SUAREZ LORENZO, (Ficha 27/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23709 Jun 10- v Jun 23

MARIA ESTHER RAMOS MONTAÑEZ, (Ficha S 402/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24150 Jun 14- v Jun 27

CLAUDINA MORA VILLANUEVA DE CAAMAÑO, (Ficha S/169/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24423 Jun 16- v Jun 29

MITRE NARCISO FERNANDEZ TAPIA y LILIAN MALENA FERNANDEZ GAÑETE, (Ficha S 175/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24436 Jun 16- v Jun 29

WALTER PERAZA RASINES o RACINES, (Ficha S 32/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24461 Jun 16- v Jun 29

SUSANA DOLDAN BADO, (Ficha S/148/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24740 Jun 17- v Jun 30

NOVENO TURNO

BRAULIO WASHINGTON MARTINEZ TORRES, (Ficha S/120/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23291 Jun 07- v Jun 20

MARIA MATILDE LASSERRE DE AROCENA, (Ficha S 134/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23752 Jun 10- v Jun 23

ROBERTO MARTINEZ CAWEN, (Ficha S 101/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) $ 300,00 10/pub 23753 Jun 10- v Jun 23

RICARDO SALOMON GARCIA, (Ficha S/201/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24013 Jun 14- v Jun 27

CELIA ESTHER GALUSSO RETHEN, (Ficha S/137/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

01) $ 300,00 10/pub 24034 Jun 14- v Jun 27

MARIA MAXIMA LAURNAGA ARGUINARENA, (Ficha S/188/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24090 Jun 14- v Jun 27

CELIA CABRERA GUILLEN y ANGEL CABRERA GUILLEN, (Ficha S/135/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24155 Jun 14- v Jun 27

ELBIO FRANCISCO MOZZONE FIRPO, (Ficha S/157/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24464 Jun 16- v Jun 29

JUAN DOMINGO TECHERA FERREIRA, (Ficha S/142/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24602 Jun 16- v Jun 29

LUISA NELLY AGULLEIRO PEYRONEL, (Ficha S/187/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24732 Jun 17- v Jun 30

DECIMO TURNO

LOPEZ PUMAR o POMAR RAMON, (Ficha F 29/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23474 Jun 08- v Jun 21

MARIA ESTHER ECHEGUIA IBARBURU, (Ficha F 132/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23600 Jun 09- v Jun 22

CLAUDINO MEIZOSO VEIGA, (Ficha 45/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23799 Jun 10- v Jun 23

RAMONA PAULA POMBO, (Ficha 98/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24073 Jun 14- v Jun 27

CESAR WASHINGTON PUPPO, (Ficha 135/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24212 Jun 15- v Jun 28

VICTOR OMAR HERNANDEZ CABALLERO, (Ficha 153/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24666 Jun 17- v Jun 30

DECIMOPRIMER TURNO

JAMES EDWARD Mc CUBBIN MOLLES, (Ficha 79/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23185 Jun 07- v Jun 20

HERNANDEZ FERRO, LUIS y VILLANUEVA, MARIA JULIETA, (Ficha 94/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23289 Jun 07- v Jun 20

FLORENCIO NIKOLICH o NICOLICH TRANOVICH, (Ficha 98/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23293 Jun 07- v Jun 20

LUIS ALBERTO GONZALEZ MENDIETTA, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23576 Jun 09- v Jun 22

MARIA ORFELIA DE LEON DELLEPERE, (Ficha 76/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23650 Jun 09- v Jun 22

MARIA ANGELICA URAGA GAMOU DE TARANCO, (Ficha 95/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24211 Jun 15- v Jun 28

ALBERTO MASTRACUSA HILARIO, (Ficha A/351/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24460 Jun 16- v Jun 29

DUCLOS FANQUE o FAUQUE BLANCA ELENA, (Ficha 511/93).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24746 Jun 17- v Jun 30

IRENE AMABILIA BENITEZ, (Ficha A/543/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24762 Jun 17- v Jun 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

GARCIA OTERO CARMEN, (Ficha 73/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23227 Jun 07- v Jun 20

ESTELA GERGAR, (Ficha 82/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23325 Jun 08- v Jun 21

DANIEL LUCRECIO CORREA o CORREA COLLINS o COLLIENS, (Ficha 64/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23480 Jun 08- v Jun 21

RAMONA BERDOMAS GIMENEZ, (Ficha 107/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23697 Jun 10- v Jun 23

LEANDRO CARMELO GONZALEZ CABRERA, (Ficha 99/93).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

<PIEC>
01) $ 300,00 10/pub 23710 Jun 10- v Jun 23

JORGE ESTEBAN RAMPONI ALBERTI, (Ficha 561/93).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23876 Jun 14- v Jun 27

JULIO LUIS MARTIN MUSSI HIRIBARREN, (Ficha 137/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24448 Jun 16- v Jun 29

GABRIELA SANGUINETTI POUY, (Ficha 44/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24598 Jun 16- v Jun 29

ROBERTO MANUEL BRANDON SCHWEDT, (Ficha 465/93).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24669 Jun 17- v Jun 30

JUAN MEROÑO LARIO, (Ficha A 510/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24712 Jun 17- v Jun 30

DECIMOTERCER TURNO

SANTIAGO CARLOS MIGUEL CARLEVARI GOTTA, (Ficha 420/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23460 Jun 08- v Jun 21

RICARDO CUENCA RISSO, (Ficha 122/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23476 Jun 08- v Jun 21

ANGEL BENEDICTO OTERO RIAL, (Ficha 144/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23530 Jun 09- v Jun 22

AMERICO REMIGIO PINTOS SCOGNAMIGLIO, (Ficha 125/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23641 Jun 09- v Jun 22

PRUDENCIA BUSTO LOPEZ DE SUAREZ, (Ficha 127/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23773 Jun 10- v Jun 23

DANIEL ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha E 42/85).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23880 Jun 14- v Jun 27

LIBERTAD LLABRES RIPOLL, (Ficha 138/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24094 Jun 14- v Jun 27

JOSE MARIA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha 178/94). (Apertura: Juzgado Civil 7º Turno - Lº 55/ Fº 527).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24153 Jun 17- v Jun 30

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE CUÑETTI COLOMBO, (Ficha S/37/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23603 Jun 09- v Jun 22

EDITH HILDA PONTI o PONTE ZOBOLI, (Ficha S/108/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23989 Jun 14- v Jun 27

ROCCA o ROCA BOSCH FRANCISCA, (Ficha S/157/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24400 Jun 15- v Jun 28

MARIA NELIDA ALVAREZ DE GARBERO, (Ficha 376/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24430 Jun 16- v Jun 29

SEGUNDO ELIAS BATTEGAZZORE CARPANI o SEGUNDO ELIAS BATTAGAZZORE CARPANI, (Ficha 142/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24593 Jun 16- v Jun 29

ALBA HORTENCIA AGUIRRE de LEMES y JULIO CESAR LEMES, (Ficha S 83/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24668 Jun 17- v Jun 30

FELICIA ELSA RIVAS PANUNCIO, (Ficha S 173/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24714 Jun 17- v Jun 30

CARMEN MARIA SANDA PEREZ, (Ficha S 442/93).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24743 Jun 17- v Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

SRUEL o SAUL o SRUEL GREGORIO BENENSTEIN GIRSCH, (Ficha A/104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22740 Jun 08- v Jun 21

AMADEO RUBEN SILVA, (Ficha A 137/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23309 Jun 07- v Jun 20

MARIA ELENA ISAGUIRRE o IZAGUIRRE, (Ficha A 105/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23407 Jun 08- v Jun 21

EUERD GILBERTO PORLEY CORTELEZZI, (Ficha A 423/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23409 Jun 08- v Jun 21

MARIA ESTHER BRUNETTO CIRIO, (Ficha A 160/94).

Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23575 Jun 09- v Jun 22

ANTONIO o ANTONIO HARMODIO CHECHI REYNO, (Ficha A 169/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23802 Jun 10- v Jun 23

GUZMAN ANDRES OLIVERA, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrerabaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23930 Jun 14- v Jun 27

MARIA EMILIA ALGARE MESA, (Ficha A 165/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24154 Jun 14- v Jun 27

ODEMAR CELEDONIO SANTANA, (Ficha A 171/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24189 Jun 17- v Jun 30

NERINA MARGARITA PIGNI DEPAULO, (Ficha A 152/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24350 Jun 15- v Jun 28

JUAN ROBERTO FORMAGGIA CARLIS o CARLES, (Ficha A/198/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24401 Jun 15- v Jun 28

RUBEN PINKAS, (Ficha A 212/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24428 Jun 16- v Jun 29

ELSA o ELSA DOLORES MUIÑO RODO, (Ficha A 170/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24487 Jun 16- v Jun 29

LORENZO BLANCO MENDEZ, (Ficha A 545/93).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24499 Jun 16- v Jun 29

MIGUEL ANGEL MURIEL APARICIO, (Ficha A 65/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24597 Jun 16- v Jun 29

PEDRO RUFINO CROVETTO CORZZANI, (Ficha A 150/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24739 Jun 17- v Jun 30

ELOY o ELOY AGUSTIN DUCE, (Ficha A 168/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24772 Jun 17- v Jun 30

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELOISA LANNE BARTHABURU, (Ficha A 166/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23334 Jun 08- v Jun 21

BERTINIA ESTHER o BERTINA ESTHER FERRIN ALVAREZ o BERTINA FERRIN ALVAREZ, (Ficha A 128/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23599 Jun 09- v Jun 22

RICARDO BORREANI FLORES, (Ficha A 77/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24533 Jun 16- v Jun 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO EFRAIN MANDADO ANTUNEZ, (Ficha A 136/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23304 Jun 07- v Jun 20

GENOVEVA CHIARINO CORREA, (Ficha A 173/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23678 Jun 09- v Jun 22

BALBIN BENJAMIN RASPINO GONZALEZ, (Ficha A 176/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23746 Jun 10- v Jun 23

JOSE o GIUSEPPE CHIARAVALLE FOGGIA, (Ficha A 100/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23810 Jun 14- v Jun 27

ENRIQUE ARIGON CASTRO, (Ficha A 95/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23883 Jun 14- v Jun 27

JULIO RODRIGUEZ CIOLI, (Ficha A 150/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23991 Jun 14- v Jun 27

SIGFRIDO SCHWIMMER, (Ficha A 183/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24351 Jun 15- v Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 123/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23118 Jun 07- v Jun 20

CARLOS LUCIO SILVA, (Ficha A 435/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23800 Jun 10- v Jun 23

PEDRO y JUANA GUILLER o GUILLERMA o GUILLERMINA NICOTERA SCALISE o SCALISSE o SCALIZZI o SCALIZIA, (Ficha A 159/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24016 Jun 14- v Jun 27

BENIGNO MOREYRA o MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha A 120/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24180 Jun 14- v Jun 27

ANTONIO BEATRIZ CASTRO, (Ficha A 163/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24667 Jun 17- v Jun 30

CARLOS ALFREDO BOXER ANAYA, (Ficha A 162/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24702 Jun 17- v Jun 30

MARIO JOSE STRADA SICCO, (Ficha A 105/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24731 Jun 17- v Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO MARIO VECINO DELFINO, (Ficha A 152/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23308 Jun 07- v Jun 20

VICTORIO ZECCHI LORENZANI, (Ficha A 133/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23319 Jun 07- v Jun 20

RAUL ALFREDO SANTOS ROMANO, (Ficha A 144/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23332 Jun 08- v Jun 21

AMANDA PELFORT FERRANDO, (Ficha A 94/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23333 Jun 08- v Jun 21

CATALINA YOLANDA BENOIT RAGO, (Ficha A 164/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23695 Jun 10- v Jun 23

MAXIMO ZENON PEREZ PEREIRA, (Ficha A 119/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23801 Jun 10- v Jun 23

LEANDRO ADRIAN BARROS CAMEJO, (Ficha A 306/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23988 Jun 14- v Jun 27

FARDOSE ZALTA NAHMOD, (Ficha A 174/94).

Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24082 Jun 14- v Jun 27

ISAURA MARINO MARINO, (Ficha A 137/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24205 Jun 15- v Jun 28

MARIA DEL CARMEN MAZZA ETCHEVERRI, (Ficha A 114/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24288 Jun 15- v Jun 28

EDUARDO RAFAEL o RAFAEL EDUARDO RIPA ALSINA, (Ficha A 180/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24447 Jun 16- v Jun 29

VIGESIMO TURNO

ABEL JOSE SEGARRA FONTES, (Ficha A 556/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23257 Jun 07- v Jun 20

ADOLFO INGVER KIVENKO, (Ficha A 52/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23305 Jun 07- v Jun 20

CESAR DIAZ LOPEZ, (Ficha A 89/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23370 Jun 08- v Jun 21

JORGE WASHINGTON VIOLA CAMERA, (Ficha A 85/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23400 Jun 08- v Jun 21

ZOILA CARMEN BARRETO LUBERTO, (Ficha A 134/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23601 Jun 09- v Jun 22

ANIBAL LAMELA FIGUEIRA, (Ficha A 50/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23679 Jun 09- v Jun 22

WILFREDO DE LA PAZ, (Ficha A 116/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23809 Jun 10- v Jun 23

HERMENEGILDA CABRERA y DOMINGO PIRIZ, (Ficha A/R 25 653/92/1/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23812 Jun 14- v Jun 27

DARDO CESAR LEYMONIE o LEYMONTE QUESADA, (Ficha A 68/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24207 Jun 15- v Jun 28

FLORENCIO ADAN GASPAR, (Ficha A 28/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24433 Jun 16- v Jun 29

NELSON RAFAEL VERDEROSA CAPRIO, (Ficha A 174/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24575 Jun 16- v Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

HILARIA URSULA YARZON SILVA, (Ficha S 115/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23230 Jun 07- v Jun 20

ALBERTO GONZALEZ CODINA y CLARA ESTHER CODINA LANDABERRY de GONZALEZ, (Ficha S 118/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23307 Jun 07- v Jun 20

RAFAELA DORBALINA MENDEZ FURTADO, (Ficha S 68/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23643 Jun 09- v Jun 22

OMAR ANGEL SICCARDI GALLI, (Ficha S 128/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23711 Jun 10- v Jun 23

JOSE RAUL PENSADO GARCIA, (Ficha S 49/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 23743 Jun 10- v Jun 23

CARLOS GUILLERMO JUSTUS DIEKMANN, (Ficha S 134/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23937 Jun 14- v Jun 27

DOLORES LOUREIRO DE LAURNAGA, (Ficha S 142/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24091 Jun 14- v Jun 27

PASCUAL o PASQUALE D'ANELLO PERFETTO, (Ficha S 108/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24285 Jun 15- v Jun 28

JUAN JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S 114/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24450 Jun 16- v Jun 29

ASDRUBAL MARCOS TRIPALDI, (Ficha S 7/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24761 Jun 17- v Jun 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OBES ROSAS COTTO o COTO, (Ficha S 48/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23326 Jun 08- v Jun 21

MARIA ANA MAGDALENA STARICCO PREVE, (Ficha S 116/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23462 Jun 08- v Jun 21

CESAR AUGUSTO GLAUCO MOSTO PALADINO, (Ficha S/395/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23478 Jun 08- v Jun 21

JOSE ZUVY ESQUENAZI o ESQUINAZI, (Ficha S 90/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23604 Jun 09- v Jun 22

JOSE LUIS RODRIGUEZ TORRES, (Ficha S 553/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23680 Jun 10- v Jun 23

MANUEL OMAR CARBALLO SOTO, (Ficha S 114/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23700 Jun 10- v Jun 23

TOMAS ANTONIO COMPAÑ VEIGA o COMPAN VEIGA o COMPAÑE VEIGA, (Ficha S 39/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24338 Jun 15- v Jun 28

JACOBO IWAN, (Ficha S 135/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24352 Jun 15- v Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSENDO GAVELA, (Ficha S 7/94).
Montevideo, 06 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23461 Jun 08- v Jun 21

DELIA OLGA ANGELA MO VACCAREZZA, (Ficha S Nº 141 Año 1994).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23651 Jun 09- v Jun 22

ARIEL MENDOZA VITALE, (Ficha S/99/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23873 Jun 14- v Jun 27

GIUSEPPE GAGLIANO, (Ficha S 169/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23874 Jun 14- v Jun 27

MARIA PIGNATARO y JOSE MARIA IGLESIAS OTERO, (Ficha S/583/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23875 Jun 14- v Jun 27

JOSE LUIS FRASCHINI TOGNOLA y ORFILIA

ELECTRA BIGOT IPARRAGUIRRE, (Ficha S/ 113/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23995 Jun 14- v Jun 27

LIMA RIVERO LUIS FRANCISCO, (Ficha S 135/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24404 Jun 15- v Jun 28

MARIA ZAIDA HERRAN DOSSENA, (Ficha S 142/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24463 Jun 16- v Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO NELSON FIORINA AICARDO, (Ficha S/86/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23515 Jun 09- v Jun 22

JUAN ELOY VIGO PEREZ, (Ficha S/72/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24437 Jun 16- v Jun 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

CANDIDA VARELA BALBIS o VALVIS, (Ficha S/102/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23292 Jun 07- v Jun 20

ABEL ALFREDO CLAVIJO PERDOMO, (Ficha S 179/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23310 Jun 07- v Jun 20

LUCIA MARTA MILANO o MILANO SENATRE, (Ficha S/79/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23328 Jun 08- v Jun 21

ANGEL LUCAS BELLO SANZ y ADELINA SANZ LAS, (Ficha S 570/93).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23378 Jun 08- v Jun 21

ANUNCIA SAN MARTIN VAZQUEZ, (Ficha S 174/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23447 Jun 08- v Jun 21

MARIA FERRER SOLARI de PEREZ ROUBIN y MANUEL NICANOR VENANCIO PEREZ ROUBIN, (Ficha S 201/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23607 Jun 09- v Jun 22

JUAN MANUEL IAFIGLIOLA VILLAVERDE, (Ficha S 161/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23694 Jun 10- v Jun 23

ENZO LARDIZABAL CONTENTI, (Ficha S 190/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23774 Jun 10- v Jun 23

AURORA RUECO REYES, (Ficha S 123/93).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24014 Jun 14- v Jun 27

JOAQUINA FREIRIA GONZALEZ, (Ficha S 208/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24083 Jun 14- v Jun 27

NORMA NATALIA BUFFO SILVERA, (Ficha S 145/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24431 Jun 16- v Jun 29

LEONEL IGNACIO VIERA NOVELLA, (Ficha S 108/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24449 Jun 16- v Jun 29

ANTONIO DALMIRO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S 215/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24738 Jun 17- v Jun 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER NICASIO VAZQUEZ CAVALLO, (Ficha S 143/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23228 Jun 07- v Jun 20

ALBA MORCILLO BRUNO, (Ficha S 152/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23677 Jun 09- v Jun 22

TONI MONTAG ERNST y SUSANA LASSNER MONTAG, (Ficha S 148/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23993 Jun 14- v Jun 27

SERAFIN NICOLAS COSTA TIXE, (Ficha S 133/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24429 Jun 16- v Jun 29

JUAN FABIAN FRAGA RODRIGUEZ y ROSA SUFFLIOTTI MINGURE o MINGURI, (Ficha S 103/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24434 Jun 16- v Jun 29

JULIAN ALBERTO BAUTE QUINTERO, (Ficha S 176/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24769 Jun 17- v Jun 30

CAROLA VIERA MACHADO, (Ficha S 76/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24770 Jun 17- v Jun 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER ECHEVERRIA GARMENDIA, (Ficha S 137/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23696 Jun 10- v Jun 23

SARA FREIRIA PIÑEIRO DE VALVERDE y ENRIQUE MILTON VALVERDE FREIRIA, (Ficha S 176/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Enna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23808 Jun 10- v Jun 23

RAMON EUBIMIO SOSA BORGES, (Ficha S/ 89/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23813 Jun 14- v Jun 27

REBECA IRAEL ALBELDAS o REBECA ISRAEL ALBELDAS, (Ficha S/151/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23994 Jun 14- v Jun 27

RAUL DA ROSA PIÑEYRO, (Ficha S/51/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24435 Jun 16- v Jun 29

HORACIO ROBERTO FERREIRA, (Ficha S/ 78/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24485 Jun 16- v Jun 29

MARIA CLARA RODRIGUEZ ROMERO DE FERREIRA, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24486 Jun 16- v Jun 29

DOMINGA DIAZ, (Ficha S/157/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24773 Jun 17- v Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

BOGHOS KOLUKIZIAN KALPAKIAN, (Ficha S/141/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23290 Jun 07- v Jun 20

CARLOS GUILLERMO o WILHELM UNKAUF PETER, (Ficha S/167/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23516 Jun 09- v Jun 22

VICTORIA ANGELA JUNCOSA GOSLINO, (Ficha S/164/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23531 Jun 14- v Jun 27

LEISER KRUPADIELNIK o KRUPADIELRNIK BRAIDER, (Ficha S/89/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23574 Jun 09- v Jun 22

WILLIAM ENRIQUE CAFFERA BARU, (Ficha S 174/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23803 Jun 10- v Jun 23

CARLOS RAUL ASCUE o AZCUE GOÑI, (Ficha S/145/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Giovannacchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23877 Jun 14- v Jun 27

LUIS EDUARDO TRIGO PARETTI, (Ficha S/ 176/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) $ 300,00 10/pub 24019 Jun 14- v Jun 27

BRUNO MOLINARI ROVETTA, (Ficha S/138/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24209 Jun 15- v Jun 28

CANDIDO EDUARDO TEJERA VAZQUEZ, (Ficha S/115/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24457 Jun 16- v Jun 29

SUSANA LICHTMAN SCHEINOWITZ o SUSANA LICHTMANN SCHEINOVITZ, (Ficha S/171/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24596 Jun 16- v Jun 29

OLGA MARGARITA BONOMI DE MAESTRI o de MAESTRI, (Ficha S/269/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24652 Jun 17- v Jun 30

CARLOTA AMERICA VENUTTI GONZALEZ y MARIA ELVIRA VENUTTI GONZALEZ, (Ficha S/196/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24653 Jun 17- v Jun 30

MARIA CATALINA MUÑOZ BONFIGLIO, (Ficha S/210/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24671 Jun 17- v Jun 30

JUAN SILVA SILVEIRA, (Ficha S/124/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24713 Jun 17- v Jun 30

AURELIA OTILIA BUSQUIAZO MARTINEZ, (Ficha S/78/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24758 Jun 17- v Jun 30

VIGESIMONOVENO TURNO

ESTANISLAO BILINSKI WLODEK, (Ficha S/129/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23127 Jun 07- v Jun 20

ROCCO o ROQUE CIBELLIS DAMIANO, (Ficha 124/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23231 Jun 07- v Jun 20

JOSE GERVASIO CORREA VIANA, (Ficha S/111/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23335 Jun 08- v Jun 21

IRMA NELLY RUSSO MARSIGLIA, (Ficha S/110/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23448 Jun 08- v Jun 21

ROBERTO DURANDAL LOPEZ MARICHAL, (Ficha S 117/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23747 Jun 10- v Jun 23

MARIA CRISTINA DE PASCUA UMPIERREZ, (Ficha S/77/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24017 Jun 14- v Jun 27

LUIS ALBERTO MATTA IGARZA y MARIA ANGELICA ACOSTA, (Ficha 568/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24050 Jun 14- v Jun 27

WALTER FLOIRAN AMARELLE EVORA, (Ficha 569/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24051 Jun 14- v Jun 27

HILDA LARREA PLANDOLIT, (Ficha S/437/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24458 Jun 16- v Jun 29

DOLORES AMALIA GOLDARAZ GUICHON y MARIA ESTHER GOLDARAZ, (Ficha 477/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24670 Jun 17- v Jun 30

LAURA SCHIAPPACASSI SCALA y ROBERTO ANTONIO LAINO SCHIAPPACASSI, (Ficha S 162/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24673 Jun 17- v Jun 30

JUAN HUGO LARROSA COELHO, (Ficha S/91/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24759 Jun 17- v Jun 30

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ROSA CARDONA CARDONA, (Ficha 90/94).
Montevideo, 28 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23125 Jun 07- v Jun 20

PEDRO JUAN MARIA CARASSALE y JORGE JUAN CARASSALE, (Ficha S 163/93).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23642 Jun 09- v Jun 22

VICENTE MISETIC o MISETICH GRANIC, (Ficha 121/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23644 Jun 09- v Jun 22

ESTHER EULOGIA DELGADO CHIAPPINO, (Ficha 176/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23742 Jun 10- v Jun 23

MARIA ELENA GARRIDO DEVICENZI, (Ficha S 123/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23754 Jun 10- v Jun 23

BLANCA VIRGINIA PERAZZO BOASSO o GERAZZO BOASSO o PERASSO RIZZO DE PIANO, (Ficha S 48/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23804 Jun 10- v Jun 23

RAUL CESAR UBAL MIRABALLES, (Ficha S 82/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23881 Jun 14- v Jun 27

DESPOSORIA BALLESTEROS CURBELO, (Ficha S/136/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23929 Jun 14- v Jun 27

RAUL PEÑA, (Ficha 125/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23992 Jun 14- v Jun 27

RUBEN NELSON MALCUORI BALBI, (Ficha S 149/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24015 Jun 14- v Jun 27

EDINSON o EDISON EDMUNDO SUAREZ CORDONE, (Ficha 152/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24049 Jun 14- v Jun 27

ZULMA BURCI PORTEIRO, (Ficha 168/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24156 Jun 14- v Jun 27

ALFREDO MOHOTSE SEBA, (Ficha S/81/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24157 Jun 14- v Jun 27

ALBA ESTHER HIRIBARNE o IRIBARNE PERANDO, (Ficha 171/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24208 Jun 15- v Jun 28

ALONSO GUERRERO CAMACHO, (Ficha S/159/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 24353 Jun 15- v Jun 28

LEONOR JOSEFA TRESSOLS y JOSE MARIA PIÑEYRO LACROIX, (Ficha S/577/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24446 Jun 16- v Jun 29

NAZARET YAMGOSIAN ZETUNIAN, (Ficha S/542/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24603 Jun 16- v Jun 29

CARLOS ENRIQUE ROLOFF PANITZSCH, (Ficha S 199/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24672 Jun 17- v Jun 30

LATINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 184/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24701 Jun 17- v Jun 30

JOSE ALVAREZ TEIJEIRA, (Ficha 175/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24760 Jun 17- v Jun 30

JOAQUIN ROQUE ALLEN CARNALES, (Ficha S/218/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24768 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

PABLO JULIAN LAZAGA (Ficha: S-126/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24035 Jun 14- v Jun 27

PEDRO BOUNINE PASTORINO, CARLOS MARIA BOUNINE MEZZETTA, NELIDA AIDA BOUNINE o BOUNINI o BOUNINO MEZZETTA, ANGELA MEZZETTA DE BOUNINE, MARIO BOUNINE MEZZETTA.
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24036 Jun 14- v Jun 27

DE TERCER TURNO

ANA MARIA ANDUEZA SANGUINETTI, (Ficha: F 68/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24289 Jun 15- v Jun 28

DE QUINTO TURNO

SIOLA COSTA JOSE BARTOLO, Ficha: F 66/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23459 Jun 08- v Jun 21

DE SEXTO TURNO

ELSA ESTHER FRASCOLLA DAGNINO, (Ficha: 178/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24710 Jun 17- v Jun 30

DE OCTAVO TURNO

JESUS MARQUEZ. (Ficha: S-140/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23517 Jun 09- v Jun 22

JOSEFINA SECCHI ABATTE, (Ficha S-156/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23698 Jun 10- v Jun 23

OSCAR HORACIO LOPEZ VITELLINI, (Ficha: S-157/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24297 Jun 15- v Jun 28

DE DECIMO TURNO

JUANA DOMINGUEZ CENTENO, (Ficha: 57/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23184 Jun 07- v Jun 20

ELIA REGINA SIENRA o SIENRRA CABRERA. (Ficha: 58/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24600 Jun 16- v Jun 29

DE DECIMOTERCER TURNO

CARLOS UMBERTO MANGO MARSANO. (Ficha: 145/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24599 Jun 16- v Jun 29

CARLOS UMBERTO MANGO MARSANO. (Ficha: 145/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24599 Jun 17- v Jun 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIJA o MARIA LOGAR HRVATIN, (Ficha A/105/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 22621 Jun 17- v Jun 30

DE TRIGESIMO TURNO

RUBEN MARIO CAGGIANO MARTI, (Ficha: S 343/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24459 Jun 16- v Jun 29

RUBEN MARIO CAGGIANO MARTI, (Ficha S 343/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24459 Jun 17- v Jun 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

INDALENCIO EGUILIOR FRAGA, (Ficha B/78/94).
Artigas, 3 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23330 Jun 08- v Jun 21

ANA MARIA PINTOS, (Ficha B/176/93).
Artigas, 12 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23490 Jun 08- v Jun 21

JACINTO RODRIGUEZ DE SOUZA o de SOUZA, (Ficha B/46/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23579 Jun 09- v Jun 22

ANSELMO DOMINGUEZ y ALCIRA GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONÇALVES, (Ficha B/47/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23580 Jun 09- v Jun 22

ADAN CORREA MACHADO, (Ficha B/64/94).
Artigas, 6 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23926 Jun 14- v Jun 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER MAXIMILIANO ALVAREZ GONZALEZ (Ficha V 69/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23261 Jun 07- v Jun 20

SUSANA LUISA OLIVER LOPEZ (Ficha V 50/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23262 Jun 07- v Jun 20

ALBERICO BONIFACIO BACCINO CASTRILLO (Ficha V 56/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23263 Jun 07- v Jun 20

LIDELMA EMILIA LANZAVECCHIA o LANZAVECHIA CANEPA (Ficha V 53/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23264 Jun 07- v Jun 20

OMAR SEGREDO (Ficha V 49/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23265 Jun 07- v Jun 20

VENANCIO BLANCO URGOITI (Ficha V 26/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23266 Jun 07- v Jun 20

PABLO ROBERTO BONILLA FRAGA (Ficha V 25/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23267 Jun 07- v Jun 20

FLORENCIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha V 6/1994).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23268 Jun 07- v Jun 20

RAMON DUBERLIN MARICHAL DIAZ (Ficha V 4/1994).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23269 Jun 07- v Jun 20

ROSA ELENA BOVIO RAYMON (Ficha V 45/1994).
- Canelones, 20 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23270 Jun 07- v Jun 20

LUCIA, RODRIGUEZ o LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o LUCIA, RODRIGUEZ de REMEDIOS (Ficha V 259/1993).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23271 Jun 07- v Jun 20

CARMEN ESTER, CAGGIANO y DANTE BEDETTI POZZO (Ficha V 220/1993).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23272 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

DORA TROSMAN PETASNI. (Ficha: B Nº 215/94).
Las Piedras, 24 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23539 Jun 09- v Jun 22

ELBIO JESUS MILLOR CARRARA. (Ficha B Nº 57/94).
Las Piedras, 20 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23541 Jun 09- v Jun 22

RITA ARBELO NUÑEZ. (Ficha: B Nº 157/94).
Las Piedras, 22 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23542 Jun 09- v Jun 22

DORA ZORAIDA NICOLA. (Ficha: B 377/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23543 Jun 09- v Jun 22

EMA SILVERA AÑAÑA. (Ficha: B 231/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24562 Jun 16- v Jun 29

JUANA ALVAREZ. (Ficha: B Nº 233/94).
Las Piedras, 6 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24563 Jun 16- v Jun 29

NATALIO ELEODORO SOSA GARCIA. (Ficha B 263/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24578 Jun 16- v Jun 29

SEGUNDO PEDRO ZUNINO FERRARO. (Ficha B 473/93). Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria ›obreza.
Las Piedras, 7 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 10/pub 51872 Jun 09- v Jun 22

DE CUARTO TURNO

ALVAREZ RODRIGUEZ RUBEN OMAR. (Ficha: B 208/94).
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 23537 Jun 09- v Jun 22

DELMAR BAYON MEDINA. (Ficha: B 218/94).
Las Piedras, 25 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23538 Jun 09- v Jun 22

CELIA LEONOR EUGENIA NABON LOPEZ. (Ficha: B Nº 88/94).
Las Piedras, 20 de mayo de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23540 Jun 09- v Jun 22

AMERICO REYES. (Ficha B 192/94).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994. Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23544 Jun 09- v Jun 22

MARINA NELIDA TELIZ de BARRIO y CARLOS MARINO BARRIO TELIZ. (Ficha: B Nº 212/94).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23619 Jun 09- v Jun 22

MARIA LUISA COSENTINO FARACO. (Ficha B Nº 234/94).
Las Piedras, mayo 30 de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23620 Jun 09- v Jun 22

LUIS ALBERTO RIBOLLA RICCI. (Ficha: B 14/94).
Las Piedras, 24 febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23628 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN MARIA BARRETO, (Ficha B Nº 191 año 1994).
Las Piedras, 27 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23545 Jun 09- v Jun 22

CUARTO TURNO

MARIA TERESA BURASTERO o BURASTERO MUSSO.
Las Piedras, 13 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24564 Jun 16- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUANA ISABEL ARBELO GARRIDO, (Ficha A/1187/93).
Pando, 14 de diciembre de 1993.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23124 Jun 07- v Jun 20

FRANCISCO HECTOR JURADO CAMPIÑA, (Ficha 467/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23347 Jun 08- v Jun 21

JUAN RAMON FUENTES GONZALEZ, (Ficha 479/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23349 Jun 08- v Jun 21

CARMEN ANASTACIA CARABALLO, (Ficha 271/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24324 Jun 15- v Jun 28

CUARTO TURNO

ESPERANZA LIRIA ARBELO PARODI, (Ficha 340/A/1993).
Pando, 16 de mayo de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23348 Jun 08- v Jun 21

HONORINDA GARCIA CACERES, (Ficha 358/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24198 Jun 14- v Jun 27

RICARDO ERNESTO SOCA NALERIO, (Ficha A/286/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.

01) $ 300,00 10/pub 24331 Jun 15- v Jun 28

LUIS RUBEN VECINO BARRIOS, (Ficha 536/A/1994).
Pando, 2 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24332 Jun 15- v Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ACENCAO o ACENÇAO DUARTE o DUARTE ALVES, (Ficha 81/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23721 Jun 10- v Jun 23

ABAYUBA CORONEL SILVEIRA DOS SANTOS, (Ficha 56/94).
Melo, 23 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23722 Jun 10- v Jun 23

DOMINGA BENTANCUR ACOSTA, (Ficha 87/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23724 Jun 10- v Jun 23

LINDBERGH NUÑEZ o NUÑEZ GONZALEZ o DA ROSA GONZALEZ o ROSA GONZALEZ o NUÑEZ ROSA o DA ROSA, (Ficha 43/94).
Melo, 2 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23728 Jun 10- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

OLGA GONZALEZ LOPEZ de SILVERAA, (Ficha 93/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23723 Jun 10- v Jun 23

CLAUDIO SIMEON BERDIA DUARTE, (Ficha 71/94).
Melo, 25 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23726 Jun 10- v Jun 23

ANTENOR PINTOS ESTAVILLO, (Ficha B 94/

94).
Melo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23727 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

HOMERO FELIX SOSA VIERA. (Ficha: 264/93).
Melo, noviembre 29 de 1993. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23720 Jun 13- v Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PINO MELGAREJO, ORACIO EUCEBIO u HORACIO EUSEBIO, (Ficha B/45/94).
Colonia, 25 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23569 Jun 09- v Jun 22

CASAÑA OLIVERA, JOSE RAMON, (Ficha B/46/94).
Colonia, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23570 Jun 09- v Jun 22

MARTINEZ VERDE DE DELGADO, SIRIA IRENE y DELGADO HERNANDEZ, RICARDO VICENTE, (Ficha B/42/94).
Colonia, 25 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23571 Jun 09- v Jun 22

BALDI SALLE DE CAMACHO, LUISA ROMELINA, (Ficha B/38/94).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23572 Jun 09- v Jun 22

CHEVALIER CHAUVIE OSCAR, (Ficha B/50/94).
Colonia, 31 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23865 Jun 14- v Jun 27

ROMERO NüESCH DE ARCHIMAUT LEOPOLDINA AIDA o AIDA LEOPOLDINA, Colonia, 3 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24361 Jun 15- v Jun 28

WALSER ETTLIN DE TRAVERS OTILLA MATILDE, (Ficha B/48/94).
Colonia, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24362 Jun 15- v Jun 28

FRANCO SILVA ENRIQUE NERI y FRANCO SILVA RAUL ISIDORO, (Ficha B/43/94).
Colonia, 25 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24363 Jun 15- v Jun 28

IBARRA ARISTEGUI ANGELINA MADRESELVA, (Ficha B/55/94).
Colonia, 3 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24364 Jun 15- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

SARA COSME CICERI ALBIN DE VIVIANO, (Ficha: 123/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23435 Jun 08- v Jun 21

ESILDA o ECILDA PALMIRA VARGAS ADROVER o ADROBER DE LESCANO, (Ficha: 101/B/94).
Carmelo, 22 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23436 Jun 08- v Jun 21

ELIA JUSTINA SPOSITO GONZALEZ, (Ficha: 11/B/94).
Carmelo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23437 Jun 08- v Jun 21

CARMELO ROQUE DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: 134/B/94).
Carmelo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23439 Jun 08- v Jun 21

JOSE MIGUEL MARTINA CAREAC, (Ficha 135/B/94).
Carmelo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23440 Jun 08- v Jun 21

EMILIO ANTONIO AHLERS o ALHERS MEYER, (Ficha: 141/B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23442 Jun 08- v Jun 21

SANTIAGO JORGE SOLIMANO SARTORI, (Ficha: 147/B/94).
Carmelo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24412 Jun 16- v Jun 29

ANGELA CATALINA SANTI OLEARI, (Ficha: 109/B/94).
Carmelo, 1º de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24414 Jun 16- v Jun 29

CELIA JUANA BOCCOLERI BELLINI DE GIGLI, (Ficha 119/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24415 Jun 16- v Jun 29

JUAN FRANCISCO RABINO y LEONOR SECUNDINA DORREGO, (Ficha: 110/B/94).
Carmelo, 26 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24416 Jun 16- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MARTINA CARIAQUE, (Ficha 334/B/92).
Carmelo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24411 Jun 16- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO MARTINEZ, (Ficha: B 51/94).
Rosario, 25 de abril de 1994
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23344 Jun 08- v Jun 21

DOLORES o LEONOR LOLA o LEONA LOLA GARCIA GIRO o GIROS, (Ficha: V 48/94).
Rosario, 27 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23346 Jun 08- v Jun 21

JUAN ALFREDO DELEON REYES MORGUEN o JUAN ALFREDO DELEON MORGUEN, (Ficha: B 67/94).
Rosario, 30 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24272 Jun 15- v Jun 28

ALINA MALAN GEYMONAT y ENRIQUE NEGRIN PLAVAN, (Ficha: B 54/94).
Rosario, 23 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24273 Jun 15- v Jun 28

CATALINA JULIA UMPIERREZ CARDARELLI, (Ficha: B 19/94).
Rosario, 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24274 Jun 15- v Jun 28

MARIO JORGE HERRERA JOURDAN, (Ficha: B 49/94).
Rosario, 23 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24275 Jun 15- v Jun 28

CARMELO LUZARDO SOSA, (Ficha: B 65/94).
Rosario, 30 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24276 Jun 15- v Jun 28

EDUARDO VICTOR ALVAREZ SILVA. (Ficha: B 69/94).
Rosario, 6 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24661 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

ALFREDO DOVAT SCHAFFNER o SCHAFFER o SCHOFFER, (Ficha B 147/91).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23345 Jun 08- v Jun 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JULIO ALBERTO ROSSY RODRIGUEZ, (Ficha B/63/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23449 Jun 08- v Jun 21

FELIPE PEDRO MARTINEZ ISLAS, (Ficha B 89/94).
Durazno, 26 de mayo de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24258 Jun 15- v Jun 28

RAMON LAZO TRUCIDO, (Ficha B 67/94).
Durazno, 26 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24313 Jun 15- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE TOMAS TEMPERAN RODRIGUEZ, (Ficha: B 80/994).
Durazno, 20 de mayo de 1994.

Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23165 Jun 07- v Jun 20

BLANCA BARROS CARDOZO y ALCIDES PANTALEON GUTIERREZ ALVARIZA, (Ficha. B 16/94).
Durazno, 14 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24312 Jun 15- v Jun 28

ALFREDO BALDEZ FAN, (Ficha B 54/94).
Durazno, 20 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24360 Jun 15- v Jun 28

FERNANDEZ CABALLERO, RICARDO ESTEBAN. (Ficha: B 306/993).
Durazno, 8 de diciembre de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24497 Jun 16- v Jun 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERCEDES PICART CHAVEZ, (Ficha B 133/94).
Trinidad, 2 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

01) $ 300,00 10/pub 23718 Jun 10- v Jun 23

CARMELO ELBIO GAZO DE LEON, (Ficha B 12/94).
Trinidad, 23 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23719 Jun 10- v Jun 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO MIR TESTORE o TESTORI, (Ficha: B 384/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23137 Jun 07- v Jun 20

JOSEFA GONZALEZ LLANES DE LOPEZ, (Ficha: B 137/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23140 Jun 07- v Jun 20

DE TERCER TURNO

MARIO MOISES D'ELIA TEPERINO, (Ficha: B 12/1994).
Florida, 20 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23138 Jun 07- v Jun 20

ALBERTO VICTORIANO RODRIGUEZ RIOS, (Ficha: B 162/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23139 Jun 07- v Jun 20

JUANA MARIA LANZ ARRUA, (Ficha: B 121/1994).
Florida, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23141 Jun 07- v Jun 20

JULIO MARIA RAMOS REY, (Ficha: B/67/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de Pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52015 Jun 16- v Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ESTEVAN ERMINDA GORGOROSO AVERO, (Ficha B/115/94).
Minas, 31 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23351 Jun 08- v Jun 21

HUGO EULOGIO ETCHART FERNANDEZ, (Ficha B/84/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 23354 Jun 08- v Jun 21

CARMELA MARTINEZ ARBELO DE ORTIZ, (Ficha B/98/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23355 Jun 08- v Jun 21

JULIO CESAR GONZALEZ PERDIGON, (Ficha B/77/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23356 Jun 08- v Jun 21

SANTOS GARCIA REY, (Ficha B/73/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23357 Jun 08- v Jun 21

AMALIA BONILLA NAVARRO DE NAVARRO, (Ficha B/85/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23358 Jun 08- v Jun 21

MARGARITA ROSALIA FORNI CONTI DE VALSECCHI, (Ficha B/74/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23359 Jun 08- v Jun 21

ELSA MARTA LADOS OTERO DE ALVAREZ, (Ficha B 97/94).
Minas, 26 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23360 Jun 08- v Jun 21

MARIA ESTHER MARTINEZ BUSTELO, (Ficha B/108/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23361 Jun 08- v Jun 21

JUSTA LINA CHAPE RAMOS o CHAPE RAMOS DE SANTOS y JACINTO SANTOS CHAPE, (Ficha B/105/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 375,00 10/pub 23362 Jun 08- v Jun 21

HIPOLITO SINFOROSO ALONZO BAUTE, (Ficha B/92/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24315 Jun 15- v Jun 28

PASION DE SAN FRANCISCO TABEIRA PEREIRA, (Ficha B/99/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24316 Jun 15- v Jun 28

FRANCISCA o PAULA SOSA BERRUTTI, (Ficha B/103/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24317 Jun 15- v Jun 28

MARGARITA VALENTINA SANTOS FIGUEREDO, (Ficha B/82/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24318 Jun 15- v Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ANGEL TABEIRA, (Ficha 91/94).
Maldonado, 18 dl de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23891 Jun 14- v Jun 27

TERCER TURNO

JOSE MARIA VIRGILIO GONZALEZ SILVANO, (Ficha 124-94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23894 Jun 14- v Jun 27

MABEL BENITA SILVERA MOREIRA, (Ficha 86/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23896 Jun 14- v Jun 27

EDINSON ALEJANDRO ALVAREZ, (Ficha 128/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23897 Jun 14- v Jun 27

JUAN FELIX ROCHA GUEVARA, (Ficha 230/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24147 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

CELMIRA BENITA VEGA RODRIGUEZ, (Ficha: 15/94).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23771 Jun 10- v Jun 23

CECILIO DE LOS SANTOS, (Ficha: 589/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.-
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24145 Jun 14- v Jun 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ENRIQUE STEKL KURDUM, (Ficha B/136/1992).
Paysandú, 9 de junio de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24119 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ELIDA SECUNDINA BELOTTI ETULAIN, (Ficha: B 116/94)
Paysandú, 26 de mayo de 1994.

Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23761 Jun 10- v Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VALENTIN MARTINEZ CORREA o VALENTIN MARTINEZ, (Ficha B 127/93).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24141 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

SELVA BERRUTTI ELVIRA CECILIA o SELVA DE DEMASI ELVIRA CECILIA, (Ficha: B 45/1994).
Fray Bentos, 20 de mayo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24139 Jun 14- v Jun 27

FRANCISCO ALQUERES GAITAN y ROSA DIVER VERA, (Ficha: B 47/1994).
Fray Bentos, 26 de mayo de 1994.-
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24140 Jun 14- v Jun 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROMEO PIRIZ o PIREZ LAUNAS, (Ficha B/2/ 1994).
Rivera, 25 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24376 Jun 15- v Jun 28

CUARTO TURNO

CRISPIN PACHECO MACHADO, (Ficha B 63/ 94).
Rivera, 27 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23564 Jun 09- v Jun 22

MARIA CECILIA SIMA DOS SANTOS, (Ficha B 47/94).
Rivera, 03 de mayo de 1994.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23565 Jun 09- v Jun 22

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ BLANCO DE TEXEIRA, (Ficha B 64/94).
Rivera, 27 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24370 Jun 15- v Jun 28

IBARE DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS DOS SANTOS, (Ficha B 50/ 94).
Rivera, 4 de mayo de 1994.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24371 Jun 15- v Jun 28

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

APOLONIA RODRIGUEZ. (Ficha: B/76/94).
Rivera, 26 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23566 Jun 09- v Jun 22

ENRIQUE o ENRIQUE ARIEL EGUREN COTTENS y MARIA CONCEPCION COTTENS DE EGUREN. (Ficha: B/80/94).
Rivera, 03 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23953 Jun 14- v Jun 27

VICTOR SOSA DAVILA, (Ficha: B/91/94).
Rivera, 07 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24372 Jun 15- v Jun 28

CIRILO MELO CUILIGOTTI (Ficha: B/79/94).
Rivera, 03 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24373 Jun 15- v Jun 28

GREGORIO JESUS IGNACIO (Ficha B/146/ 1993)
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24374 Jun 15- v Jun 28

ORIENTE DE LEON DORNELL, (Ficha B/81/ 94).
Rivera, 03 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24375 Jun 15- v Jun 28

JORGE NORMEY TANUS, (Ficha B/82/94).
Rivera, 03 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24377 Jun 15- v Jun 28

BLANCA IRACEMA o IROSEMA o IROCEMA ALVEZ NUÑEZ, (Ficha B/77/94).
Rivera, 03 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24378 Jun 15- v Jun 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DAMASO DEOLINDO SILVERA o SILVERA LIMA o LIMA ACOSTA. (Ficha: B 41/94).
Chuy, 13 de abril de 1994.
Yugueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24495 Jun 16- v Jun 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CARLOS TOMAS IBAÑEZ TERRA, (Ficha: 213/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22369 Jun 10- v Jun 23

FRUCTUOSO AMALIO GRAÑA, (Ficha: 231/ 93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 23451 Jun 08- v Jun 21

ANGELINA o MARIA ANGELA CARMELA MARSICANO TORTORA. (Ficha: 87/94)
Rocha, 30 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23807 Jun 10- v Jun 23

DOMINGO FLORENTINO SPALATTO VELAZQUEZ. (Ficha: 69/94).
Rocha, 1o. de junio de 1994. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24492 Jun 16- v Jun 29

ROMULO NORBERTO BENENCIO. (Ficha: 75/ 94).
Rocha, 30 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24493 Jun 16- v Jun 29

DE CUARTO TURNO

FRANCISCO UBALDO VERA SILVA. (Ficha: 54/94).
Rocha, 31 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23805 Jun 10- v Jun 23

PETRONA HERMENEGILDA GONZALEZ VIERA DE SOSA. (Ficha: 42/94).
Rocha, 20 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23806 Jun 10- v Jun 23

GRAÑA VELAZQUEZ, ARTIGAS. (Ficha: 312/ 93).
Rocha, 1 de febrero de 1994. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24494 Jun 16- v Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIAN MAGDALENA RIVAS, (Ficha B/173/ 94).
Salto, 3 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24506 Jun 16- v Jun 29

JUANA FAUSTA SOSA BANUS DE BENTANCUR, (Ficha B/159/94).
Salto, 1ro. de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24507 Jun 16- v Jun 29

SEXTO TURNO

IRENE FONTOURA y MARIA ISABEL ANDRADE, (Ficha B/332/90).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13.209).
Salto,4 de abril de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52043 Jun 16- v Jun 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RAMONA BANGELITA PEREIRA BASTIDA, (Ficha: B/110/94).
Salto, 19 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23427 Jun 08- v Jun 21

JUAN JOSE DO VALLE PEIXOTO BORROTRA, (Ficha: B/108/94).
Salto, 16 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23428 Jun 08- v Jun 21

ANASTASIA NELLY DIAZ, (Ficha: B 150/94).
Salto, 6 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24266 Jun 15- v Jun 28

REYNALDO MARTEGANI. (Ficha: B/100/94).
Salto, 13 de mayo de 1994. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24508 Jun 16- v Jun 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JUSTO AURELIO ESTEVEZ FERNANDEZ, (Ficha: B/206/94).
San José, 26 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 23899 Jun 14- v Jun 27

NELSON RODRIGUEZ CAVIGLIA, (Ficha: B/ 160/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23901 Jun 14- v Jun 27

LUIS ALBERTO FIGUEROA SOSA, (Ficha: B/ 154/94).
San José, 21 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23903 Jun 14- v Jun 27

RUBEN ANTONIO CIRIANI GARCIA, (Ficha: B/210/94).
San José, 25 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23905 Jun 14- v Jun 27

SEGUNDINO o SECUNDINO VENTURA MORALES LUZARDO, (Ficha: B/808/93).
San José, 10 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23906 Jun 14- v Jun 27

ADHEMAR MANUEL SOBRAL FEDELICH, (Ficha: B/162/94).
San José, 26 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23907 Jun 14- v Jun 27

MARIA AMALIA RODINO SERVETTO, (Ficha: B/158/94).
San José, 22 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23908 Jun 14- v Jun 27

MARTINA LOPEZ FERNANDEZ y ELENA PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: B/250/94).
San José, 3 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24263 Jun 15- v Jun 28

DE TERCER TURNO

GREGORIO CLEMENTE SELLANES REBOLLO, (Ficha: B/209/94).
San José, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23900 Jun 14- v Jun 27

LEON CARMELO PERDOMO CEDRES, (Ficha: B/261/94).
San José, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23902 Jun 14- v Jun 27

LUIS ALBERTO FERRARI, (Ficha: B/255/94).
San José, 31 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23904 Jun 14- v Jun 27

MIGUEL OSCAR ARGUINARENA INTHAMOUSSOU, (Ficha: B/305/94).
San José, 31 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Acturia.
01) $ 300,00 10/pub 23909 Jun 14- v Jun 27

ESTEL AMELIO PERAZA BENTANCOR, (Ficha: B/283/94).
San José, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23910 Jun 14- v Jun 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LIBORIO ZARAGOSA VELAZQUEZ o VELASQUEZ FELIX, (Ficha 307/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23146 Jun 07- v Jun 20

JUAN PEDRO VIOLA OHACO, (Ficha 308/ 1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23147 Jun 07- v Jun 20

MARGARITA NILDA o RITA ARRON ABOAL, (Ficha 224/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23172 Jun 07- v Jun 20

JULIA EVARISTA DEL PINO o DEL PINO ARROYO, (Ficha 46/1994).
Mercedes, 7 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23173 Jun 07- v Jun 20

BEATRIZ ISABEL GONZALEZ CESAN, (Ficha 227/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23411 Jun 08- v Jun 21

GREGORIO IRENE MACHADO y JACINTA DIOSMEDES EIZAGA MODERNELL, (Ficha 281/1994).
Mercedes, 19 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23689 Jun 10- v Jun 23

BERNARDO SAMUEL PICART FULQUEIRE, (Ficha 286/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23690 Jun 10- v Jun 23

JOSE FELIX SPOTURNO o SPORTUNO, (Ficha 330/1994).
Mercedes, 1 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23691 Jun 10- v Jun 23

DOMINGA LUQUE DE BIARDO, (Ficha 34/ 1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24132 Jun 14- v Jun 27

JUAN BAUTISTA PINTOS AGUIBE, (Ficha 262/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24133 Jun 14- v Jun 27

ALFREDO DOMINGUEZ, (Ficha 282/1994).
Mercedes, 30 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24134 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA LUISA GARCIA, (Ficha B/39/1994).
Dolores, 2 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24112 Jun 14- v Jun 27

EMERITA PETRONILA GARRONE GARRONE, (Ficha B/94/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24128 Jun 14- v Jun 27

TEOFILO FELICIANO VIVANCO y ZULEMA MARTINEZ DE VIVANCO, (Ficha B/1/1993).
Dolores, 8 de febrero de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24129 Jun 14- v Jun 27

CARLOS VICO VICO, (Ficha B/32/1994).
Dolores, 30 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24130 Jun 14- v Jun 27

ESTEBAN CAIRUS PONS y MARIA DEL CARMEN ROCHE o ROY, (Ficha B/27/1994).
Dolores, 20 de abril de 1994.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24142 Jun 14- v Jun 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROQUE PASCUAL MINGRONE o MINGRONI, (Ficha B 440/93).
Tacuarembó, 19 de mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23161 Jun 07- v Jun 20

ELIDA PADILLA SILVA, (Ficha: B/120/94).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23164 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EBER SUAREZ SELLER o SELLERZ, (Ficha: B 37/94).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23162 Jun 07- v Jun 20

ZOA CASTRO PIÑEIRO, (Ficha: B 22/94).
Tacuarembó, 25 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23163 Jun 07- v Jun 20

JUAN GODOY AIRES. (Ficha: B 20/94).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24567 Jun 16- v Jun 29

GREGORIO LUNA LAPEIRA. (Ficha: B 7/94).
Tacuarembó, 23 de febrero de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24568 Jun 16- v Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTOS CRISPIN FLEITAS MARTINEZ, (Ficha B 209/1994).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 23132 Jun 07- v Jun 20

MARIA JOAQUINA MEDINA SEQUEIRA, (Ficha B 214/1994).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 23133 Jun 07- v Jun 20

RUBENS BORCHE NOBLIA, (Ficha B 200/ 1993).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23593 Jun 09- v Jun 22

MARIA ANGELITA DE LOS SANTOS BEN-

TOS, (Ficha B 331/1994).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23948 Jun 14- v Jun 27

ALPES PEREZ JAVIER, (Ficha B 291/1994).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23949 Jun 14- v Jun 27

RUBEN EMILIO MALDONADO OSORES, (Ficha B 290/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23950 Jun 14- v Jun 27

REGINA MARTINEZ, (Ficha B 247/1994).
Treinta y Tres, 19 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23983 Jun 14- v Jun 27

FELICIANA CANTALICIA PALACIO, (Ficha B 235/1994).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23984 Jun 14- v Jun 27

IGNACIO o DIEGO IGNACIO SILVERA, (Ficha B 234/1994).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23985 Jun 14- v Jun 27

HORTENSIA LIRA LOPEZ PEREIRA DE OYAMBURE, (Ficha 133/B/1993).
Treinta y Tres, 2 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24339 Jun 15- v Jun 28

JUAN ANGEL RIVERO UMPIERREZ, (Ficha B 844/1993).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 24340 Jun 15- v Jun 28

MIGUELINA ALVAREZ ARAUJO, (Ficha B 119/1994).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24341 Jun 15- v Jun 28

GABINO ALVARO OLIVERA o GABINO A. OLIVERA o GABINO ALVARO OLIVERA OLIVERA, (Ficha B 282/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24342 Jun 15- v Jun 28

MARIA SILVIA CARDOZO, (Ficha B 340/1994).
Treinta y Tres, 3 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24343 Jun 15- v Jun 28

EPIFANIO SILVERA MARTA o EPIFANIO SILVERA SILVA, (Ficha B 259/1994).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24344 Jun 15- v Jun 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de socios cooperativistas de C.R.A.M.I. el martes 28 de junio 1994 hora: 20.30 en JAVIER DE VIANA y BOLIVIA, para tratar como único punto del orden del día: 1) Situación del Consejo Directivo y la Dirección General. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
Dr. José H. Danilo Escuder, Presidente. Dr. Uruguay Russi, Secretario.
03) $ 362,00 5/pub 24561 Jun 16- v Jun 22

DELARIA S.A.
Convocatoria

Se cita a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de julio de 1994, a las 10:00 horas, en su domicilio José E. Rodó 1716 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1993.
2º. Aprobación de la gestión del Directorio y retribución del mismo.
3º. Determinación del número de Directores y su elección.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.
Se deja constancia que de acuerdo al art. 354 de la Ley 16.060, conforme al artículo 11 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se constituirá en 1era. Convocatoria con accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
03) $ 543,00 3/pub 24676 Jun 17- v Jun 21

STREAMLINER S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de Julio de 1994, a las 10 y 30, en domicilio, José E. Rodó 1716 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1993.
2º. Aprobación de la gestión del Directorio y retribución del mismo.
3º. Determinación del número de Directores y su elección.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.
Se deja constancia que de acuerdo al art. 354 de la Ley 16.060, conforme al artículo 9º de los Estatutos Sociales, la Asamblea se constituirá en 1era. Convocatoria con accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
03) $ 597,30 3/pub 24677 Jun 17- v Jun 21

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A.N.D.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el art. 33º de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día miércoles 29 de junio de 1994, a la hora 19:00 en la Sala "CINEMATECA", sita en la calle Lorenzo Carnelli Nº 1311, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
2.- Memoria y Balance General correspondientes al Sexagésimo ejercicio por el período comprendido entre el 1º de abril de 1993 y el 31 de marzo de 1994 (Sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda) e informe de la Comisión Fiscal si lo hubiere.
3.- Presupuesto para el Sexagésimo primer Ejercicio 1º de abril de 1994-31 de marzo de 1995.
4.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6.- Fijación del tope previsto en el Art. 28º de los Estatutos Sociales.
NOTA: De acuerdo con el art. 32º de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constitui por Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación o la Cédula de Identidad.
JUNIO DE 1994.
ALFREDO GUICHON, Secretario.
03) $ 1.647,10 7/pub 24728 Jun 17- v Jun 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
RESUELVE:

1º.- Autorizar a la sociedad "Los hijos de Darbeshtar" a proceder a la cremación de los restos de las personas fallecidas en el período comprendido entre el año 1950 y 1975 inclusive depositados en el Panteón Social Nº 733 del Cementerio del Norte, debiéndose colocar en urnas las cenizas de aquellos que no fueran reclamados a contar de los 30 días (treinta) de la publicación de avisos que se efectuará durante diez días en un diario de la capital y en el Diario Oficial.
2º.- Establecer que será de cargo exclusivo de la Sociedad "Los hijos de Darbeshtar" cualquier reclamación que pudiera producirse por la autorización que se concede en el apartado anterior.
Dr. Tabaré Vázquez, Intendente Municipal.
Dr. Wilfredo Penco, Secretario General (I).
04) $ 1.267,00 10/pub 24284 Jun 15- v Jun 28

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: ENRIQUE PEDRO AROCENA OLIVERA, solicitando un certificado que lo habi-

lite el uso del Sepulcro Nº 229 del Cementerio Central. Primer cuerpo cuyo primitivo titular era Ramón Arocena.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace. Escribana.
04) $ 217,20 3/pub 24047 Jun 16- v Jun 20

Se presentaron: JUAN JOSE DEL PINO LOJO, OSCAR RAUL DEL PINO LOJO, MARY ALICE DEL PINO LOJO, solicitando un certificado que los habilite el uso del sepulcro Nº 1244 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Josefa García de Moure.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 217,20 3/pub 24592 Jun 16- v Jun 20

Se presentó: ARTIGAS LOPE BOLANI PUGLIESE solicitando un certificado que lo habilite el uso del Sepulcro Nº S-2296 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Sofía Bolani de Díaz.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.
04) $ 217,90 3/pub 24665 Jun 17- v Jun 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PAZ y MARIA ROSAURA ESMORIS SANDE (Ficha: D 117/1994).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24026 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JULIO ALBERTO DENDI y MARIA ANGELICA MENDEZ (Ficha: D/99/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21846 May 26- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

HECTOR ALEXIS CASSANELLO CARRASCO y JULIA ELENA GUASQUE MARTINEZ, (Ficha: D/69/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21443 May 24- v Jun 20

TABARE CARDOSO BARLOCCO y MIRTA ESTHER PALADINO CAPDEVIELLE (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22961 Jun 06- v Jul 01

TERCER TURNO

MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ROSARIO RODRIGUEZ VIÑA.
Montevideo, mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21919 May 26- v Jun 22

MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ROSARIO RODRIGUEZ VIÑA (Ficha: E 98/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21919 May 31- v Jun 27

XIMENEZ RAMOS TERESITA RAQUEL y MARTINEZ PARGA JOSE LUIS (Ficha: 79/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22760 Jun 03- v Jun 30

CESAR OCLIDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y CRISTINA MERCEDES FUENTES APOLO (Ficha: 109/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24660 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

CESAR RENE ARMAND UGON MELIAN y MARIA ADRIANA CARLOSENA GOYEN (Ficha: 87/94).
Montevideo, 29 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22758 Jun 03- v Jun 30

OSCAR EXEQUIEL ORTEGA DEL RIO y MARIEL ANGELA TRILLINI CORRALES (Ficha: 125/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24454 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

QUINTO TURNO

PEDRO CESAR LAPI PIÑOL y GRACIELA CORRADI VIOLA (Ficha: E Nº 315/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21606 May 25- v Jun 21

JAQUELINE ELISETTE FAURE LATASTE y GERARDO FEDERICO MEYER (Ficha: E 88/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 22455 Jun 01- v Jun 28

ORFELIA DEL ROSARIO BERCHE MERLO y JOSE MANUEL VIERA LATRE (Ficha: D/857/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22470 Jun 06- v Jul 01

JUSTINO GONZALEZ GONZALEZ y SILVIA GRACIELA INDICO RUGGIERO (Ficha: 575/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24054 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

SATURNINO CANDIDO CORREA y ELENA VERONIKA SZOLNO (Ficha: E 526/1993).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24244 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MIGUEL ANGEL BITANCURT KURISMSKY y ELENA RAQUEL SOCA PERDOMO (Ficha: E/573/1993).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 24748 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

SEXTO TURNO

HUGO FERNANDEZ MATEOS y SUSANA ILUSION QUINTANA AROCENA (Ficha: 28/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22007 May 27- v Jun 23

GUADALUPE PEPE RICHLY y ALBERTO PEREZ CASTELLANOS (Ficha: 153/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24287 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

FERNANDO DANIEL ROMAN VICENZO y ALICIA CELIA PANUNCIO BUONO (Ficha: 395/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24410 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE ARAUJO ALLIOT y NELIDA REMIGIA CABRERA ACUÑA (Ficha: D 393/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21854 May 26- v Jun 22

CARLOS ALBERTO CASTELLS MONTERO y MARIA OLGA ARBIZA DE VARGAS.
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21974 May 27- v Jun 23

GOÑI ZOPPIS RAUL ISIDRO y ONETTO BARRABINO MARIA CRISTINA (Ficha: D 105/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22671 Jun 02- v Jun 29

MARTA LUCIA PLATUKIS y CARLOS OR-

LANDO VIERA (Ficha: 58/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24158 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

OCTAVO TURNO

JOSE TOMAS DE LOS SANTOS BOGGIA y NAIR LILYAN GARCIA GONZALEZ (Ficha: D 149/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21855 May 26- v Jun 22

EDGARDO WILFREDO MACHADO y ROSA AURELIA MARTINEZ (Ficha: D 39/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21909 May 26- v Jun 22

FERNANDO MIGUEL GIGLIO GOMEZ y GABRIELA POSE BOSSI (Ficha: D 132/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23707 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

ADOLFO SOMMER GROLERO y GABRIELA YAFFE MADRID (Ficha: D 186/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24777 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

NOVENO TURNO

EDGARDO JUAN VERZI LAZZARINI y ALICIA ISABEL BELLOSO GARCIA (Ficha: D/ 116/94).
Montevideo, 3 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21853 May 26- v Jun 22

MILTON GABRIEL SACCO URICCHIO y STELLA CARMEN PEÑA LOPEZ (Ficha: D/ 132/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22448 Jun 01- v Jun 28

LUIS ALBERTO DICONCA GAMARRA y ESTELA INES GONÇALVEZ PI (Ficha: D/579/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23489 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

WALTER OLEGARIO GARCIA ESMORIS y TAMARA VIRNA RIANI DELL'ERA (Ficha: D/ 168/94).
Montevideo, 1° de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24103 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

LUIS ZAJARIO ZIMET y EDITH GELBTRUNK (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24614 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

OMAR BRAGA PEREZ y EGLE DE BARROS PIAZZA (Ficha: D/171/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24749 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

DECIMO TURNO

ARIEL ROSENDO SUAREZ FRANCO y MARIA MERCEDES GONZALEZ MIGUEL (Ficha: E 52/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 21662 May 25- v Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON DANIEL BARRENECHE de SOUZA y MARIA LILIAN GRIBAUSKAS (Ficha: E/433/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22930 Jun 06- v Jul 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARBOZA LEDESMA IDILIO y CORREA MARIA NELLYS (Ficha: E/478/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21918 May 26- v Jun 22

GUSTAVO JUAN MANUEL ARENA GOMEZ e INES ZELMIRA GIUDICE SEGREDO (Ficha: D/280/88).
Montevideo, 5 de abril de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 22266 May 30- v Jun 24

HUGO WALTER BARBOSA y GRAZZIELLA MARIA BONFIGLIO (Ficha: E/105/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23616 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ALBERTO RAMOS CHERVIERE y ETHEL RITA BRAITMANN RODRIGUEZ (Ficha: 88/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21835 May 26- v Jun 22

ELBIO GOMEZ SERRA y ZULMA ESTHER MACHADO (Ficha: 100/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23234 Jun 07- v Jul 04

JORGE ALEX DEUTSCH DE BARROS y EDILIA BECKER (Ficha: 566/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23300 Jun 07- v Jul 04

WALTER ROEL DE ARMAS y MIRIAN MAYA PORTELA (Ficha: 54/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24298 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MARIA CECILIA LOPEZ y JUAN EMILIO HERNANDEZ (Ficha: 213/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24708 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE AUGUSTO GIMENEZ GUTIERREZ y MIRIAM BRENDA JARA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 100/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22554 Jun 02- v Jun 29

EUGENIO RODRIGUEZ SALINO o SALIDO y NIVIA ODILIA u ODILA GARCIA SAUCEDO (Ficha: D 71/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22954 Jun 06- v Jul 01

GUALBERTO JORGE PRESA VALLEJOS y LIDIA AZUCENA ARRABITE (Ficha: D/12/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23235 Jun 07- v Jul 04

DECIMOQUINTO TURNO

ELIO BEMAOR DUNSKI y MONICA BERTRAND VIDIELLA (Ficha: D/91/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23299 Jun 07- v Jul 04

NILO PATIÑO CHARRUTI y MARIA DEL ROSARIO ACHE OTERO (Ficha: D/164/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24027 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

LUIS ROBERTO EGOZCUE MARENCO y LUCIA OFELIA MARTINEZ PUGLIA (Ficha: D/517/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24612 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JORGE ILARIA ABELENDA y MONICA GARCIA VELAZQUEZ (Ficha: D/139/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24733 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

IRIO CASURIAGA y SONIA NOEMI TACON (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21852 May 26- v Jun 22

JOSE LUIS PAGOLA CAMPANA y MIRYAM GRACIELA VAZQUEZ BENQUET (Ficha: D/ 101/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24580 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

MAICLAND NALERIO SUAREZ y MARIA TERESA DERREGIBUS PISACCO (Ficha: D/ 94/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 24611 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA VIRGINIA SALGADO CASTRO y EDGARDO LIMA RICCIARDI (Ficha: D/518/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22157 May 30- v Jun 24

RICARDO ISASA SANTANA y LEONOR PEREIRAS RON (Ficha: D 175/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22836 Jun 03- v Jun 30

ANDREA SILVIA CALVETE CANABE y FERNANDO DANIEL ESTRELLA CASTRO (Ficha: D/104/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 23446 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

GUSTAVO DANIEL SUAREZ PEREZ y MONICA ISABEL MARTINS OCAMPO (Ficha: D/74/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23488 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

MIGUEL ANGEL LARROSA FERREYRA y DIANA PATRICIA LLANO PACKE (Ficha: D/137/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23997 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

ENZO BERARDI y ERNESTINA DOMINGA PASTA (Ficha: D/79/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24242 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA ROSSI RODRIGUEZ y JUAN EDUARDO SORIA DIAZ (Ficha: D/87/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22121 May 30- v Jun 24

JULIO CESAR MARTINEZ TRICARICO y SILVIA CASTRO RODRIGUEZ (Ficha: D/111/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23525 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO COBELLI y EDITH ESCARIZ (Ficha: D/84/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21845 May 26- v Jun 22

GABRIEL LUIS ALONSO y SILVIA ELENA SOULE (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22100 May 27- v Jun 23

VELARDE WASHINGTON IGARZA CABRERA y MARIA ELCIRA ARIAS (Ficha: D/117/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23110 Jun 06- v Jul 01

VIGESIMO TURNO

MARIA CRISTINA NATALE DAVID y RUBENS ALFREDO MANITTO LANDECHEA (Ficha: D/109/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22123 May 30- v Jun 24

LUCIA ELIZABETH CESPEDES SATRIANO y CESAR ABDAN RIOS COSTA (Ficha: D/55/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22131 May 30- v Jun 24

BERNARDO ELIAS CASA DIAMANTE y GICEL MARTINEZ SAMUDIO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22792 Jun 03- v Jun 30

AGUSTIN DA ROSA y OLGA ESTHER ESPOSITO (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22847 Jun 03- v Jun 30

CARLOS ALBERTO AGUILERA NOVA y PATRICIA INES PRAVIA SILVERA (Ficha: D/118/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23286 Jun 07- v Jul 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO SOSA DE ROSA y DOLORES MABEL VALLES STACCIONI (Ficha: D 96/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23755 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA TERESA DOMINGUEZ POZZI y RUBEN ENRIQUE COTELO SEGADE, (Ficha D 146/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23329 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

DONATO TONTO CALDANO y RENEE ALEJANDRINA MUÑOZ (Ficha: D/72/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23944 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

DIEGO LEOPOLDO PEREIRA CABRERA y SILVANA PASTRO NOLL (Ficha: D/539/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24040 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ PARODI y ANA MARIA LABADIA GIAMPEDRAGLIA (Ficha: D 50/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22156 May 30- v Jun 24

JUAN CARLOS LANGELAN PARDIÑAS y MARIA GLORIA MARTINEZ CALCAGNO (Ficha: D 90/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23236 Jun 07- v Jul 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO DANIEL ROZAS y ROCIO DANIELA ESTEVEZ (Ficha: D 167/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23945 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO ACLE RIVA-ZUCCHELLI y NELBY DEL HUERTO LARROSA VIGLIANTE (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21605 May 25- v Jun 21

MARIA RENEE MIMBACAS REGGIARDO y WASHINGTON HUGO CARZOLI DIAZ (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23088 Jun 06- v Jul 01

MARTA RENEE MIMBACAS REGGIARDO y WASHINGTON HUGO CARZOLI DIAZ (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23088 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR SOLER RODRIGUEZ y CARLOS JAVIER AULET VERDE (Ficha: D/550/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21637 May 25- v Jun 21

MIGUEL ANGEL GUEVARA BENEDETTO y LILIANA MARTINEZ PENICHE (Ficha: D 145/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23714 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO HUGO FERNANDEZ GARCIA y MABEL LILIAN SCHENINI MONTEMUIÑO (Ficha: D/86/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17855 May 26- v Jun 22

JORGE HEBERT DE LEON BENITEZ y ROSARIO DEL CARMEN MARTINEZ VICCO (Ficha: D/363/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24243 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

NORA GRACIELA GAIERO GARCIA y FRANCISCO CHIMENEZ RIBEIRO (Ficha: D/116/94).

Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24441 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

OSCAR FERNANDO FIGUEREDO ESCOBAL y BETTINA ARACELI FERRER BARRIOS (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24747 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL BIEBER y SYLVIA ABRAMCZYK (Ficha: D/553/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22122 May 30- v Jun 24

HUMBERTO LUIS BELGERI SCHENINI y GRACIELA MARIA PERERA CHAPPER (Ficha: D/82/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22444 Jun 01- v Jun 28

VICTOR JULIO AZCUE MOREIRA y MARIA ANGELA ROMANO MONRROY (Ficha: D/55/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22902 Jun 03- v Jun 30

RICARDO TESTORELLI SCHNITZSPAHN y SILVIA PENA VAZQUEZ (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23946 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

LUISA IRIS HERNANDEZ y OSCAR WASHINGTON LOPEZ GIRONES (Ficha: D/153/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24354 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

JOSE ELIAS GRISSI OTTADO y ALICIA ELENA ARRIGHI MEDIZA (Ficha: D 600/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24490 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

TABARE IBARRA y OLGA BEATRIZ CANABARRO (Ficha: D 435/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24678 Jun 17- v Jun 30

Jul 19- v Ago 01

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE OCLIDES SILVA SILVERA y MIRTA GUERRERO OLIVERA (Ficha: D/422/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21851 May 26- v Jun 22

DANIELA CREIMER y CARLOS BORIS CHARNOVICH (Ficha: D/74/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24245 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

BEATRIZ CARLEVARO CASTRO y DANIEL IGNACIO NOVAS CHIAPPE (Ficha: D/89/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24581 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

LUIS ALBERTO MOLFINO y MARLENE NILDA ARRUA (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24613 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

TRIGESIMO TURNO

EDISON ALEXIS ASPIOTTI SILVA y LILIANA ROSA SELVO DENIS (Ficha: D/124/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21834 May 26- v Jun 22

BOLIVAR DELGADO PEREZ y SUSANA MARIA URIOSTE (Ficha: D/511/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22099 May 27- v Jun 23

MARIA CRISTINA TAKESSIAN y JOSE ANTONIO GONZALEZ (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22622 Jun 02- v Jun 29

OSCAR NELSON GARCIA ALVAREZ y SYLVIA LIL MALVAREZ TORTORA (Ficha: D/53/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24025 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PILADES VEZZOSO BALLESTRINO y DORIS BEATRIZ GARCIA CASALES (Ficha: B/67/94).
Artigas, 30 de mayo de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23491 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS MARIA COCCINO y TERESITA GLADYS CABRERA GARCIA, (Ficha: B/699/93).
Las Piedras, 18 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22036 May 27- v Jun 23

JULIO RUBEN SOSA DUARTE y ROSITA JUSTINA ZEBALLOS, (Ficha: B/731/93).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23547 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GERARDO DELMAR MACRI VARELA y ALEJANDRINA ELIDA ESTEVEZ ALDAO (Ficha: 733/A/1993).
Pando, 23 de agosto de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21815 May 26- v Jun 22

EDISON DAVID SANTOS GONZALEZ y MABEL RENEE HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: A/61/94).
Pando, 21 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22248 May 30- v Jun 24

GUMERSISTO CALAVIA y MIREYA MAGDALENA SEGUEZA (Ficha: A/235/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24177 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

CUARTO TURNO

HEBER NORBERTO BERTORA y MARTHA EVA HERNANDEZ (Ficha: A/352/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22501 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JULIO CESAR OJEDA ALMEIDA y MARIA DEL ROSARIO DELBONO FERNANDEZ (Ficha: 408/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22502 Jun 01- v Jun 28

ROBERTO ARAUJO GENTA y MARIA DEL HUERTO ORREGO ANCHORENA u ORREGO IRIBERRI (Ficha: A/470/1994).
Pando, 25 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23350 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NELDA SARAVIA MACHADO y UBALDO DENIS AQUINO (Ficha: 36/94).
Melo, 8 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21992 May 27- v Jun 23

CARLOS EDGAR GONZALEZ IGUINI y LAURA ESTHER AMORIN MACHADO (Ficha: B 54/94).
Melo, 25 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) $ 750,00 20/pub 23725 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOS ALBERTO RAMIREZ MELGAREJO y NELLY TERESITA MACHIN TORRES (Ficha: B 4/94).
Colonia, 21 de abril de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24365 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO OLPA ALONSO e IRMA EUGENIA MARTINEZ REYES.
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20738 May 27- v Jun 23

CANDIDA RAMONA QUINTANA BENITEZ e HILDO DINO PLAVAN ERNST (Ficha: B 29/93).
Colonia, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22888 Jun 03- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

GUSTAVO MIGUEL BANCHERO ARENAS y MARIA GABRIELA FONTANA SAITA (Ficha: 344/B/93).
Carmelo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24417 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

JULIA OLGA BONET y MIGUEL ALBERTO MICOL (Ficha: 347/B/93).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 21 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51773 Jun 01- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO ERNESTO GEYMONAT RICCA y MARIELA MAMBELLI FERREIRA (Ficha: B 50/94).
Rosario, 27 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22300 May 31- v Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MIRIAM TERESITA DIAZ LEMA y FRANCISCO ROGELIO LEAL DIAZ (Ficha: B/55/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23166 Jun 07- v Jun 30

Jul 19- v Jul 20

RUBEN MAXIMO SILVA BAPTISTA y NELLY SUSANA PRESA SEQUEIRA (Ficha: B 31/94).
Durazno, 27 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23457 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ FRANCHI y MARIA JULIA SILVA (Ficha: B 33/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 300,00 20/pub 23688 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER RICHARD BAYARRES UGARTE y MARIA VERONICA CORUJO PINTO (Ficha: B/69/93).
Trinidad, 24 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) $ 750,00 20/pub 22573 Jun 02- v Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZ MARIA LOBATO TEXEIRA y LUIS FERNANDO GONZALEZ RAYMONDO (Ficha: B 186/1993).
Florida, 30 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22566 Jun 02- v Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORREA LUIS ERNESTO c/HERNANDEZ DORIS MARGARITA (Ficha: 41/1994).
Minas, 27 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23363 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

MARIA ESTHER FERNANDEZ PEREIRA y YAMANDU VARELA PRATTO (Ficha: B/118/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24320 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO ARIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y MONICA CATALINA TUCHBAUM FRAVENDORF (Ficha: 87/94).
Maldonado, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23025 Jun 06- v Jul 01

TERCER TURNO

ARTEMIO ENRIQUE MASAGUEZ y MARIA BEATRIZ CASARIEGO (Ficha: 52/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22323 May 31- v Jun 27

OSCAR DANIEL DORNELL y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha: 80/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23114 Jun 06- v Jul 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

FERNANDO GERARDO GARCIA PEREYRA y MARIA ESTHER DE LEON MENDEZ. (Ficha: 3/94).
Maldonado, 31 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17479 Jun 07- v Jun 30

Jul 19- v Jul 20

BELTRAN BARRIOS FIGOLI y SUSANA MARIA CAPONI GARCIA, (Ficha: 135/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24148 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

MARIA OLGA ROSSELLO FERRARI y WALTER PACHECO. (Ficha: 305/93, por auto Nº 119 de fecha 17/2/94 se concedió la auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 406 del CGP).
Maldonado, 25 de abril de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51980 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANIBAL RENEE TACHINI BORCHES y GUIOMAR ESLABAY PEDROZO SOSA, (Ficha: B 48/1994).
Fray Bentos, 30 de mayo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24138 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

IRIS BEATRIZ OSORIO PEREIRA y SERGIO CRISTOBAL MACHADO MELO (Ficha: B/57/1994).
Rivera, 25 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23567 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

RAUL EMILIO ARMAND UGON SEPULVEDA y SELVA RAQUEL RUSIÑOL MARTINEZ (Ficha: B/53/94).
Rivera, 17 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23568 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

DE CUARTO TURNO

MARIA BERRUTTI FIELITZ y JULIO CESAR RAMIREZ MANCILLA (Ficha: B 49/94).
Rivera, 13 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21756 May 25- v Jun 21

ONILDA EDEMAR MACHADO PEREIRA y

LUIS ALBERTO AQUINO BEVANS (Ficha: A 39/94).
Rivera, 13 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23584 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA BEATRIZ VILLAR SILVA y WILMAN ONI DOS SANTOS SUAREZ (Ficha: B/85/ 1994).
Rivera, 27 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24380 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS PINTOS y LUIS ALBERTO ARTIGAS RODRIGUEZ. (Ficha: A/85/94).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 30 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52021 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

TOMAS TORRES CARRILLO y BELARMINA ANATOLIA BONILLA SOSA (Ficha: 215/93).
Rocha, 29 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23452 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

CUARTO TURNO

JUAN COSME BALAO GONZALEZ y GLADYS BELARMINA PEDRAJA PEREIRA (Ficha: 6/94).
Rocha, 21 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22377 May 31- v Jun 27

NUBLE NILZEN RIERA BATISTA y HAIDEE SOSA PRIETO (Ficha: 38/94).
Rocha, 31 de mayo de 1994.
Por auto Nº 1.646 de fecha 14/4/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51869 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

JUZGADO
DE CUARTO TURNO

RUBENS RAUL VELAZQUEZ DE EGUIA y MARIA ESTHER SOSA OLIVERA, Ficha: 18/ 94).
Rocha, 26 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24107 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

NEPOMUCENO SOSA MENDEZ y JULIA FONTES GONZALEZ. (Ficha: 230/93).
Por auto 782 de fecha 14/3/94 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza .
Rocha, 2 de junio de 1994. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 52023 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR FERIS CORNELIUS y SILVIA MARLENE PRESENTADO LEITES (Ficha: A/139/ 93).
Salto, 26 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 21869 May 26- v Jun 22

MARIO CESAR OSIMANI RODRIGUEZ y ADRIANA RODRIGUEZ LUCAS (Ficha: B/73/ 94).
Salto, 11 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22476 Jun 01- v Jun 28

ANTONIO FELIGENCIO DE VARGAS y GICELA SOLANGE GONZALEZ DA CRUZ.
Salto, 27 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23030 Jun 06- v Jul 01

LID OMAR PEYRO DE SOUZA e ISOLINA AMELIA MENESES ZORRILLA (Ficha: B/ 109/94).
Salto, 16 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23429 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

TERCER TURNO

EMILIO LIDIO MINATTA PEREIRA y CECILIA INES PEIRANO MOLTE23025
icha: B/90/94).
Salto, 19 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23031 Jun 06- v Jul 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

AMILCAR TABAREZ CARDOZO y ALBA LETICIA OSORES FRIAS, (Ficha 109/1994).
Mercedes, 30 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24135 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

JORGE MARIA GONZALEZ BELLINI y MARIA CRISTINA MENDEZ MARTINEZ, (Ficha: 185/1994).
Mercedes, 27 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24136 Jun 14- v Jun 30

Jul 19- v Jul 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVELINA ISABEL DE LEON Y JOSE CARLOS DURE FREIRE (Ficha A 107/92).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1993.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estos autos.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52038 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

DE TERCER TURNO

DOLLANARTE RIVERO NIBIA y PUA MAUTTONE OSCAR WILLIAM (Ficha: B/ 156/94).
Tacuarembó,8 de junio de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes.
Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24569 Jun 16- v Jun 30

Jul 19- v Jul 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA MIRTA BENTANCUR BENTOS y CARLOS MARIA ALMEIDA SILVA (Ficha: B 120/ 1994).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24235 Jun 15- v Jun 30

Jul 19- v Jul 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "REYES ROSAS, Mabel Hortencia c/ Mario Soledad RODRIGUEZ. Divorcio. Fa. 97/94", se cita, llama y emplaza a: MARIO SOLEDAD RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 24 de mayo de 1994. Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51981 Jun 14- v Jun 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: "LENZUE, LUIS C/ LUCAS, GLADYS. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D. 434/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS ESTHER LUCAS, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de mayo de 1994.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51836 Jun 07- v Jun 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "RAMOS, ATANASIO C/ CORRALES, MARIA INES. DIVORCIO. FICHA D 422/91", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA INES CORRALES MOZO, a que comparezca en

estos autos a estar en Derecho, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 24715 Jun 17- v Jun 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "VIERA, JOSE ERNESTO C/ SOSA MARQUEZ, MARY. DIVORCIO. FICHA D 112/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARY SOSA MARQUEZ, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio eneo, 22 de abril de 1994. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) $ 375,00 10/pub 24336 Jun 15- v Jun 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "Núñez Lisorio, Jorge Luis c/ Báez, Celia Angélica. Divorcio por causal. D/446/93 se cita, llama y emplaza a: ANGELICA CELIA BAEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) $ 300;00 10/pub 23645 Jun 09- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Edictos: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictado en autos: "CARABALLO, JUAN MANUEL C/ MICAELA GONZALEZ. DIVORCIO." Ficha A 508/93.- "; se cita llama y emplaza a Micaela González a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Dejándose constancia que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Las Piedras, 31 de mayo de 1994.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51873 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Bueno, Shirley c/ Walter Omar Ruiz. Divorcio", Ficha A/318/1994, se cita llama y emplaza a WALTER OMAR RUIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de mayo de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51848 Jun 08- v Jun 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados. "COMA, Julien c/ GIL CAÑETE, Victoria. Divorcio por causal. Ficha A 41/93", se cita, llama y emplaza a doña Victoria Gil Cañete, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Colonia, 13 de abril de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

07) $ 300,00 10/pub 23867 Jun 14- v Jun 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Muela, Carol Cristina c/ Besolo, Omar Ernesto. Divorcio por causal". Fa. A/97/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OMAR ERNESTO BESOLO, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 20 de mayo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52002 Jun 14- v Jun 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ELY MEDEROS c/JULIO AMERICO LEYES. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 62/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Américo Leyes a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de junio de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52018 Jun 16- v Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MACHADO VISPO, Sonia Elvira c/ José Antonio FERREIRA. Divorcio. F/80/94, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51847 Jun 08- v Jun 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: NORA TRUJILLO C/ JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS.- Divorcio por causal. Fa. 83/1994" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nora Trujillo, iniciando juicio de divorcio por causal contra JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS y por decreto Nº 877 de fecha 5 de marzo de 1994 se decretó la separación provisional de los cónyuges. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si no lo hace se le designará un Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de abril de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) $ 600,00 10/pub 23170 Jun 07- v Jun 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SILVINO DOMINGO SOSA C/ MATILDE IRIS PEREYRA.- Divorcio por causal. Fa. 233/1994", saber que ante esta Sede se ha presentado SILVINO DOMINGO SOSA, iniciando juicio de divorcio por causal contra MATILDE IRIS PEREYRA.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MATILDE IRIS PEREYRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Mercedes, 17 de mayo de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) $ 450,00 10/pub 23174 Jun 07- v Jun 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MUNIZ, Ma. Esther c/ Mario Omar ALEGRE. DIVORCIO". Fa. A 908/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Mario Omar ALEGRE, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. TREINTA Y TRES, 18 de MARZO de 1994. Dra. Ma. Florencia di LORENZO, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52012 Jun 15- v Jun 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 28 06 06 habilitado en la calle Evaristo Ciganda No. 1066 Apartamento 601 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 24355 Jun 16- v Jun 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 03 03 habilitado en Canelones 1348 ap. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24420 Jun 16- v Jun 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 621260 habilitado en Luis Alberto de Herrera 1042 apto. 407. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24422 Jun 16- v Jun 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 714219 habilitado en Scoseria 2854/503. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24426 Jun 16- v Jun 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 55-46-90 habilitado en Calle 126 Block 2 Nº 2085 Apto. 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24498 Jun 16- v Jun 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 68 83 habilitado en Mercedes 1556 Ap. 003. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24590 Jun 16- v Jun 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 63-4317, habilitado en Alto Perú 1920. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24664 Jun 17- v Jun 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 70.75.26 habilitado en Pedro Berro 714 apto. 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24694 Jun 17- v Jun 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 28 82 habilitado en Bulevard Artigas 1705 Apto. 601, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24729 Jun 17- v Jun 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41 58 64 habilitado en Dr. Joaquín de Salterain 977 Ap. 202. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24764 Jun 17- v Jun 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 36.21.69 habilitado en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 4521. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24765 Jun 17- v Jun 21

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se emplaza al Sr. José Antonio Guastavino Benavidez para concurrir a la Sub-Gcia. de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz - Piso 2 - Oficina 231) dentro del 3er. día hábil a partir de la última publicación a fin de notificarse de la Vista conferida en el Expte. Nº 485.519/2, Sumario Nº 2754, por el término de 10 días hábiles.En caso de no concurrir se le tendrá por notificado. Proc. Viviana Varela.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52024 Jun 16- v Jun 20

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Rincón 575 Piso 5.
EMPLAZAMIENTO: "Atento a lo expuesto, intímase al Sr. Héctor Almirón para que en un plazo de 10 (diez) días calendario abone lo adeudado por concepto de Impuesto a los Ejes correspondiente a la unidad matrícula 30565, bajo apercibimiento de iniciar la acción judicial correspondiente".
El interesado DEBERA PRESENTARSE en la Dirección Nacional de Transporte, Capital en el plazo máximo de quince (15 días).
08) (Cta. Cte.) 10/pub 51925 Jun 10- v Jun 23

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos. "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ROMERO MATTIAUDA. Expropiación" Ficha 84/86, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Romero Mattiauda o Romero Fructuoso Mattiauda Casaleggio y/o a sus sucesores a cualquier título y en especial a Antonia Julia Mattiauda Casaleggio, Luis Marcelo y Lorena Alejandra Ciganda Corbo y Luis Alberto Ciganda, así como los respectivos sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 51831 Jun 07- v Jun 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GONZALEZ MARINO DELIA, por BENTANCUR ACUÑA, Eugenio Jesús. Designación de Curador Especial, V/338/92", se hace saber que por auto Nº 321 de fecha 9 de febrero de 1994 se designó curador interino del presunto incapaz a Delia González Mariño. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de abril de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51984 Jun 14- v Jun 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados: "MESA ADRIAN GABRIEL, Incapacidad, V/285/93", se hace saber que se declaró por auto Nº 2897 de fecha 17 de mayo de 1994 en estado de incapacidad a ADRIAN GABRIEL MESA y se designó curador a su madre CLARA INES SILVA LOPEZ. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52062 Jun 17- v Jun 30

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MAILLOT, Luis Alberto. INCAPACIDAD", Fa. PV 60/93, se hace saber que por auto No. 212 del 22 de febrero de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Luis Alberto MAILLOT, designándose curador propietario a Blanca Rosa MAILLOT GONZALEZ.
Se hace constar que en autos se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, abril 27 de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51982 Jun 14- v Jun 27

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos "MACHIOLI TRIAS, Gabriel. Incapacidad. Fa. V/48/90", se hace saber que por auto No. 138 de fecha 4 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapaci-

dad a Gabriel MACHIOLI TRIAS y se designó curadora a su madre Blanca Trías. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de febrero de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51942 Jun 14- v Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "NEGREIRA SHIRLEY. Incapacidad. Fa. C. 628/87", se hace saber que por auto Nº 80 de fecha 4 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY NEGREIRA y se designó Curador Propietario a SANTIAGO MACIEL. Montevideo, 6 de junio de 1994. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 23507 Jun 09- v Jun 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "VISPO WALDEMAR - INCAPACIDAD". FICHA V 4/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. WALDEMAR VISPO; designándose curadora propietaria del denunciado a su madre ANA MARIA VISPO. AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 25 de abril de 1994. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51938 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Cuadrado, Julio Fernando. Incapacidad". Ficha V/449/93, se declaró en estado de incapacidad a Julio Fernando Cuadrado, designándose Curadora definitiva a Ramona Camila Cuadrado. Tiene Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, Abril 26 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51868 Jun 08- v Jun 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "SUAREZ MONTANO, Julio César. Incapacidad". (Fa. V/196/93), se libra el presente haciendo saber que por auto No. 4042 del 3 de diciembre de 1993 se declaró en estado de Incapacidad a: JULIO CESAR SUAREZ MONTANO, designándose Curador Propietario a: Miguel Suárez Rubin, el que aceptó el cargo con fecha 4 de abril de 1994. Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de abril de 1994. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51996 Jun 14- v Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "LORENZO, VANDA ESTHER. Incapacidad", Ficha B 238/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8070 de fecha 14 de octubre de 1993 la incapacidad de VANDA ESTHER LORENZO designándose curador a Juan José Van Velthoven quien aceptó el cargo con fecha 1º de diciembre de 1993, teniendo los mismo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 3 de junio de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51876 Jun 09- v Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ARZUAGA SUSTOV, Rosana. Incapacidad. Ficha B/31/93, se hace saber que por auto No. 1081 de fecha 04 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Arzuaga Sustov, designándose Curadora a Olga Sustov Stepaniuk. Colonia, 01 de junio de 1994. RaúlRosello, Actuario.
10) $ 300,00 10/pub 23866 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "LARROSA MOREIRA, Milton Ruben. INCAPACIDAD". Ficha Nº B 215/92, se hace saber que por auto Nº 1319 de fecha 23 de junio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MILTON RUBEN LARROSA MOREIRA y se designó Curadora definitiva del mismo a ESTHER LINA MOREIRA. Rosario, 22 de setiembre de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 24277 Jun 16- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "MORALES, Carlos Raúl - INCAPACIDAD" (F. B. Nº 117/93) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 2677 de fecha 29 de noviembre de 1993 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS RAUL MORALES, habiéndose designado curadora del mismo a Elsa Julia GONZALEZ.
Rosario, 11 de Febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) $ 300,00 10/pub 24662 Jun 17- v Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2124 de fecha 26 de agosto de 1993, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FRANCISCO JAVIER NUÑEZ NUÑEZ (Ficha B/213/1992), habiéndose designado curadora del mismo a RIOMALDA NUÑEZ MORALES. Rivera, 13 de octubre de 1993. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 300,00 10/pub 23563 Jun 09- v Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por rsolución Nº 320 de fecha 07/03/94 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDA OLMOS DA SILVA, habiéndose designado curador de la misma a OLGA OLMOS DA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 1º de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52019 Jun 16- v Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ROSA DE LOS SANTOS CALLORDA. Incapacidad. Fa. 552/1991", se hace saber que por Resolución Nº 4666 de fecha 31 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA DE LOS SANTOS CALLORDA, designándose curadora a su hermana legítima, NELLY DE LOS SANTOS CALLORDA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de setiembre de 1992. Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 24131 Jun 14- v Jun 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JULIO CESAR ROMERO.- Incapacidad. Fa. 34/1990", se hace saber que por Resolución Nº 4908 de fecha 3 de octubre de 1993 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO CESAR ROMERO, designándose curadora a LUZ DEL ALBA ROMERO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52004 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: "RIOS, IGNACIO EUFEMIO.- Incapacidad".- Ficha B/127/1993, se ha declarado por auto No. 477 de fecha 21 de marzo de 1994, en estado de incapacidad a IGNACIO EUFEMIO RIOS, habiéndose designado curadora a MARIA del CARMEN RIOS VILLALBA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 20 de mayo de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
10) $ 300,00 10/pub 24127 Jun 14- v Jun 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "LOPEZ, María Noel" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B. 199/91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: MARIA NOEL LOPEZ, habiéndose designado curadora definitiva a: Lidia López. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicacione. Tacuarembó 28 de octubre de 1993.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51837 Jun 07- v Jun 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "LOSADA VARGAS, María Anicely" Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B 112/93 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANICELY LOSADA VARGAS, habiéndose designado curador definitivo a su esposo: Raúl Angel Cordero Sosa.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó 21 de mayo de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52036 Jun 16- v Jun 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "ALVAREZ Nélida" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B 123/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NELIDA ALVAREZ, habiéndose designado curadora definitiva a: Nelis Alvarez.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.
T 1993.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52037 Jun 16- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENITEZ JOSE JESUS. SU INCAPACIDAD. F.A/346/85", se hace saber que por auto Nº 1176 del 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a: JOSE JESUS BENITEZ, designándose curadora definitiva a Edina Martínez Alvarez por auto No. 190 del 24 de febrero de 1994; la que aceptó el cargo con fecha 21 de marzo de 1994. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 4 de abril de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51928 Jun 10- v Jun 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ACOSTA Blanca Nair. INCAPACIDAD. Ficha B 1056/1992", se hace saber que por auto Nº 1516 de fecha 17 de mayo de 1993, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Blanca Nair ACOSTA, habiéndose designado Curadora a su madre Ramona ACOSTA quien tomó aceptación del cargo el 27 de mayo de 1993. Se concedió auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Treinta y Tres, 30 de mayo de 1994. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52013 Jun 16- v Jun 29

LICITACIONES PUBLICAS

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-235
"SEVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE SALTO GRANDE PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09:00 a 14:00 horas en:
Convención 1343 - 10º Piso - Montevideo - Uruguay
En la represa de Salto Grande, en las Oficinas de la Gerencia Administrativa, Departamento de Abastecimientos.
VALOR DE LOS PLIEGOS
Doscientos cincuenta dólares estadounidenses (U$S 250)
APERTURA DE LAS OFERTAS
El día 21 de julio de 1994, a las 11:00 horas en las oficinas de la Gerencia Administrativa, Departamento Abastecimientos, en Salto Grande, en presencia de funcionarios de la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 51987 Jun 14- v Jun 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ REYES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. (Ficha 318/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Rodríguez Reyes quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de los testigos Denis Humberto y Julio César Graña Machado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 23372 Jun 08- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA JUANITA BORDOLI MARTINEZ quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Rosina De la Fuente Sicardi y María del Carmen Roldán Pucciarello (Ficha V 294/94). Montevideo, 01 de junio de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 23681 Jun 10- v Jun 23

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se presentó en autos: "Guerra DOBAL, Mauricio. Información de Vida y Costumbres". Ficha V 286/94, se presentó Mauricio Guerra Dobal, constituyendo domicilio en la calle Obligado 1005 apartamento 206, quien optando al Título de Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Gustavo Barreiro y Miguel Rodríguez que depondrán sobre su vida y costumbres. MAURICIO GUERRA. ANNAMARIA TOSCANI. Escribana. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de mayo de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 525,00 10/pub 24440 Jun 16- v Jun 29

DECIMO TURNO

//TIFICO: Que he expedido el siguiente EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: MARCELO CAPUTI PUGLIESE (f. 1313/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Caputi Pugliese, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo la Bandera y Gustavo González sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Ma. Cristina Parteli. Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 24571 Jun 16- v Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 turno, dictada en los autos: "Veiras Paz, Jorge - Información de vida y costumbres", ficha 377/94, se hace saber que ante este Juzgado se prsentó el Sr. Jorge Veiras Paz optando por el título de Escribano público y ofreciendo las declaraciones de Martín Etchebarne y Pablo Núñez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Dra. EMA PAZOS, ACTUARIA.
11) $ 300,00 10/pub 23514 Jun 09- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE GUEKDJIAN HAKIMIAN, Fa. 326/94, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de María Gaudioso y Walter Chalar, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de mayo de 1994. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 24018 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Ruocco Beltrán en los autos caratulados: "RUOCCO BELTRAN, María Alejandra. infor-

mación de Vida y Costumbre". Ficha V A Nro. 283/94, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Lionel de Mello Estramil y Gabriela Vilaco ba Ríos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 23588 Jun 09- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentóorín en los autos caratulados: "Castro Amorín Alejandra. Información de vida y costumbres". Ficha V A 242/94, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Lilián Lorenzo e Isabel May. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 23685 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Reina Silva Algorta en los autos caratulados: "SILVA ALGORTA MARIA REINA. Información de Vida y Costumbres". Ficha V A 210/94, optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Dora Pedreira / Teresa Dorelis Celia Ramos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de mayo de 1994.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 24168 Jun 17- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana ALENDE PERDOMO en los autos caratulados: "ALENDE PERDOMO, Adriana. Información de vida y costumbres". Ficha V A 362/94 optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cecilia Bentancur y Ana Colombo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el diez de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 24750 Jun 17- v Jun 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GERARDO AUGUSTO IRAZOQUI DANTAZ (F.28/94) quien optando por eltítulo de Procurador, ofrece la información de Ricardo Camarot y Gabriel Granja. Montevideo, 7.6.94. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 24095 Jun 14- v Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo sexto Turno, se hace saber: que ante este Juzgado se presentó RICARDO SILVARIÑO, en el expediente Ficha C-149/90, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Nápoli y Daniel Tavolara, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de abril de 1994. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 24601 Jun 16- v Jun 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELSON ANGEL BERENGUER BARREIRO (Ficha 74/94) quien optando al título de Despachante de Aduana ofreció la declaración de ALVARO TORRES GARCIA y RICARDO ILLARZE CASTRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de junio de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 23532 Jun 09- v Jun 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos "ITALIANO PERDOMO, SILVANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 658/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Italiano Perdomo optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Papageorgiou y de Martha Iglesias sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de junio de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 24605 Jun 16- v Jun 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTIAGO JOAQUIN ARTOLA SALA, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Charles Hughes y José Sampognaro, sobre su vida y costumbres. (Ficha 1301/94). Montevideo, once de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 23586 Jun 09- v Jun 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Crmen CORUJO MILAN, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Beatriz TERILLI LOPEZ, domiciliada en Gral. Flores 275 de Colonia, optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofrece la declaración de los testigos Dra. Andrea Vacchelli Gatti y de Escribano Luis Menoret Fernández. Colonia, junio 6 de 1994. Dra. María del Carmen Corujo Milán. Juez de Paz Departamental de Colonia.
11) $ 375,00 10/pub 24467 Jun 16- v Jun 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, en autos caratulados "ZOCALO ALVAREZ, Olga Marisol. Información de vida y costumbres". Ficha 101/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Marisol ZOCALO ALVAREZ, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo el testimonio de Jorge Fojo y Mónica Ferreira sobre su vida y costumbres. Florida, 23 de mayo de 1994. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Deptal. Florida 1er. Turno.
11) $ 375,00 10/pub 23136 Jun 07- v Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno, Dra. Alicia Moré, se hace saber que ante este Jdo. se presentó ACOSTA SALABERRY, Jorge Eduardo, iniciando acción de información de vida y costumbres (Ficha 62/94), habiendo optado por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Nelson Borthagaray y Laura Veronica Galin Llovet. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Paysand994. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Paysandú.
11) $ 300,00 10/pub 24118 Jun 14- v Jun 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

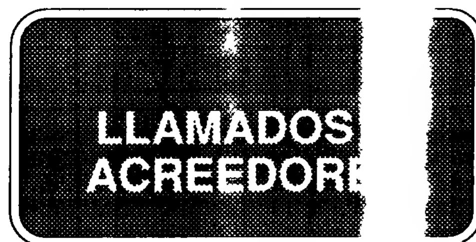
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos: "Saint Esteven, Jesús. Información de vida y costumbres. Ficha 66/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jesús Edgar Saint Esteven Castro, quien gestiona habilitación como Despachante de Aduana y ofrece la declaración de Roberto Silva Pérez y Justo Plá Viera sobre su vida y costumbres. Chuy, 30 de mayo de 1994. Alberto Ferreira, Juez de Paz - Subrogante.
11) $ 300,00 10/pub 23456 Jun 08- v Jun 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó L[illegible]ura María Fuertes Domínguez, domiciliada en [illegible]ebí 635, optando por el título d[illegible] Escribana P[illegible], ofrece declaración de Lou[illegible]des Teresita[illegible]toneda Lombardo y María Fa[illegible]iana Rattín F[illegible] Salto, seis de junio de mil no[illegible]ecientos nov[illegible]uatro. Dra. Ma. Raquel Gini [illegible]asas, Juez d[illegible]
11) $ 300,00 10/p[illegible] 24512 Jun [illegible]29

EDICTO.- Por disposición de la Sr[illegible]e Paz Departamental de 1º Turno de Salto, [illegible] saber que ante este Juzgado se presentó M[illegible]biana Rattín Ferrari, domiciliada en Am[illegible], optando por el título de Escribana P[illegible]ofrece declaración de María Beatriz Gular[illegible] Laura María Fuertes Domínguez, Salto sei[illegible]io de mil novecientos noventa y cuatro. Dr[illegible]aquel Gini Casas, Juez de Paz.
11) $ 300,00 10/pub 24513 Jun [illegible]29



MONTEVIDEO

HOTEL CENTRAL de Colonia [illegible] Dpto. Colonia). Llamado a acreedores. Pres[illegible]e en 18 de Julio 1488, Esc. 601 - Montevide[illegible]
13) $ 362,00 20/pub 21674 May 2[illegible] [illegible]un 21

MILANO Ltda. (CONFITERIA MI[illegible]O) por cambio de titularidad llama a acreedore[illegible] Presentarse en Dulcinea 2851.
13) $ 724,00 20/pu[illegible] 23614 Jun 09 [illegible]l 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 17 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ACOSTA, 24 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 1753 y VIVIANA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5908.

ALEXANDER GABRIEL ABALO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3348 A. Block F/5 y NICOLINA LORELEY ACOSTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 686.

CARLOS JESUS DIAZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1788/2 y CARMEN LOURDES CURES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1788/2.

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BARRIOS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yi 1619 y BEATRIZ BATALLA, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Colorado 2165.

RUBEN ANTONIO ESTABLE, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3905 y ELSA ORFILIA BANCHERO, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3166/703.

DANIEL ERNESTO BROSSARD, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gaboto 1528/201 y LAURA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro I 811.

OFICINA No. 3

HUGO CERVIÑO, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Niña 1826 y MARTA ELENA BARBOZA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1826.

FRANCISCO CRESCI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 1367/301 y SILVINA MARTINELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Irigoyen 5204.

DIEGO GONZALO CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. de Chipre 3869 y ROSANA CRISTINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4595.

JUAN ANDRES CAPAGORRY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Amorín 1051/3 y SUSANA MARIA ASUAGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reisig 750/801.

OFICINA No. 4

LIBER ENRIQUE LEVITAN, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Serratosa 3772/106 y SONIA BEATRIZ PEREIRA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Serratosa 3772/106.

CARLOS DOMINGO LUZARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1720 e IVONE AMNERIS FONTAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fauquet 9060.

ALEJANDRO GABRIEL FAGUNDEZ, 19 años, soltero, parasicólogo, oriental, domiciliado en Pernas 2378/6 y FATIMA CORREA, 22 años, soltera, parasicóloga, brasilera, domiciliada en Larravide 2456.

WILLIAM EDILIO FAJAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bazan s/n y NANCY JACQUELINE GUTIERREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Bazan s/n.

OFICINA No. 5

GUSTAVO ALEJANDRO IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 442
y GLADYS MABEL IRIGOYEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4428.

CLAUDIO ANTONIO IRIGOYEN, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 2 6895 y MARIA ANDREA FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Fernando Menck 5555.

OFICINA No. 6

GUSTAVO MARQUEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gestido 2819 y RAQUEL SILVIA SABAJ, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Gestido 2819.

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1982 y MARIA ANDREA CORBO, 22 años,, domiciliada en H. Irigoyen 1982.

OFICINA No. 8

PABLO DANIEL RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Tomkinson 3225/3 y LAURA PAOLA ANDINO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Tomkinson 3245.

FERNANDO RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Soledad de Malvinas 8228/8 y JULIA ROSARIO SANTIAGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Soledad de Malvinas 8228-8.

SATURNINO REAL, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1178 y MARIA BLAZEJOWSKI, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina Fragosso de Rivera 1512/8.

OFICINA No. 9

ALFREDO REYNALDO SILVEIRA, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1672 y ANA AMALIA PAIS, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1444.

ANGEL ANTONIO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5098 y GLADYS SUSANA ARIAS, 37 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5098.

OFICINA No. 10

HEBERT ARIEL OROFINO, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3348/105 y ALEJANDRA SARA BARROS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3348/105.

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, junio 16 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN GUSTAVO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Isaac 3903 y GLADYS ESTHER NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbúes 4466.

OFICINA No. 2

GUSTAVO BELTRAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4548/3 y JOSELIN TOMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4275.

RAFAEL FEDERICO KIRSCHSTEIN, 47 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6482 y HELEN FRANCISCA SARITA BARUCH, 46 años, divorciada, labores, oriental, doiciliada en Máximo Tajes 6482.

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CONTE, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 4141-Peñarol y ANABEL REGINA PEREYRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 4141.

LUIS ALBERTO CACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4707 y EVA VERONICA PEREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4461.

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GONZALEZ, 25 años, soltero,

militar, oriental, domiciliado en Lecocq 360 y MARIA JACQUELINE VAZ, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Lecocq 360.

OFICINA No. 6

ALFREDO GUZMAN MEDINA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Pacheco 3678 y MARIA ELVIRA CABRERA, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Coronel Raiz 1180/9.

WASHINGTON MACHADO, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Colonia 1323/902 y GABRIELA AIDA CORE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1323/902.

OSVALDO MANUEL MARTINEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Acrópolis 3495 y MARIA LUCIANA MUSILLI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Celedonio Rojas 1369.

OFICINA No. 7

DANIEL LUIS PADULA, 31 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Enrique Estrázulas 1391 y JACQUELINE RENEE GONCALVES, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en José Zubillaga 1101/502.

JOSE LUIS PARGA, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en La Paz 1863 y MARTHA RAQUEL PORTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paz 1851/101.

GUSTAVO JAVIER PELLEGRINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apostoles 3755 y LOURDES ROSSANA KOLMAN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4813.

OFICINA No. 8

WALTER RAUL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estapé 5070 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Serratosa 3917 B/002.

SERGIO DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cnt. Bernas 1626 y ANDREA KARINA DA ROCHA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Centro América 1991.

OFICINA No. 9

SERGIO RAUL SANCHEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4234/3 y MARIA ALEJANDRA LALUZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2465.

OFICINA No. 10

HECTOR GABRIEL VIGNONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1214/401 y MARIA GABRIELA FAGUNDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pablo Purriel 3128/601.

PEDRO TRINIDAD, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Llupes 4374 y LAURA FARRIOLS, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 4374.

14) $ 53,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en autos "Fontana Rodríguez, María Herminia, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 59/94, se hace saber que se presentó MARIA FONTANA RODRIGUEZ, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, respecto del inmueble Padrón 90.319 del Departamento de Montevideo, 16a. Sección Judicial, con una superficie de 693 m2. 95 dm2. con frente a la calle RAFAEL Nº 4545, que se deslinda: 10 m. 92 cm. y 9m. 80 cms. formando una curva sobre Camino Rafael, al NE 44 m. 43 cm., al SE lindando con Padrón 192017; 9 m. al SO lindando con el inmueble Padrón 192033 parte; 51 m. 81 cm. al NO lindando con Padrón 197903, según surge del plano de Mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Esteban Xavier Avila en febrero de 1994, e inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 23934 el 4.3.94. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (art. 127 CGP) genéricamente a linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 825,00 10/pub 24472 Jun 16- v Jun 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALICIA DOLORES RAMILO DIAZ, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 17/1994, sobre el bien inmueble Padrón 140.943, con un área de 341 mts. 62 dms., con frente a la calle Neyra 3891 entre Irlanda y José Batlle y Ordóñez 4ta. sección judicial del departamento de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a los propietarios desconocidos y al lindero propietario del Padrón Nro. 151.536, con frente a la calle Irlanda 1921; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 525,00 10/pub 22994 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos: "Dolinsky y otra. Prescripción" Ficha 1443/993, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio a todos quienes se consideren con derecho, y a los linderos CARMEN ARLOTTO, RUBEN SALVADOR JUAN GARCIA BRIANO y FRANCISCO ROMANO CONDE, sobre el PADRON Nº 2405, sito de frente al Suroeste a Calle General Simón Bolívar, manzana 354, solar 14, 8º Sección Judicial de Canelones, Localidad "San Luis", cuyos linderos son al N.O solar 15, al N.E. solar 11 y al S.E. solares 12 y 13, todos según plano del Agrim. José Meier, inscripto en Dirección Nacional de Topografía, Nº 61.178; el 25 de mayo de 1992, y tiene una superficie de 392,10 m.c. Montevideo, junio dos de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 23486 Jun 08- v Jun 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos "María Gabriela MAUTONE CLADERA c/ Romeo Pablo PERELLO FERNANDEZ y Liria M. ILARRAZ. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 1382/93", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos, a todos los interesados y en especial a los Sres. Romeo Pablo Perelló y Liria Mónica Ilarraz y sus sucesores a título universal o singular, respecto del inmueble siguiente: una quince ava parte indivisa (lugar Nº 7) de la Unidad de Propiedad Horizontal Garage SS ciento uno (SS 101), Padrón Nº 106.685/SS/101, que se ubica en planta sub-suelo a cota vertical dos metros y tiene una superficie de 439mts. 5 dms. y la cuota correspondiente en los bienes comunes, perteneciente al edificio denominado "Roma", construido en un terreno de la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón Nº 106.685 (padrón anterior Nº 206.332) y que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de enero de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 31.156, el 19 de julio de 1957, tiene una superficie de 663 mts. 80 dms. y deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la Rambla Mahatma Gandhi con el número de puerta 226 y 229, distando su punto medio 41 metros de la calle Parva Domus; 53 mts. 65 cms. al Sur, lindando con padrón Nº 106.686; 12 mts. 29 cms. al Oeste con padrones Nos. 106.689 y 106.679 y 57 mts. 35 cms. al Norte, con propiedades padrones Nos. 106.680, 106.681 y 106.684. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de junio de 1994. Esc. Grabriela Hormaiztegui, Actuaria.

16) $ 1.125,00 10/pub 23618 Jun 16- v Jun 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. turno en autos "TREVISACK MENDEZ, Miguel Angel - Prescripción Adquisitiva". Ficha 178/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel TREVISACK MENDEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 173.718, sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del Agrimensor Carlos Ferreira inscripto en la DGCN con el No. 23.541 el 3/12/93, tiene un área de 439,44 mts2., y se deslinda así: 11.96 mts. al Sureste de frente a la calle Julián Laguna (No. de puertao su punto más próximo 141 mts. de la esquina formada con el Cno. al Paso de la Arena; 23.32 mts. al Noreste con padrón 173.717; 11.68 mts. al Noroeste con padrón 173.693 y 22.53 mts. al Suroeste con padrón 173.719. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, y a María Dora, Celia Delma, Julio César y Juan Bernardo BORDABEHERE METOLA, para que compa-

rezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 24 de mayo de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
16) $ 825,00 10/pub 22133 Jun 17- v Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: MELO María de Fátima s/ PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA: A/72/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Fátima Melo promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: un inmueble suburbano padrón Nº 7541, terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Artigas, fracción Nº 12, manzana Nº 466, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario de setiembre de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 4571, el 2 de diciembre de 1980, consta de una superficie de 342 mts. cuadrados, 74 dms. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. 75 cms de frente al Noreste sobre la calle San Salvador; 33 mts. 21 cms al Sureste lindando con la fracción 13; 9mts. 90 cms. al Suroeste lindando con el Padrón Nº 1325 y 33 mts. 20 cms al Noroeste lindando con la fracción 11 del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a los interesados, a los sucesores de José Honorato Estigarribia y linderos: por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- ARTIGAS, 30 de mayo de 1994.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 825,00 10/pub 23581 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE ARTIGAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Lina Pereira, Teodoro Ramón S/Prescripción Adquisitiva. Ficha B/148/94" se hace saber que se ha presentado Teodoro Ramón Lima Pereira, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo tipo marca Ford, Modelo V8, tipo Sedán 4 puertas, del año 1937, empadronado actualmente en la Intendencia Municipal de Montevideo con el N° 168897, matrícula anterior 71752, matrícula actual N° 241323, motor Nº 54F2/37212, de 21HP, 4 cilindros, a nafta.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente Luis Alberto Fernández García, Bernardino Agustín Fernández Ascarraga, Daiben Lucio Moreira Rocha y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Artigas, 17 de mayo de 1994. Dr. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.
16) $ 600,00 10/pub 23492 Jun 08- v Jun 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo - Juez en autos caratulados; QUINTANA ORTIZ MARIA GLADYS Y OTRO. Prescripción Adquisitiva. Ficha 163/94 tramitados ante esta Sede se hace saber que se han presentado; María Gladys QUINTANA ORTIZ y Ruben Darío RODRIGUEZ FONSECA a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintañal sobre un solar de terreno sito en la 7a. Secc. Jud. del Departamento de Canelones, Localidad Pando, zona urbana, Padrón Nº 3758, solar 12 de la manzana Nº 56, con frente a la calle Piedras entre Piovene e Independencia, según surge del plano de mensura del Agr. Juan Carlos Peluffo, de diciembre de 1992, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Oficina Deptal. de Catastro de Pando), el 23 de diciembre de 1992, con el Nº 6614, consta de un área total de 525 mc. 60 y se deslinda así: Al Nor Este; 12 mts. 5 cms. a calle Piedras; Al Sur Este; 42 mts. 95 cms. lindando con los padrones 5135, 5134 y 641. Al Sur Oeste, 12 mts. 25 cms. lindando con parte de los padrones 637 y 638. Al Nor Oeste; 43 mts. 57 cms. lindando con padrón 6014. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión dentro del término de 90 días a que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 25/5/94. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.050,00 10/pub 24325 Jun 15- v Jun 28

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos caratulados "MUÑIZ JUAN CRISOSTOMO. Prescripción Adquisitiva Treintenal" F/239/C/1993, se hace saber que se presentó don Juan Crisóstomo Muñiz, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del padrón Nro. 1833, de la 8va. Sección Judicial de Canelones (actual 23a.) Solar Nº 14 de la Manzana Nº 35, con frente a la calle Nº 7 del Balneario Santa Ana, zona suburbana, según plano del Agrimensor Carlos Furriol, de Diciembre de 1936, aprobado el 5 de Enero de 1937. Como surge del plano de mensura individual del solar referido, del Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel, de Noviembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro de Pando), el 25 de Noviembre de 1993, con el Nº 6799 (actual solar Nº 7) consta de un área total de 432 metros cuadrados y se des Al Norte: 36 mts. con padrón Nº 1831. Al Este: 12 mts. con calle Nº 7. Al Sur: 36 mts. con padrones Nros. 3220 y 3301. Al Oeste: 12 mts. con padrón Nº 1832. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente al Sr. Alberto Ruben García propietario del Padrón Nº 1832 y demás propietarios linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Rosario Sapelli Ferber. Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones. Soca, Junio 6 de 1994.
16) $ 1.125,00 10/pub 24326 Jun 15- v Jun 28

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados "SIRI Rogelio Renato. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". F. C/19/94; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Rogelio Renato SIRI del inmueble padrón Nº 328, manzana Nº 69 de la 10a. Sección de Canelones con frente a la calle Luis Alberto de Herrera entre Ildefonso De León y Juan Bonini, con una superficie de trecientos treinta y dos metros cuatrocientos sesenta y cuatro centímetros con cincuenta milímetros según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4384 el día 18 de Marzo de 1994 y que se deslinda de la siguiente manera: al norte con solares G y H, al sur con resto del solar E y al este con calle Maldonado; y adquiere por Cesión de Derechos Posesorios una parcela de terreno que forma parte del solar señalado con la letra E en manzana Nº 69 de una superficie de quinientos cincuenta y tres mts. cuatro mil ciento siete centímetros con cincuenta milímetros, lindando al norte con resto del solar E, al sur con solares A y B, al este con solar F y al oeste con calle Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tala, Junio 1º de 1994.Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.
16) $ 1.050,00 10/pub 24327 Jun 15- v Jun 28

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BERTA - Prescripción Treintenaria" F. C/6/1994, se hace saber que se presentó la Sra. BERTA RODRIGUEZ, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, empadronado con el Nº 1597, el que según plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de Diciembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 8 el 13 de enero de 1937, consta de una superficie de 432 m. está señalado con el Nº 17 de la Manzana 4, y se deslinda así: 12 m. de frente al Oeste a la calle Nº 1, entre la Av. Central y calle Nº 24, distando su extremo más próximo 83 m 45 cm de la ochava recta que une la calle del frente con la Av. Central; 36 m al Norte lindando con solar 15; 12 m al Este lindando con solar 18; 36 m al Sur lindando con Solar 19, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 23a. Sec. de Canelones. Soca, 20 de mayo de 1994.
16) $ 1.050,00 10/pub 24010 Jun 14- v Jun 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. -

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BALDI, Arturo: Prescripción" (Fa: 188/94), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto al vehículo marca "FORD" Modelo: 1948, tipo: camioneta, padrón Nº 1414, matrícula de Colonia L.11.426, de 6 cilindros con Nº de motor 87HE8372PG100, del año 1948.Los interesados deberán concurrir a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Colonia, mayo 27 de 1994.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ

DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 375,00 10/pub 23573 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "MEDIZA DADALT, José Luis. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº 21/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó José Luis Mediza Dadalt, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: 2 (dos) solares de terreno baldío sitos en la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del departamento de Colonia, zona urbana, empadronados con el Nº 1603, designados como solares 14 y 17 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del año 1934, inscripto con el Nº 33 el 17 de mayo de 1934, en la Dirección General de Avalúos. El solar 14 consta de una superficie de 518 mts. 62 dmts. lindando: 11 mts. con 70 cmts. de frente al este con Bulevar José E. Rodó, 45 mts. al sur con solar 17, 11 mts. 35 cmts. al oeste con solar 15, y 45 mts. al norte con: parte con solar 7 y con solar 13, todos del mismo padrón. El solar 17 consta de un área de 495 mts. y se deslinda: 11 mts. al este con frente a Bulevar José E. Rodó, 45 mts. al sur con solar 18, 11 mts. al oeste con solar 16 y 45 mts. al norte con solar 14, todos del mismo padrón. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, junio 3 de 1994. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
16) $ 952,00 10/pub 24278 Jun 15- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "TORRES GOMEZ, Adelma Dory. PRESCRIPCION (Fa. A 201/93) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: fracción de terreno y mejoras ubicado en la 3a. Sec. Judicial de Rosario, Dpto. de Colonia, padrón Nº 1885 el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Pablo Moraes, de mayo de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.780, el 4 de noviembre de 1992, tiene una superficie de 4.011 metros cuadrados, y se deslinda así: 44,50 m en la línea nor-noroeste sobre el camino Nacional a Colonia; al Noroeste 96,00m con los padrones Nº 9698 y Nº 7099 parte; al Suroeste 40m con padrón Nº 1627 y al Sureste 112m con padrón Nº 1627. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: Sr. Inocencio BARTEL, Sr. Eugenio PALACIOS y Sr. Carlos ALLES, como también al Sr. Carmelo Ramón COLOMBO o Carmen Ramón COLOMBO, último propietario del bien a prescribir, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.
Rosario, 3 de junio de 1994.
NOTA: Se deja constancia que la titular de autos, declara bajo juramento no poder hacer las publicaciones gratuitas en otro periódico, según el art. 89 del C.G.P. La precitada goza de auxiliatoria de pobreza, concedida por Resolución Nº 1149 de fecha 4/6/93.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52053 Jun 17- v Jun 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos caratulados: "PEREZ MENDIZABAL, Isabelino Alberto y Francisco Pablo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F. B 34/1994", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos; y en especial a los sucesores de Ramón SILVERA, al bien empadronado con el Nº 10.028, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 4 de abril de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
16) $ 525,00 10/pub 24322 Jun 15- v Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do.turno, Escribana Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados: "VAZQUEZ SANCHEZ, Luciano Roberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 164/94", se presentó el señor LUCIANO ROBERTO VAZQUEZ SANCHEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble urbano; solar de terreno con construcciones, ubicado en la manzana 248 de esta ciudad, 1ra. sec. Judicial de Florida, empadronada con el Nº 3.015, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida, el día 2 de Octubre de 1989 con el Nº 5890 y que consta de una superficie de 531 Mts. 30 dcms. y se deslinda; al sureste 27 mts. 50 cms. de frente a la calle Atanasio Sierra, al suroeste 28 mts. con padrón 4491; al noroeste 10 mts. 50 cms. con padrón 3014 y al nornoroeste, 32 mts. 60 cmts. con frente a la calle Lezaeta.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien. Florida, 26 de mayo de 1994.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.
16) $ 825,00 10/pub 23134 Jun 07- v Jun 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVA, Celiar c/ SUCESORES DE TOMAS SILVA CAIRO y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 206/94, se presentó el Sr. Celiar, SILVA a solicitar la prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la cuota parte indivisa del padrón Nº 2515 (padrón anterior Nº 4100 rural) contra los sucesores de Tomas Silva Cairo y en especial su cónyuge supérstite: María Pascuala Terni y/o sucesores; sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, fracción Nº 7 y 8 del Plano, cuya superficie total es de 2 hás 8264 mtros. 60 Dc. según plano del Agr. Saiz Albarez registrado en 1914. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble; bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en especial a los que se consideren con derecho a la cuota parte indivisa de TOMAS SILVA CAIRO y/o MARIA PASCUALA TERNI y/o sucesores de ambos; a los linderos: a) Padrón 2527 Ramón Pérez y/o sucesores; b) Padrón 2414 Josefa Silva y/o sucesores, c) Padrón 2519 Roberton y/o sucesores; y a los coherederos: Jacinta Silvana, Juana Francisca, Modesto, Herminia y Luisa SILVA CAIRO y/o sucesores a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 23 de mayo de 1994.
16) $ 1.050,00 10/pub 23898 Jun 14- v Jun 27

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "COLOMBO DE WEARE EDITH c/ SUC. DE ELBA COLOMBO DE PONS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 105/94), se hace saber que se presentó Edith Colombo de Weare a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva TREINTENARIA sobre el inmueble padrón No. 3529, sito en zona urbana, 1a sección judicial de Paysandú, inscripto según plano del Agrimensor Adolfo Musso en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 33 de fecha 3 de Mayo de 1928, el cual consta de una superficie total de 383 mts. 4 cmts., el que se deslinda así: 10 mts. 87 cmts. de frente al Sur sobre calle Uruguay; 10 mts. 96 cmts. al Norte con solar que se reservó la vendedora; 35 mts. 12 cmts. al Este con la propiedad de Dolores López y 35 mts. 6 cmts. al Oeste con la propiedad de Rosa V. de Mío, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y especialmente a los sucesores de Elba Colombo de Pons y a los linderos Angel Caselli, Raúl Acosta Dotti y Sucesores de Renée Otormin de Caminado a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguiran estos procedimientos. Paysandú, 27 de mayo de 1994. Dra. Magela Otero, Juez Paz Deptal. 2do. turno, Paysandú.
16) $ 900,00 10/pub 24114 Jun 14- v Jun 27

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MONARDO ALZAMENDI, ELMO y REY IRMA MONICA.- Prescripción Adquisitiva treintenaria.-" Ficha A 57/93, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 664, urbano ubicado en la 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, que posee una superficie de 998 metros cuadrados, con padrones linderos No. 1075 de Gregorio Wiznicvozci, No. 1415 de Miguel Nelci Giménez y Sra. y No. 2854 de Florentino Giménez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos, especialmente a los linderos que se mencionan por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos

procedimientos. Young, mayo 17 de 1994. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
16) $ 525,00 10/pub 23596 Jun 10- v Jun 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Chuy, dictada en autos: "PRUNELL, ANTONIO y SOCA, NORMA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha A 68/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: J. Antonio Prunell y Norma María Soca de Grassi; a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble: terreno baldío ubicado en este departamento de Rocha, 5ta. Sección Judicial, paraje "La Coronilla" zona urbana, empadronado con el Nº 243, el que según plano del Agrimensor Fernando Ferrara Goycochea, de marzo de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9694, el 8 de abril de 1994, tiene una superficie de 300 mts. 35 dms. y se deslinda: 7 mts. 20 cms. de frente al N.O. a la calle Los Pinos; 20 mts. al N.E. que por ser esquina son también de frente a calle Los Delfines, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 85 cms. de desarrollo; 12 mts. 20 cms. al S.E. con padrón Nº 153 y 25 mts. al S.O. con Padrón Nº 242, propiedad de los comparecientes. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso al lindero DANUBIO DOS SANTOS, y especialmente a SUSANA JULIA y BOLIVAR JULIAN PEREDA ALVAREZ y MARIA CARMEN ALVAREZ y a sus sucesores a título universal o singular, quienes figuran como últimos propietrios del bien prescripto, en el certificado Nº 271 expedido por el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha, el 7 de marzo de 1994. CHUY, 26 de Mayo de 1994.- Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.050,00 10/pub 24680 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Rivera, se hace saber que se presentó RENEE MORAES de AMBIANI iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Expediente Ficha 15/93) sobre el inmueble que se describe: Una fracción de campo, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en el paraje rural "La Palma", actualmente segunda sección judicial del departamento de Rivera, empadronada con el No. 732, que según plano demensura del Ing. Agrim. Juan C. Dellepiane, de julio de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6997, el 26 de julio de 1993, tiene una superficie de 2 Hás. 7670 mts. y se deslinda así: al Noreste, 144,43 m. lindando con padrón 3253; al sureste, con frente a camino vecinal, cuatro segmentos de recta de 86,83 m., 96,33 m., 46,10 m. y 155,90 m. y al Noroeste, 355,46 m. lindando con el padrón 4216.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y en especial a los señores JOSE LERA y MARIA ALBA FEIJO DE LERA o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Se hace saber que la compareciente goza del beneficio de AUXILIATTranqueras, 13 de mayo de 1994.- Wáshington Bottiao, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51877 Jun 09- v Jun 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CABRERA SALDIVIA Isidro Néstor, (Fa. 439/90), solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: el bien está ubicado en la ciudad de Chuy, empadronado con el número doscientos treinta y uno, señalado con el número cinco en la manzana H en el plano del Agr. Facundo P. Machado inscripto con el número setenta y uno el 2/8/1933 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros. El inmueble linda: -al Oeste, 14 mts. de frente a la calle Laguna de los Patos, al Este 14 mts. con Ariel Lasa, al Norte 33 mts. 52 cms. con el solar número cuatro de Alberto Talayer, y al Sur en igual extensión al anterior con solar número seis de Beltrán Silva.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Luis Cabrera y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rocha, 20 de junio de 1990. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
16) $ 900,00 10/pub 23431 Jun 08- v Jun 21

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREZ PEREYRA, Liria Teresa. Prescripción adquisitiva", ficha: 77/94, se hace saber que la Señora Liria Teresa PEREZ PEREYRA con fecha 13/4/94, ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al solar de terreno ubicado en la 1era. sección judicial de Rocha, empadronado con el No. 4161, citando y emplazando por este medio a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a los propietarios de los padrones linderos: Julio Ramón SALVATIERRA (padrón 4160, sito en calle Pública esquina Carlos Gardel) y María MENDEZ DE MENDEZ (padrón 4162, calle Carlos Gardel s/n) bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rocha, 27 de mayo de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta-
16) $ 525,00 10/pub 24496 Jun 16- v Jun 29

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, en autos caratulados "Gerez Ermes. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 537/93", se hace saber que se presentó ante esta Sede Ermes Gerez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: padrón Nº 3188, el que según plano del Ing. Agr. Roque D. Lavecchia, de febrero de 1992, inscripto en la Oficina Deptal. del Catastro de Salto con el Nº 8031, el 10 de marzo de 1992; tiene una superficie de 440 m2 17 dms.2 que se deslindan así: al Norte 12 mts. de frente a calle 6 de Abril, al Este 37 mts. 20 cms. con padrón Nº 3187, al Sur 12 mts. con parte del padrón Nº 3183 y al Oeste 36 mts. 30 cms. con parte padrón Nº 3182. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 1º de setiembre de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º turno.
16) $ 750,00 10/pub 23430 Jun 08- v Jun 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto Interina, en autos "de Abreu de Oliveira Flores Adriana Nair. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 192/94", se hace saber que se presentó Adriana Nair de Abreu de Oliveira Flores promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: urbano padrón No. 471 sito en la 1a. sección judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 25, municipal 218, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Héctor Herrán de julio de 1930, inscripto en la Oficina Técnica Municipal el día 24 de julio de 1930, corresponde a la fracción No. 5 la que tiene una superficie de 443 mts. 7650 cms. y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste diez mts. de frente a la calle José M. Arregui; al Norte 40 mts. 85 cms., lindando con el lote No. 6; y al Sur 41 mts. con propiedad de Corcoll Hnos., todo del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a los linderos y todo aquel que se considere con derecho sobre el bien a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 20 de mayo de 1994. Dra. María Raquel Gini Casas, Juez Interina.
16) $ 900,00 10/pub 23508 Jun 09- v Jun 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "CABRERA GUERRA IMERIO ISMAEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. A/262/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 663 de la 2da. Sec. Jud. de San José, zona rural que según plano del Agr. José María Teijeiro del 27/10/1979, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro Nacional con el Nº 3329 el 1/11/1979, consta de un área de 44 hás. 6905 m.c. y linda: Al N. 468 mts. 50 cms. con padrón 2155.- Al E. 1197 mts. 70 cms. con padrones 9025, 9024 y parte con 9023- Al S. 365 mts. 60 cms. de frente a Camino a Tranqueras Coloradas y al O. en línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 1153 mts. 70 cms., 96 respectivamente con el Padrón Nº 2731.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos AMERICO PEREZ OCAMPO, ELVIRA DE ALEGRETE, RAFAEL BOVE, ANGEL PEREZ e IMERIO CABRERA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 18 de noviembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
16) $ 900,00 10/pub 23040 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta sección de San José, en autos: "CAMPS MORANDI, María Mercedes y Otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C-26/1994, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 26 de la 6ta. sección Judicial de San José, Balnea-

rio Ordeig, solar Nº 20 de la manzana letra F, del plano de los agrimensorres Drado Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa, inscripto con el Nº 655, el 15 de marzo de 1955, en la Oficina Departamental de Catastro de San José. Compuesto de una superficie de 515 mts. 55 dm. que se deslindan de la siguiente manera: 15 mts. al noroeste de frente a la calle 17 mts. de ancho; igual medida al sureste, limitando con el solar Nº 3 y 34 mts. 37 cmts. al suroeste y al noreste, lindando respectivamente con el solar 19 y solares 1 y 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de noventa días perentorios y especialmente a Américo Bertinat, o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Libertad, abril 26 de 1994. Julia Rodríguez, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 900,00 10/pub 23912 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "DELIA ESTHER PEREZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/132/94, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble: fracción Nº 31 de terreno con sus mejoras, ubicada en la localidad de San José de Mayo, zona urbana, Huerto Nº 85, Dpto. San José, PADRON ACTUAL Nº 6315, antes 4321, con un área de 435 mc. 5750 cmc., que según Plano trazado por el Agrimensor José María Teijeiro, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el día 8 de marzo de 1994 con el Nº 7162, y que se deslinda de la siguiente manera: al Este: 12 m. 35 c. de frente a calle Atilio Pelossi, distando el punto medio 73 metros 225 milímetros a esquina con calle Ciganda; al SUR: 35 m. lindando con Padrón 9874, al OESTE: 12 m. 54 c. confinando con Padrón 6320 y al NORTE: 35 m. que la separan del Padrón 6316. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los Sres. MIGUEL URIA RETEGUY, MARIA ANGELA PARMA, JUAN y BELTRAN TAFERNABERRY ERGUY, MARIA ELENA FERNANDEZ y LILIA IRMA LITERAS y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. San José, 16 de mayo de 1994.
Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz.
16) $ 975,00 10/pub 23039 Jun 07- v Jun 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la Primera Sección, dictada en autos "CORONEL FELIPA LUISA" "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 72/94; se hace saber que se ha presentado FELIPA LUISA CORONEL a los efectos de solicitar "PRESCRIPCION TREINTENARIA" sobre el siguiente bien inmueble; Padrón Nº 1075, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Manzana Nº 63, el que según plano de se exhibe fue inscripto el 28 de febrero de 1994 en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7129, consta de una superficie de 241 mt 21 cm y se deslinda así: 11,09 cms de frente al Norte sobre calle Pantaleón Artigas; 21,77 cms al Este lindando con los padrones Nº 4514, 8448 y 1074; 11,13 cms al Sur lindando con el Padrón Nº 1087; y 21,73 cms al Este lindando con el Padrón 5427.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede, como así mismo a los linderos del Padrón Nº 1075 bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litigia con Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 19 de mayo de 1994. Eduardo E. Correa, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51834 Jun 07- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la Primera Sección, dictada en autos: ACOSTA, ISAAC EMETERIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA Nº 121/94; se hace saber que en este Juzgado se presentaron Isaac Emeterio Acosta y María Borges Umpierrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 1586, ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres, zona urbana, ciudad de Treinta y Tres, manzana catastral número 146, que según plano de mensura del Agrimensor Juan B. Vergara de fecha marzo de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 4 de junio de 1982 con el número 5604, tiene un área de 515 metros cuadrados 40 decínte deslinde: al Sudoeste 15 metros de frente a calle Sarandí, al Este 34 metros con 36 lindando con los padrones números 1585 y 8065, al Noroeste 15 metros lindando con el padrón 5862, al Oeste 34 metros con 36 lindando con los padrones 1589,1588 y 6408. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a este Sede a deducirlos en tiempo y forma, como así también a los linderos de los inmuebles padrones: 1585: Luis Alberto Berrogory o sus sucesores, padrón 8065: no surgiendo antecedentes nominiales del mismo, padrón 1589: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo, padrón 1588: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo, padrón 6408: Fanny, Wherter Omar y Oscar Fabián Roldán Sosa y Nilsa Sosa González o sus sucesores, padrón 5862: Orosman Remigio Silva Brun y Blanca Bernarda Acosta o sus sucesores, por lo que se cita, emplaza y llama a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos; todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 23 de mayo de 1994. Eduardo E. Correa, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51835 Jun 07- v Jun 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elida Corradino solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos Rebeldes"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 23320 Jun 07- v Jun 20

Fernando García Campi solicita la inscripción de la música titulada "FERNANDO" de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 24359 Jun 16- v Jun 29

Guillermo Bosolasco solicita la inscripción de la película titulada "LITTLE NEMO (Aventuras en Slumberland)", de la cual se declara cesionario. Montevideo, 7 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira.
17) $ 181,00 10/pub 23935 Jun 14- v Jun 27

Gustavo Adolfo Ferrari solicita la inscripción de la obra titulada "HUMOR CON SERIEDAD" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 24337 Jun 16- v Jun 29

Gustavo J. Giambruno solicita la inscripción de la obra titulada "VERSIONES OBTENIDAS NOS INFORMAN QUE EN..."; de la cual se declara autor. Montevideo, 7 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 23592 Jun 09- v Jun 22

Liliana Giacummo, Ana María Sánchez, Silvia Santos y María del Carmen Stockinger solicitan la inscripción de la obra titulada "Jugamos con la Historia", de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 24566 Jun 16- v Jun 29

Miguel Angel Rojo solicita la inscripción de la obra titulada "GAVIOTIN" de la cual se declara autor. Montevideo, 7 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 23952 Jun 14- v Jun 27

Myrtha Salerno solicita la inscripción de la canción titulada "PROTEGER LA VIDA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 6 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 24008 Jun 14- v Jun 27

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Ernesto Ramírez: "GOTAN" Coreografía para teatro.
Leo Masliah: "LA MOMIA VESTIA DE BLANCO" Texto y música para teatro.
Fernando Yañez: "CRONICA DE UN CRIMEN" Música para teatro.
Rafael Antognazza: "SUR, REALISMO Y DESPUES" Música orig. de teatro.
Marcos Cabrera: "PLOP 1994" Album de coreografías.
Susana Gallucci y Elida Balderrabano: "INICIACION MUSICAL" Texto.
Daniel Arijon: "SUMMER PIRATE" Texto.
Filomeno Surco: "INTIJ RUNA" Seudónimo.
Leonardo Rodríguez: "CHOPPER" Seudónimo.
Mauricio Ubal: "LO QUE NOS HACE INVENTAR" Canción.
Antonio Acuosto: "FUERA DE SERIE" Canción.
Roberto Da Silva: "VITAMINIZADA" Canción.
Alfredo Vita: "LAS MAÑANITAS" Canción.
Daniel González: "BUENOS DIAS URUGUAY" Canción.
Angel Dutra: "MADRECITA MIA" Canción.
Hugo Díaz Barrientos: "I" Album Musical.
Víctor Amaral, Mónica Lapido, Magela Lisboa: "ESTOY ARDIENDO" Album Musical.
Federico Alberti: "LA MENOR" Album Musical.
Néstor Roman, José Marino: "PEGADITOS" Album Musical.

Marcelo Castelli: "MUZICA" Album Musical.
Nelson Pereyra, Humberto Ochoa: "VIVENCIAS" Album Musical.
Ariel Cabrera Rijo: "HERMANO" Album Musical.
Enrique Castiglioni: "DOS PALABRAS CONTRA EL PALO" Album Musical.
Fernando Maini, Julio Ferrari: "QUIMERA AZUL" Album Musical.
Carlos Da Silveira, Leonardo Croatto: "MAMBO DEL 94" Album Musical.
Fabián y Roberto Dutra: "CARISMA" Album Musical.
Alberto Triunfo: "MUSICA PARA ESCUCHAR" Album Musical.
René, Marino Rivero: "PRIMER LIBRO DE TRANSCRIPCIONES Y ARREGLOS PARA BANDONEON" Album Musical.
Mario Rivie (139/19), Liliana Abitante: "BICHITO" Album Musical.
La Chancha Francisca (745/23): "NADA SE PIERDE" Album Musical.
Alfredo Firpo: "AHORA DIME" Album Musical.
Leonardo Rodríguez: "CHOPPER" Album Musical.
Horacio Rubino: "REBELION", "MOMOSAPIENS" Libretos carnaval 1994.
Germán Teka (1927/19): "CAMBALACHE" Album de libretos de carnaval 1994.
Juan A. Silva, Wellington Silva, Roberto Bianco, Florencio Napoli, Heber de Souza, Waldemar Silva, Raúl Silva, José F. Blanco: "MORENADA" Libretos carnaval 1994.
Walter Tuala: "LOS JOKER'S" Libreto y coreografía de carnaval 1994.
José M. Silva: "ARACA LA CANA", "DON QUIJOTE" Libretos de carnaval 1994.
Daniela Marotta: "LOS CARLITOS" Coreografía para carnaval 1994.
Enrique Vidal, Oscar Burgueño, Urbano Moraes, Marcos Gabay, Fernando Condon, Gabriela Pérez: "LA NARANJA MECANetos y coreografía para carnaval 1994.
Carmelo Maestriani: "DARSE Y UNI" Libretos para carnaval 1994.
Alvaro García y Fernando Schmidt: "LA GRAN MUÑECA" Libreto carnaval 1994.
Guillermo Lamolle y Pablo Neerman: "LA GRAN 7" Libreto carnaval 1994.
Edgardo Montañes y Aníbal Bueno: "NUEVA OLA", "DON TIMOTEO", "MOMOMURGA". Libretos carnaval 1994.
Carlos Modernell: "DIABLOS VERDES" Libreto de carnaval 1994.
Gabriela Pérez: "LOS SANDROS" Coreografía carnaval 1994.
Eduardo Rigaud: "ARLEQUINES", "REAL ENVIDO", "LA SOÑADA" Libretos de carnaval 1994.
Luis Couto: "LOS ADAMS" Coreografía carnaval 1994.
Larisa Russo: "REAL ENVIDO" Coreografía carnaval 1994.
Montevideo, 2 de junio de 1994. Biblioteca Nacional Derechos de Autor. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 1.991,50 10/pub 23432 Jun 08- v Jun 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: Tortajada Macedoni José y Ayala Ramona Alba. Rectificación de Partida. Ficha E-435/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio, celebrado el día 18 de diciembre de 1975, acta Nº 1213 de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "José Tartajada", "hijo de Enrique Tartajada" y al margen de la misma: Nº 1213 Tartajada José" debe decir "José Tortajada", "hijo de Enrique Tortajada", por así corresponder. Se deja constancia que según auto 1909 de fecha 13 de abril de 1994, se ordenó expedir edictos complementarios por el término de 5 días.
EN FE DE ELLO: siendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 5/pub 52073 Jun 17- v Jun 23

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "FAVALE VARELA, Gabriela Adriana, Rectificación de partida, V/141/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela Adriana Favale Varela registrada con el Nº 687 el 8 de noviembre de 1993 ante el Oficial de la 7a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "Farale" debe decir "Favale" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 23 de mayo de 1994. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52049 Jun 16- v Jun 29

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º turno en los autos caratulados "DE ARMAS MARIA VALENTINA, RECTIFICACION DE PARTIDA, V/121/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de nacimiento de María Valentina De Armas inscripta el 8 de diciembre de 1945 ante el Oficial del Registro Civil de la 18a. Sección de Montevideo, Acta Nº 4797, haciéndose constar que figura como apellido paterno "de Armas" siendo lo correcto "De Armas". A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 20 de abril de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52026 Jun 16- v Jun 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de este Jdo. de Flia. de 14º, Dra. Graciela Rey Ferro, en autos caratulados "OSANO BENTOS, CARLOS ALBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Fa. E/453/92", se ha ordenado rectificar la partida en cuanto donde decía "CARLOS ALBERTO ORANO BENTOS" debe decir "CARLOS ALBERTO OSANO", a fin de poner en conocimiento de los interesados. Montevideo, 6 de junio de 1994.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada. Esc. Carlos D'Andrea Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51985 Jun 14- v Jun 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvariño de Gargiulo, Marta Susana-Rectificación de Partida", Ficha A 191/94, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Marta Susana Silvariño de Gargiulo, extendida el día 24 de diciembre de 1957, Acta No. 735, en la 12a. sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura que la misma nació el año 1938, debe decir año "1937", por así corresponder. Montevideo, 2 de junio de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51845 Jun 07- v Jun 20

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Curbelo Bentancor, Ecilda Dora y otros. Rectificación de partidas" Ficha A 128/94, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de Ecilda Dora Curbelo Bentancor, para lo que donde dice nacida el quince de abril de mil novecientos veintisiete debe decir: nacida el diez de mayo de mil novecientos veinticinco por así corresponder; II) de nacimiento de Adriana Beatríz Semiglia Curbelo, por lo que donde dice hija legítima del declarante y de Ecilda Dora Curbelo, oriental de treinta y cinco años, debe decir: hija legítima del declarante y de Ecilda Dora Curbelo, oriental de treinta y siete años, por así corresponder; III) de defunción de Armando Semiglia Cabral, por lo que donde dice era casado con Dora Curbelo de Semiglia, oriental, cincuenta y un año, debe decir: era casado con Dora Curbelo de Semiglia, oriental, cincuenta y tres años, por así corresponder. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51871 Jun 09- v Jun 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "Mourglia, Homero y Vila, Gloria por Nicolás Mourglia. Rectificación de partida de nacimiento" Ficha 26/94, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Mouglia, acta 1811, de fecha 27 de noviembre de 1985, oficina número 6 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice MOUGLIA debe decir MOURGLIA, por así corresponder. Montevideo, 17 de mayo de 1994. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51842 Jun 07- v Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "SILVA MACIEL, Maria Ester. Rectificación de partida. F.V.495/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Rossano Elbio María con Silva María Esther, celebrado el día 15 de noviembre de 1972 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo Oficina No. 13 acta No. 260, en el sentido que donde dice Esther debe decir Ester, por así corresponder. Asimismo se hace saber que por auto No. 820 de fecha 31 de mayo de 1994 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52069 Jun 17- v Jun 30

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "SIMON MARIA DEL LUJAN S/RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: B/61/94), se hace saber que ante este

Juzgado se ha presentado María del Luján SIMON solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma, en el cuerpo de la misma y al margen donde dice MARIA DEL ROSARIO debe decir MARIA DEL LUJAN por así corresponder. Artigas, veintitrés de mayo de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51870 Jun 08- v Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BAZANO TEJERA, GUSTAVO OVIDIO. Rectificación de Partida. F. C.V. 255/93", se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento del gestionante, en el sentido, donde dice "...BAZANO" debe decir: "...BAZZANO..:" por así corresponder. Canelones, 11 de abril de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51843 Jun 07- v Jun 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ANDUEZA, OLGA MARIA y GLORIA ELENA - Sus rectificaciones de partidas de nacimiento F.C.V. 268/93", se ha solicitado las rectificaciones de partidas de nacimientos de las gestionantes, en el sentido donde dice: "...ANDUEZA..." debe decir: "...BERON..." como apellido paterno y "...ANDUEZA..." apellido materno, por así corresponder. Canelones, 11 de abril de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51926 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en autos: "Pérez Rodríguez, Laureano. Rectificación de partida", Ficha A/588/1994, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. Laureano Pérez Rodríguez, en el sentido donde dice "Elaureano", debe deci- "Laureano". Pando, 30 de mayo de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52016 Jun 16- v Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GUARACE FERREIRA PORTO y ALAIDES NUÑEZ MELGARES (Fa. 21/94), pues en la misma donde dice hija de Fileno Nuñez y de Segundina Delgado, debe decir: "hija de Fileno Nuñez y de "Secundina Melgares", por ser todo ello como corresponde. Melo, 25 de mayo de 1994. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51933 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DAMIAN ALEXANDER SOUZA (Fa. 101/93), pues en la misma donde dice, que es hijo legítimo de ambos, debe decir: que es hijo natural de ambos, pues no hubo matrimonio entre los padres, por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51934 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS FELIPE REGUEIRA PINA y MONICA ISABEL REGUEIRA PINA (Fa. 280/93), pues 1) en la de CARLOS FELIPE REGUEIRO PINA, donde dice: hijo legítimo de Juan Carlos Regueira e Ivonne del Lujan Pina "ambos orientales"; debe decir: "español y oriental", y donde dice en la de: 2) Mónica Isabel Regueira Pina, que comparece Juan Carlos Regueira Estevez, de nacionalidad "oriental", debe decir: "de nacionalidad español" por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de p mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51935 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LUCAS ANDRES MARIÑO DE SOUZA (Fa. 276/93), pues en la misma donde dice, nació una criatura del sexo femenino debe decir: "nació una criatura del sexo masculino", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51936 Jun 10- v Jun 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rony Matías Gómez Rodríguez (Ficha 40/94) pues en la misma donde dice: "Gómez Rodríguez debe decir Rodríguez Pérez por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 31 de mayo de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51932 Jun 10- v Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos: "COCERES PICART CYNTIA KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA B No. 44/ 1994", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Cyntia Karina Cóceres Picart, en el sentido que dónde dice "María Aurora" debe decir "Sonia Aurora", por ser el nombre correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, Mayo 23 de 1994. Firmado: Esc. Carmelo Salaberry - Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día ventitrés de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51878 Jun 09- v Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA JULIA RICCI.- Rectificación de Partida.- Fa. 81/1994" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA JULIA RICCI, solicitando la rectificación de su Acta de Nacimiento Nº 1335 de fecha 5 de mayo de 1931, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hija legítima de "Lilia Garulay" debe decir "Lilia Rey", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de abril de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51839 Jun 07- v Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "CASTRO, Marta Zully por su hijo, Pablo Daniel Rivero" - Rectificación de partida de Nacimiento - Ficha B 163/93, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de: PABLO DANIEL RIVERO CASTRO Acta Nº 689 del 14/6/1990 de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "reconocido por Marta Zully Duarte", DEBE DECIR: "reconocido por Marta Zully Castro", por ser lo correcto.-

Tacuarembó, 10 de diciembre de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52040 Jun 16- v Jun 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "GARCIA SILVA, Gustavo Benito, María Débora y Carlos Florencio" - Rectificación de partidas - Fichas Nº B 118/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de las partidas de nacimiento de: GUSTAVO BENITO GARCIA SILVA, Acta Nº 1003, Año 1985, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, MARIA DEBORA GARCIA SILVA, Acta Nº 519, Año 1987, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, CARLOS FLORENCIO SILVA PEREZ, Acta Nº 901, Año 1991, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, DONDE DICE: "Artigas Raquel Silva, DEBE DECIR: "Artigas Fructuosa Raquel Silva Pérez", por ser lo correcto.

Tacuarembó, 1 de febrero de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52041 Jun 16- v Jun 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Rodríguez Coitinho, Imazul" - Rectificación de Partida de Nacimiento Fa. B 33/ 1994 se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación en la Partida de Nacimiento de: IMAZUL RODRIGUEZ COITINHO acta Nº 6 del 19/4/79 de la 2da. Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice ISMAZUL debe decir IMAZUL por ser lo correcto.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.

Tacuarembó, 24 de mayo de 1994. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52042 Jun 16- v Jun 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "HEINE ERNESTO M. c/ C.R. DESIGNES S.R.L." FICHA 9/93, se hace saber que el próximo día 20 de junio de 1994, desde las 14 y 30 hs. en el local de la calle Flammarion 5050, asistido por el Sr. Alguacil, el rematador Luis Alberto CAL, Mat. 181 R.U.C. 211 601 920 013 sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos:- máquina Futura Nº1953 con motor sin número; -balancín "JANDT" Nº63063; -balancín "OLIMPIC TRES" sin número y motor eléctrico; - máquina refiladora de cueros "MBG Nº3014 con motor; - máquina de puntear sin marca con motor; -compresor MARELLI Nº180 325; - amoladora 2 piedras modelo 587, -soldadora eléctricade punto Nº870205; - 3 máquinas de coser "PFAFF" con motores Nos. 545.h3/01 - 545 h3. 6/01 y 545 h3. 6/01; -máquina de coser "JUKI" Mod. LSW-OBL; - máquina de coser ADLER" Nº268438; - Máquina de coser "NECHI" Mod. 956/100.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta; 2)Que serán de cargo de los compradores la comisión impuestos e I.V.A. 17.63% y Ley Venta Forzada 2% del precio resultante; 3)Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. del martillero o sea el 2.66%; 4) Que según certificado de Registro de Prenda Nº014653 del 26.V.94, no se encuentra vigente ninguna inscripción.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro.-
Esc. Leopoldo Pazos, ACTUARIO

20) $ 315,00 3/pub 24582 Jun 16- v Jun 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimo Septimo turno, dictada en autos; " Banco de la República O. del Uruguay c/ Metalúrgica Planchón SA", Rec. de firma ficha 666/90; se hace saber: que el próximo 29 de junio a las 15 horas en Camino al Paso de la Española 5116 entre Tardaglia y Sanday, el martillero Carlos Stajano Wilson (mat.444 ruc 210299030016 domiciliado en Zabala 1372) rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes : 1 Rectificadora sin centro, 7 tornos mecánicos; 2 Taladros de banco, 1 rectificador de pistones, 1 fresa, 3 Agujereadores de pistón, 3 Amoladoras, 1 Compresor, 1 Bruñidora, 1 Cortador de Pernos, 1 maquina de agujerear, 1 Sierra sin fin, 1 Bascula, 1 Quemador, 1 soldadura electrica, 1 autógena, 3 morzas. SE PREVIENE :1)Que él mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, 11,99% mas el impuesto a las ventas forzadas, 2%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 de junio de 1994. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 247,50 3/pub 24444 Jun 16- v Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno, dictada en autos caratulados:"Banco Sudameris C/ CHAKERIAN PANDIGIAN ARDEMIS Y OTRO- Reconocimiento de Firma-Ficha:Nº90/91, se hace saber que el día 23 de junio del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes secuestrados a fojas 73 y 73 vta., y 77 y 77 vta..-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30%de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,4%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,76%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 9 de junio de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 247,50 3/pub 24455 Jun 16- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 23er. Turno dictada en autos SARALEGUI, Claudia c/ DOMINGUEZ, Pedro - Juicio Ejecutivo Ficha 101/93 se hace saber que el próximo 28 de junio de 1994 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 84.562 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 201 padrón 6569/201 que forma parte del edificio sito en la 2sa. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Este 13 mts. 66 cmts. sobre la calle Rio Negro puerta nros. 1323 /25 entre calles 18 de julio y San José que según plano del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea inscripto en la Dirección de Catastro el 6/12/76 tiene una superficie de 84 mts. 25 dms. y se ubica en el 2do. piso a cota vertical mas 7 mts. 36 cmts.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecariio del Uruguay. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,99% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate, todo lo que deberá ser pagado en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate. 4) Que el certificado del registro de arrendamientos arroja dos contratos de arrendamientos inscriptos. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y no se presentaron planos y permisos de construcción y de obras sanitarias desconociéndose si se adeuda por aportes por construcción a Chamsec y organismos que lo sustituyeron y al Banco de Previsión Social. 6) Que los antecedentes se encuetran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 450,00 3/pub 24453 Jun 16- v Jun 20

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Tercer Turno, dictada en autos" Bco.de la Republica Oriental del Uruguay c/ Barcia, Manuel", Int.de pago, ficha 876/91, se hace saber que el proximo 28 de junio a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc.210299030016, a la venta en remate publico, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Unidad 006 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 8va.Sec.Jud. de Montevideo, Padrón matriz 143.074, el que según plano de mensura del Agr. Ernesto Spinak de enero de 1973, inscripto en Catastro con el No. 71.252 el 21.2.73, tiene una superficie de 350 mts. 6.800 cms., con 19 mts.40 cms. de frente al Suroeste a la calle Clemente César Nos.de puerta 2266 y 2267 y 7 mts.35cms. de frente al Oeste a la calle Melo por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 143.074/006, se ubica en planta baja a cota vertical mas noventa y cuatro cms. y tiene una superficie de 49 mts. 1500 cms. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%, 3) Que no figuran agregados el plano de construccion y el permiso de la misma, ni de obras sanitarias. 4)Que se desconoce si existen deudas por concepto de aportes por construcciones a Chamsec y organismos posteriores. 5) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7o. a disposicion de los interesados. Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA

20) $ 562,50 5/pub 24102 Jun 14- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno en autos: "PAZ, FRANCISCO c/ PEZZUTTI COTTO, NESTOR =JUICIO EJECUTIVO=", (Fa. A/85/92) se hace saber que el día 24 de junio de 1994 a la hoa 14:00 en las puertas de esta Sede calle Lavalleja 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Lorenzo Pagés Mañay MAT. 828 RUC 040016220012, asistido del Sr. Alguacil a la venta en Pública Subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación: $ 6.068 del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y edificio ubicado en esta ciudad empadronado con el Nº 368 con una superficie de 380, 9110 metros con 14,01 metros de frente al Norte a la calle Piedras entre las calles Uruguay y Zorrilla de San Martín .-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del Rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.-
Carmelo, 1º de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) $ 375,00 5/pub 24413 Jun 16- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "Banco República O.del Uruguay c/COGRAVAL LTDA.Ejecución prendaria e hipotecaria" (Fa.364/91), se hace saber que el 28 junio 1994 hora 15 el rematador Florencio C.Mascetti(Matr.1613 - RUC 040047520018) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública,sin base y al mejor postor,en moneda nacional,en el ex local de COGRAVAL sito en Ruta 1 km.120,500 en Colonia Valdense,los siguientes bienes muebles:
UN EQUIPO DE PRELIMPIEZA DE GRANOS "Burattini",mod.C No.128,serie 1988 capacidad 2500 kg.hr.de cereales,3 zarandas de 90x220 cm. con 3 elevadores a cangilones, desbordador, separador a discos alveados.mod.27-25,de 65x200cm., con 3 bocas de salida,cernidor centrífugo de 40x300cm., con forzador de aire con ductos, de 40x40cm. y ciclón,por motor eléctrico de 12,5 HP.Montado sobre chasis metálico con doble eje.Incluye 30 zarandas para cernidos, elevador helicoidal para semilla a granel.-
UN EQUIPO CLASIFICADOR DE GRANOS ELECTROMAGNETICO "Burattini" mod.EL2T No.005 año 1988,capacidad 400kg./hr.compuesto por: Un mezclador de 90x75cm.,cónico con agitador,con reductor y motor de 2HP, tolva de alimentación, dosificador de polvo de hierro, dosificador de agua, boca de descarga. Una tolva de 85x85x50cm.metálica.Un elevador a cangilones, metálico, sección 15x12cm., altura 420cm.,motor de LHP.Un clasificador doble tambor de 45x65cm.tolva de alimentación,motor de 1HP.Una consola de comando y control eléctrico del equipo.
UNA CLASIFICADORA POR TEXTURA "Burattini" mod.GT No.108 serie 1988,estructura de hierro,con 20 rodillos afelpados,largo 200cm.,altura 190cm.,ancho 60cm.motor de 1,5HP,con tolva de carga.
UN ELEVADOR A CANGILONES "Burattini" metálico,sección 15x12 cm.,altura 660cm.motor de 1HP, tolva de alimentación y 3 ductos de salida.-
UN ELEVADOR A CANGILONES "Burattini"metálico,sección 15x12 cm., altura 600cm.,motor de 1HP.-
UNA CURADORA DE GRANOS "Burattini", mod.CH No.1090,serie 1988, capacidad 700 kg./hr. con tolva de carga, elevador a cangilones, depósito de líquido,depósito de polvo, balanza dosificadora mezclador de 25x140cm.,bomba dosificadora, motor de 3HP, portátil.
UN MOLINO A MARTILLOS para grano y forrajes "Mainero", modelo 1044, con alimentador contínuo para fardos,doble cámara de molienda con accionamiento de motor eléctrico.-
Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión e IVA del rematador e impuestos legales y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.-
Rosario,junio 14 de 1994.-
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
20) $ 360,00 2/pub 24663 Jun 17- v Jun 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos "RODRIGUEZ, Mario y otros. C/EMPRESA CASTILLOS y ONDA S.A. Liquidación de Sentencia". Ficha 439/91, se hace saber que el próximo 25 de junio de 1994 a partir de las 9 horas en el local sito en Avenida Ituzaingó y 25 de Agosto de esta ciudad, se procederá por parte del rematador Roberto Bruno, al remate público, sobre las dos terceras de su tasación, de los bienes muebles y herramientas que no se detallan en estos momentos por su extensión, pero obra el listado en esta Sede y se pone a disposición de los interesados. Concluido se procederá también al remate público, en calle Doctor Mario Anza y Pasaje 1 de esta ciudad, sobre la base de la mitad de su tasación, de las siguientes unidades: No. 255 matrícula de Paisandú No. 30.068 GM, tasada en U$S 9.000; No. 247 matrícula de Colonia No. L1 074 GM, tasada en U$S 9.000; No. 364 matrícula de Montevideo Mercedes Benz, tasada en U$S 24.000; No. 102 matrícula No. 21.538 Mercedes Benz tasada en U$S 21.000; No. 257 matrícula de Fray Bentos No. J 1 603 GM tasada en U$S 9.000; No. 101 matrícula de Rocha No. C21.537 Mercedes Benz tasada en U$S 21.000; No. 254 matrícula de Rivera No. F30.122 GM tasada en U$S 9.000; No. 219 matrícula de Rocha No. 21.522 GM tasada en U$S 7.500; No. 362 matrícula de Montevideo No. 50.001 Mercedes Benz, tasada en U$S 21.000; No. 273 matrícula de Fray Bentos No. J 1 602 GM tasada en U$S 7.500; No. 249 matrícula de Soriano No. 400.008 GM, tasada en U$S 6.600; No. 199 matrícula de Maldonado No. B1 6533, GM tasada en U$S 6.000; una camioneta Fordson matrícula de Salto No. 51.688, tasada en U$S 600, 1 ciclomotor marca CIAO, sin matrícula y sin funcionar tasada en U$S 60. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de la suma del remate con más la comisión del rematador y los tributos pertinentes y el saldo del precio dentro de los 30 días siguientes al remate. Serán de cargo de los demandados o del expediente el el 2,44% del total de la venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1o. de junio de 1994.- Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.-
20) $ 477,50 3/pub 24501 Jun 16- v Jun 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
Jorge Bettega
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, en los autos caratulados: "AGRO GASPEN S.R.L. .- Su solicitud de subasta de Bienes Inmuebles", en autos principales AGRO GASPEN S.R.L.,- Quiebra (Ficha A/359/89- 2da. separada/92)", tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 14o. Turno de Montevideo, se hace saber que el día 30 de junio de 1994, a las 15 horas, en calles Santa Rosa y Diego Lamas, el Martillero Señor Jorge Bettega, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes MUEBLES inventariados en autos.- A las 15 horas 30' y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 2da. Sección Judicial del departamento de Salto, en la Manzana Catastral Nro.209 de la zona urbana de la ciudad de Salto, empadronado con el Nro.4756, señalado con la letra "C" en el Plano de mensura del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de 14 de octubre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nro. 2205 el 17 de noviembre del mismo año, según el cuál se compone de una superficie, libre de ochava, de 199 mts. 36 dms., con 11 mts 98 cms. de frente al Oeste a la calle Santa Rosa y 9 mts. 34 cms. al Sur también de frente por ser esquina a calle Diego Lamas, estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts., que da frente al Suroeste.- BASE $15.900,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que los gastos de escrituración, según corresponda, serán de cargo del adquirente, así como la comisión de compra e IVA del Señor Martillero, impuesto Municipal y demás que las leyes pongan de su cargo.-III) Que serán de cargo del expediente la Comisión e Iva de venta del Señor Martillero y los impuestos que las leyes pongan de cargo del vendedor.- Respecto de los bienes MUEBLES: IV) Que se rematarán en el estado en que se encuentran y los gastos que se originen por el retiro de los bienes subastados, serán de cargo de él o los compradores.- Respecto de los bienes INMUEBLES: V) Que los Títulos y demás antecedentes, en sus originales, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado comitente, sito en calle 25 de mayo 523-5to. piso, de la ciudad de Montevideo, en tanto en este Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Salto, se encuentra una fotocopia autenticada de los mismos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 2 de junio de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) $ 1.012,00 5/pub 24055 Jun 14- v Jun 20

DE QUINTO TURNO
REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ KUTSCHER BIECLER, ALEJANDROJUAN,- Juicio ejecutivo (Ficha A/185/93)",- se hace saber que el día 29 de junio de 1994 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas), el Martillero Señor Pablo Teixeira Jaureguiberry, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras, situado en la Manzana Catastral Nro. 489 de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el Nro. 20.222, señalado con el Nro.2 en el Plano del Agrimensor Fermín Danilo Goslino de mayo de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nro.3855 el 4 de junio de 1971, según el cuál se compone de una superficie de 231 mts. 87 dms, con 7 mts. 20 cms. de frente a la Calle Treinta y tres Orientales, al Oeste.- BASE $ 52.500,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- III) Que los títulos de propiedad del inmuelbe se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- IV) Que existe una hipoteca en favor del Banco de la República.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 31 de mayo de 1994.-
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO
20) $ 600,00 5/pub 24504 Jun 16- v Jun 22

DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera

Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados:BANCO COMERCIAL CON PASCUAL DE ROMANIUK MARIA ISABEL. JUICIO EJECUTIVO. FA.A/140/93, Se hace saber que el día 23 de junio de 1994 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de calle Treinta y Tres esquina Artigas el martillero Sr.Ricardo Urroz Mendizabal, asistido de la Sra Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles.BASE:$.1091.3-Una fracción compuesta de 461 mts, ubicado en la zona suburbana del departamento de Salto,ubicado en la 1era sección judicial de Salto, empadronada con el No.16.415 en el plano del Agrimensor Osvaldo Llama, registrado en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el No 1309 el 18/12/59.- BASE:$.1331.Una fracción compuesta de 414 mts ubicado en la zona suburbana del departamento de Salto ubicado en la 1era seccion judicial de Salto,empadronada con el No.16.416 en el plano del agrimensor Osvaldo Llama y registrado en la oficina departamental de Catastro con el No. 1309 el 18/12/59.El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada el mismo.b) Será del cargo del comprador el impuesto municipal asi como la comisión e IVA de compra del Sr.Martillero,c) serán de cargo del expediente la comisión e IVA DE venta del Sr.Martillero,d)-los títulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.De mandato legal se efectuan estas publicaciones.Salto,24 de mayo de 1994.

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 562,50 5/pub 24502 Jun 16- v Jun 22

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictado en autos: PONTE LUIS ALBERTO CON GONZALEZ DE TORRES, OLGA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FA.A/32092, se hace saber que el día 21 de julio de 1994, a las 15 horas, y en calle Treinta y Tres,esquina Artigas, el martillero Sr.Elio Teixeira,asistido de la Sra Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble.BASE: $.7.242.6.Una fracción de terreno con sus mejoras compuesta de 424 mts, 79 dcm,ubicada en la 3ra sección judicial de Salto,zona urbana de Termas del Dayman, empadronada en Salto con el No.24.923,en el plano del Agrimensor Mario Ibarburu,registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No.6.495.el 24 de marzo de 1983.SE PREVIENE QUE :El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,b) será de cargo del comprador el impuesto municipal, asi como la comisión e IVA de compra del Sr., Martillero, c) No existe agregado a la titulación plano de mensura de referencia,y la primera copia de la última venta tampoco,sino que en el mismo expediente obra testimonio en forma de amparo de la ley No.266.De mandato legal,se efectuan estas publicaciones.Salto,siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.-

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 450,00 5/pub 24503 Jun 16- v Jun 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Pablo Eguren Casal, dictada en autos "Banco de Santander c/a Haile Selassie Guedez y Rosalvina Guedez - Juicio Ejecutivo", Ficha A.119/1989, se hace saber que el día 28 de Junio de 1994, a la hora 14, en el local de Sarandí No.254, en esta ciudad, por intermedio del martillero ALFARO PORTELA RAMOS (Mat.3637 - RUC 190.056.570.017) asistido por la Sra. Actuaria y el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean $7.539.50, del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en Villa Ansina, 7a. sección judicial de Tacuarembó, Padrón actual No.352, antes 134, con una superficie de 1000 mts2.- Se hace saber: 1o)-que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma; 2o)-que serán de cargo del comprador, la comisión e IVA del rematador, gastos de escritura y aquéllos que la ley pone de su cargo, así como el impuesto del 2% creado por el art.391 de la ley 16.320; y, 3o)-que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.-

Tacuarembó, 30 de Mayo de 1994.-

Dra. Danila Luque, Act. Adjunta.-

20) $ 270,00 3/pub 24736 Jun 17- v Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

- EDICTO - Remate -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno Dr. Pablo Eguren Casal, dictada en autos "AREZO POSADA, Carlos C/a Albernaz, Tabaré Arcángel y Silva, Rúben Obdulio- Pieza mandada formar por REGULACION DE HONORARIOS", Ficha A.11/1990, se hace saber que el día 26 de Julio de 1994, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero MARIO MARTINEZ BALDA, Mat.4872, RUC 190.100.620.010, asistido por los Sres. Alguacil y Actuaria de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de pesos uruguayos once mil doscientos cincuenta ($11.250) de las 3/4 partes indivisas de los derechos posesorios, de dominio y sucesorios que les corresponden a los Sres. Tabaré Arcángel Albernaz y Rúben Obdulio Silva, en el bien inmueble sito en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No.3315, constituído por dos solares de terreno con las mejoras que le acceden, fracción 1 con 598 mts2, 90 dec, y fracción 2 con 254 mts2, 40 dec.- Se hace constar: 1o)-que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma; 2o)-que son de cargo del comprador, la comisión e IVA del Rematador, los gastos de escritura, así como el pago del impuesto creado por el art.391 de la ley 16.320.-

Tacuarembó, 7 de Junio de 1994.-

Dra. Danna Luque, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 270,00 3/pub 24570 Jun 16- v Jun 20

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 269.972. Montevideo, mayo 9 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por SUCESION CARLOS SCHNECK S.A. solicita marca:



clase: 29.

23) $ 905,00 10/pub 21431 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 270.346. Montevideo, mayo 25 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MAXIMILIANO MAZZOLLA PASSARINI (URUGUAY), solicita marca:

ABIAGRO

Alternativas Biológicas Agropecuarias

clase Int. 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 22832 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.458. 30 mayo 1994. CIKATO por MONTEVIDEO CRICKET CLUB (UY), solicita: "ORANGE TROPHY". CLASE 41.

23) $ 181,00 10/pub 22845 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.455. CIKATO, por NMC, Société Anonyme (BE), solicita: "NOMASTYL". CLASE 19.

23) $ 181,00 10/pub 22846 Jun 07- v Jun 20

Acta Nº 270.375. Montevideo, 26 mayo 1994. GRENDENE PIETRO & f.lli S.R.L. (IT), solicito la marca



de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 22976 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270.410. Montevideo, mayo 27 de 1994. ALVARO CROCCO por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905.00 10/pub 23175 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.411. Montevideo, mayo 27 de 1994. ALVARO CROCCO por GROLIER INCORPORATED (E.U.A.), solicita marca: "HELLO AMERICA", clase Int. 9, 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23176 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.445. Montevideo, mayo 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MERC INTERNATIONAL CORP (PANAMA), solicita marca: "TIO RICO", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23177 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.515. Montevideo, mayo 31 de 1994. ALVARO CROCCO por ELF SANOFI Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "OSTIPRO" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94509377 de fecha 2/3/94, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 23178 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.565. Montevideo, junio 1º de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MEPA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int. 1, 16, 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23180 Jun 07- v Jun 20

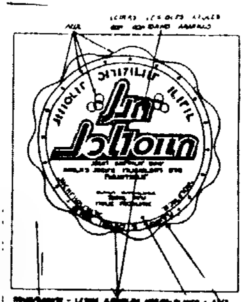
ACTA Nº 270.585. Montevideo, junio 2 de 1994. ALVARO CROCCO por EXLAN S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23181 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.279. Mayo 24, 1994. STRAUCH & CIA. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FLOVERT", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 23190 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.494. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23191 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.495. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



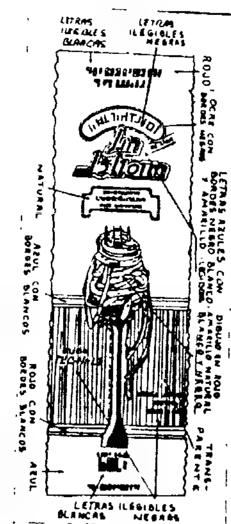
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23192 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.496. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.810,00 10/pub 23193 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.497. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 1.810,00 10/pub 23194 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.498. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 23195 Jun 07- v Jun 20

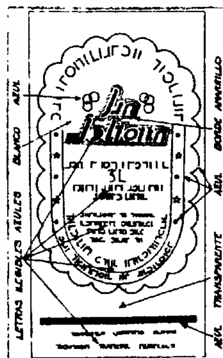
ACTA 270.499. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 23196 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.500. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.448,00 10/pub 23197 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.501. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 23198 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.502. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 23199 Jun 07- v Jun 20

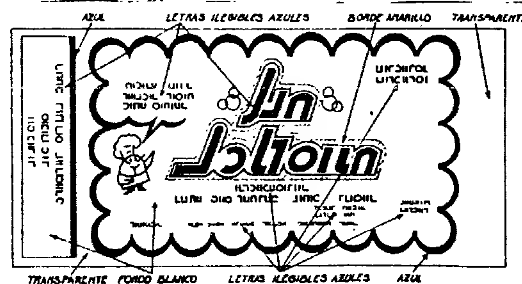
ACTA 270.503. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese dieRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 23200 Jun 07- v Jun 20

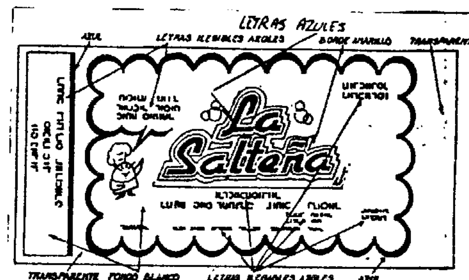
ACTA 270.504. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 23201 Jun 10- v Jun 23

ACTA 270.505. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

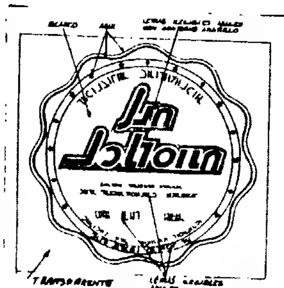
23) $ 1.267,00 10/pub 23202 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.506. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23203 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.508. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

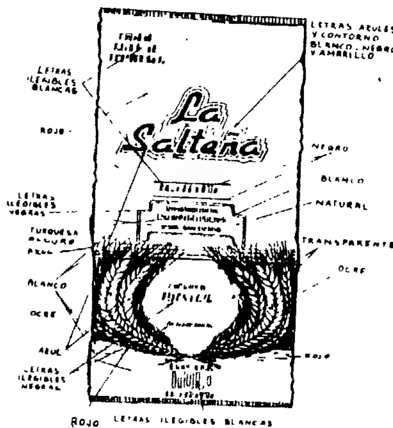


Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23204 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.509. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23205 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.510. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23206 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.511. Mayo 31 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita:



Clase: 30.
23) $ 724,00 10/pub 23207 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.512. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI MESSENGER". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23208 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.513. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "ASTRAL". Clase: Int. 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23209 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.514. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Metropolitan Life Insurance Company (Estados Unidos), solicita marca: "MET". Clase: Int. 16, 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23210 Jun 07- v Jun 20

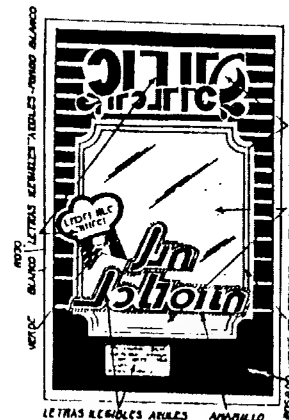
ACTA 270.533. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BURO LTDA. (Uruguay), solicita marca. "LABORCLIN". Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23211 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.534. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por André & Cie. S.A. (Suiza), solicita marca:



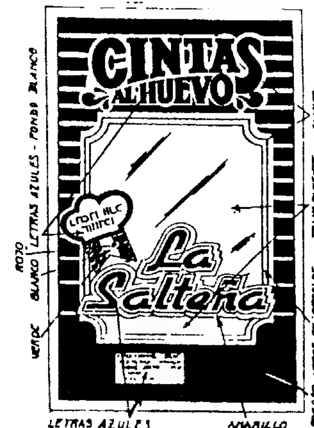
Clase: Int. 1, 3, 29 a 31, 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23212 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.535. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



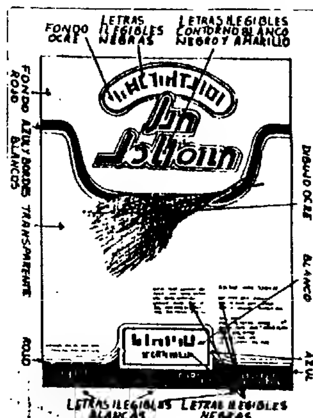
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23213 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.536. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



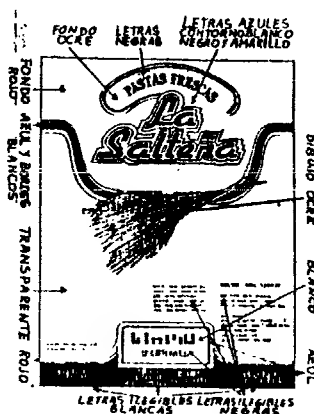
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23214 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.537. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



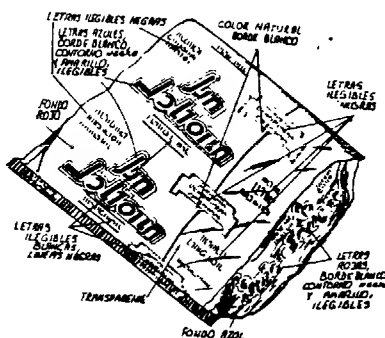
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23215 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.538. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



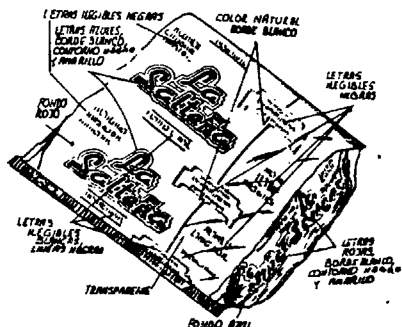
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23216 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.539. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 23217 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.540. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 23218 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.541. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PRESIDEL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23219 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.571. Montevideo, junio 1 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA, por Victoria's Secret Stores, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "ENCOUNTER". Clase: Int. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23221 Jun 07- v Jun 20

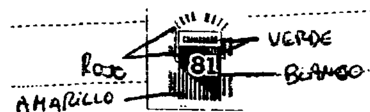
ACTA Nº 270572. Montevideo, Junio 1 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por N.V. NUTRICIA (The Netherlands) solicita marca: "PROTIFAR".
Clase: Iuese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 101/pub 23222 Jun 10- v Nov 03

ACTA 270.573. Montevideo, junio 1 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NOEL IBARRA MONTANO y MA. EULALIA FREYRE RIVEIRO (Uruguay), solicita marca: "MAKE UP FOR EVER". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23223 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.372. Mayo 25, 1994. PEDRO FALERO PIÑEIRO solicita marca: "SALON PETER". Clase Nº 42 Int.
23) $ 181,00 10/pub 23258 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nro. 270.362. Mayo 25/1994. ANIBAL PODESTA (Montevideo), solicita marca: "G R I L L E T T O", clase Int. 21.
23) $ 181,00 10/pub 23302 Jun 07- v Jun 20

Acta Nº 270.476. Montevideo, 31 MAYO 1994, ERVA-MATE SCHIER INDUSTRIA E COMERCIO Ltda., solicito:



clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 23342 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.507. 31 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS FASS DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita:



CLASE 25.
23) $ 724,00 10/pub 23373 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.566. 01 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (Uruguay), solicita: "CIPROGAL". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23374 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.567. 01 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CASASCO S.A.I.Y C. (Argentina), solicita: "LAXANOVA". CLASE 5.
23) $ 362,00 10/pub 23375 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.441. Mayo 30 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita: "CAMPINEIRA". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 23379 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.442. Mayo 30 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita: "MALUKINHA". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 23380 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.444. Mayo 30 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita: "KLEP'S". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 23381 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.575. Montevideo, junio 2 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VILMA S.A. (Uruguay), solicita marca: "VILMA". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23382 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.576. Montevideo, junio 2 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRIMICIA". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23383 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.577. Montevideo, junio 2 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AXSE IMPORT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "STAR NAILS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23384 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.590. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "TOPOCAMPTIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23385 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.592. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "VIATOPIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23386 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.593. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "ISOCAMPTIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23387 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.594. Montevideo, 2 junio de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "ZARIFLO". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23388 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.595. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "HYCAMTIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23389 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.596. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRApor SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "EVOTOPIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23390 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.472. 31 MAYO 1994. CIKATO por SAN NICOLAS S.R.L. (UY), solicita:



CLASE 35.
23) $ 543,00 10/pub 23391 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.471. 31 MAYO 1994. CIKATO por OSVERNA S.A. (UY), solicita:



CLASE 30.
23) $ 543,00 10/pub 23392 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.468. 31 MAYO 1994. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: "INVIRASE". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23393 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.470. 31 MAYO 1994. CIKATO por GRANJA MORO S.A. (UY), solicita: "NUEVA FRANCESA". CLASE 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 23394 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.469. 31 MAYO 1994. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: "FORTOVASE". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23395 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.467. 31 MAYO 1994. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: "OBIX". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23396 Jun 08- v Jun 21

Acta 270.420. Montevideo, Mayo 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Darío Moreira Ibarra (Uruguay), solicita marca:



clases 17 y 25.
23) $ 905,00 10/pub 23433 Jun 08- v Jun 21

Acta 270.419. Montevideo, mayo 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por ZHEJIANG LIGHT INDUSTRIAL PRODUCTS IMPORT & EXPORT CORPORATION (China), solicita marca:



clase 6.
23) $ 905,00 10/pub 23434 Jun 08- v Jun 21

Acta No. 270.558. Junio 1ero. 1994. CARIBRAS S.A. solicita marca: "GYM", clase 32.

23) $ 181,00 10/pub 23445 Jun 08- v Jun 21

Acta Nº 270.630. Montevideo, 6 JUN. 1994, con esta fecha BOLS S.R.L. solicito la marca: "143 ANIMAL St. PET STORE", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23450 Jun 08- v Jun 21

Acta 270.597. Junio 2, 1994. Stephane Schein, solicita marca: "ARO AMERICA", clase Int.: 12.
23) $ 181,00 10/pub 23557 Jun 09- v Jun 22

Acta 270.614. Junio 3, 1994. REFLEX S.R.L. solicita: "HY FLY ENTREPRENEUR", clase Int.: 3.
23) $ 181,00 10/pub 23558 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.615. Junio 3, 1994. NUMEROSKY por Rubens Guaragna y Liliana Guaragna, solicitan marca: "INTERCOMERZ URUGUAYA LILIANA B. GUARAGNA", clases Int.: 35, 42.
23) $ 362,00 10/pub 23559 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.616. Junio 3, 1994. NUMEROSKY por Rubens Guaragna y Liliana Guaragna, solicitan marca: "INTERCOMERZ URUGUAYA RUBEN T. GUARAGNA", clases Int.: 35, 42.
23) $ 362,00 10/pub 23560 Jun 09- v Jun 22

Acta Nº 270.477. Montevideo, 31 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY, INC. (US), solicito la marca: "RING POP", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23577 Jun 09- v Jun 22

Acta Nº 270.478. Montevideo, 31 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US), solicito la marca: "PUSH POPS", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23578 Jun 09- v Jun 22

Acta Nº 270.633. Montevideo, 7 JUN. 1994, con esta fecha Gustavo Alvariza, solicito la marca: "ANTIENNE" de la clase 3 C-D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23585 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.620. Junio 6, 1994. HAAGEN-DAZS BRANDS, INC. SOLICITA:

Häagen-Dazs

CLASE 29, 30, 42.
23) $ 543,00 10/pub 23629 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.607. Junio 3, 1994. CAKE'S S.R.L. SOLICITA: "DIAMANTA". CLASE 30 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23630 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.608. Junio 3, 1994. THE RUHOF CORPORATION. SOLICITA: "ORTHOZIME". CLASE 3 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23631 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.609. Junio 3, 1994. THE RUHOF CORPORATION. SOLICITA: "PROTOZYME". CLASE 1 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23632 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.610. Junio 3, 1994. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "KORI". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 23633 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.611. Junio 3, 1994. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "DUVALIN". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 23634 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.559. Junio 1, 1994. PROVENEMEX, S.A. DE C.V. SOLICITA: "RAGAZZA". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 23635 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.560. Junio 1, 1994. PROVENEMEX, S.A. DE C.V. SOLICITA: "EN BUSCA DE LA CHICA COSMO". CLASE 41.
23) $ 181,00 10/pub 23636 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.561. Junio 1, 1994. MCA RECORDS, INC. SOLICITA: "CHESS". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 23637 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.562. Junio 1, 1994. MCA RECORDS, INC. SOLICITA:



CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 23638 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.563. Junio 1, 1994. J. URIACH Y CIA. S.A. SOLICITA: "MICETAL". CLASE 5 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23639 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.493. Mayo 31, 1994. CHELSEA S.R.L. SOLICITA: "ANNE SANDERS". CLASE 24, 25, 42.
23) $ 181,00 10/pub 23640 Jun 09- v Jun 22

ACTA Nº 270619. Junio 6 de 1994. NORMAN FOX por VARIANCE S.A. (Francia) solicita marca: "VARIANCE". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 23757 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270586. Junio 2 de 1994. NORMAN FOX por MONSANTO COMPANY (USA) solicita marca: "ACUTRAIT". Clase Int. 1.
23) $ 362,00 10/pub 23758 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270587. Junio 2 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "MINITEL". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 23759 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270588. Junio 2 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "MINILIN". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 23760 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270632. Junio 7, 1994. NIHON NOHYAKU CO., LTD. solicita marca: "ORTUS". Clase 5 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 23791 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nro. 270.461. Mayo 30/1994. ROBERTO Y HECTOR PETRUELO (ARGENTINA), solicita marca:



clase Int. 23.
23) $ 543,00 10/pub 23820 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nro. 270.529. 31/5/94. JALMEC'S S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "WILLOW", clase Int. 3.
23) $ 181,00 10/pub 23821 Jun 13- v Jun 24

ACTA 270.463. Mayo 30/1994. RISELCO S.A. solicita: "T.V. CABLE NUEVO SIGLO", clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 23822 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.465. Mayo 30/1994. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO solicita: "SEIKO THE GREAT BLUE", clase 14
23) $ 181,00 10/pub 23823 Jun 13- v Jun 24

ACTA 270.460. Mayo 30/1994. RISELCO S.A. solicita: "NUEVO SIGLO CABLE T.V.", clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 23824 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.462. Mayo 30/1994. JORGE CLARK (Montevideo), solicita marca: "FACTURITY", clase Int. 42.
23) $ 181,00 10/pub 23825 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.464. Mayo 30/1994. RISELCO S.A. (Montevideo), solicita marca: "SUPERCABLE CANAL", clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 23826 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.459. 30/5/94. BRALINER S.A. (Montevideo), solicita marca: "LEMAN", clase Ints. 16, 18.
23) $ 181,00 10/pub 23827 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.591. Junio 2/1994. BERTA SCHWARZ (Montevideo), solicita marca: "ATASHI", clase Int. 9.
23) $ 181,00 10/pub 23828 Jun 13- v Jun 24

ACTA Nro. 270.613. Junio 3/1994. PARFUMS ULRIC DE VARENS (Francia), solicita marca: "VARENSIA", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 23829 Jun 13- v Jun 24

ACTA 270.599. Montevideo, 3 junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile) solicita marca: "BARBARO". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23854 Jun 13- v Jun 24

ACTA 270.600. Montevideo, junio 3 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "DOUGLAS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23855 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.601. Montevideo, junio 3 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "CALIFRUT". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23856 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.602. Montevideo, junio 3 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DEVOTO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23857 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.603. Montevideo, 3 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DEVOTO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: int. 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23858 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.634. Montevideo, 7 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICA DE JABON MARIANO SALGADO, S.A. DE C.V. (México), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23861 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.635. Montevideo, 7 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICA DE JABON MARIANO SALGADO, S.A. DE C.V. (México), solicita marca:



Clase: int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 23862 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.636. Montevideo, 7 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "REGULATIVE". Reivindicando Prioridad francesa No. 94/502117, con fecha 17/1/94. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 23863 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.637. Montevideo, 7 junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LUIS CALVO SANZ, S.A. (España), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 905,00 10/pub 23864 Jun 14- v Jun 27

Acta Nº 270.667. Montevideo, 9 de junio de 1994, con esta fecha ANDRES ALBERTO PURLA DEVERA, solicito la marca: "LA NAVARRA", de la clase 33 s-d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23913 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nº 270.604. Montevideo, junio 3 de 1994. CARLOS O. PISANI, por BOME S.A. (URUGUAY), solicita marca: "TIARIDE", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23914 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nº 270.605. Montevideo, junio 3 de 1994. ALVARO CROCCO por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA), solicita marca:



clase Int. 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23915 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nº 270.621. Montevideo, junio 6 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LaserMaster Corporation (E.U.A.), solicita marca: "A3PLUS" denunciando prioridad solicitud EUA Nº 74/480.612 de fecha 19/1/94, clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 23916 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nº 270.638. Montevideo, junio 7 de 1994. ALVARO CROCCO por Soler Hnos. S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 24, 25, 27. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23917 Jun 14- v Jun 27

Acta: 270.519. Mayo 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por MAISON ROYAL LTDA. Solicita Marca:



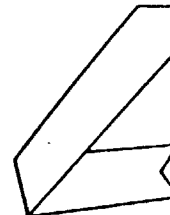
Clase Int.: 3, 25.
23) $ 543,00 10/pub 23918 Jun 14- v Jun 27

Acta: 270.606. Junio 3, 1994. FERNANDEZ SECCO por RAFAELA S.R.L. Solicita Marca:



Clase Int.: 12, 35.
23) $ 724,00 10/pub 23919 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.448. Montevideo, 30 mayo 1994. Gustavo Martinoni por ADOLFO MOZZONE y FREDDY SIRI, solicita:



clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 23920 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.449. Montevideo, 30 mayo 1994. Gustavo Martinoni por ASOCIACION DE SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY y ASOCIACION SCOUT DEL URUGUAY, solicita: "SCOUTS", clases 41, 42.
23) $ 362,00 10/pub 23921 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.450. Montevideo, 30 mayo 1994. Gustavo Martinoni por POLAKOF Y CIA. LTDA. solicita: "EL DORADO", clases 03, 14, 19, 20, 21, 22, 26, 32, 33 s/d.
23) $ 362,00 10/pub 23922 Jun 14- v Jun 27

Acta: 270.518. Mayo 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por JORGE SEIN. Solicita Marca:



Clase Int.: 12.
23) $ 543,00 10/pub 23923 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.579. 2 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. (Argentina), solicita: "AIBOR". CLASE 36.
23) $ 362,00 10/pub 23956 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.581. 2 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por The Price Company (USA), solicita: "PRICE CLUB". CLASE 42.
23) $ 362,00 10/pub 23958 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.612. 3 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por CELMAR REPETTO (Uruguay), solicita: "TEAS". CLASE 35 y 39.
23) $ 181,00 10/pub 23959 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nº 270.517. 31 MAYO 1994. MEDINA por MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S/A (Brasil) solicito la marca: "MINASA" de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 362,00 10/pub 23978 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 270.516. 31 MAYO 1994. Juan Carlos Rapetti Duro (Montevideo) solicito marca: "MARIPOSA". Clase: 33.-
23) $ 181,00 10/pub 23979 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.550. Montevideo, mayo 31 1994. BEATRIZ BANCHERO y SELMA VARSI (UY), solicita marca:

TODOVIDA

clase 16
23) $ 543,00 10/pub 24028 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.551. Montevideo, mayo 31 1994. WALTER FERNANDEZ (UY), solicita marca: "CIRCUITO MONTAÑA", clase 41.
23) $ 181,00 10/pub 24029 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.624. Junio 6, 1994. NUMEROSKY por CLAIN S.A. solicita: "TASTE O'SEA", clase Int. 29.
23) $ 181,00 10/pub 24075 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.640. Junio 7, 1994. NUMEROSKY, por Rosana Debia, solicita marca: "OREJAS", clase Int.: 9.
23) $ 181,00 10/pub 24076 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.641. Junio 7, 1994. NUMEROSKY por LENNON S.R.L, solicita: "REQUIEM", clase Int. 25.
23) $ 181,00 10/pub 24077 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.687. Junio 9, 1994. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. solicita: "RICOBENDAZOLE", clase Int.: 5.
23) $ 181,00 10/pub 24078 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.688. Junio 9, 1994. NUMEROSKY por: BLIDAR S.A. solicita: "MAGIC HOME", clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 24079 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.627. 6 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR PICORDI LIMITADA (URUGUAY), solicita renovación marca:



Distribuidora de Rulemanes

CLASES INT.: 1, 4, 6, 7, 9 a 12, 17, 19, 22.
23) $ 724,00 10/pub 24084 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.644. 7 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR CESARE RIZZATO & C. S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "DEI". CLASE 12.
23) $ 362,00 10/pub 24085 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.643. 7 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR CARLOS SOMMERFLECK, OSCAR SYLICAN (ARGENTINA), solicita marca:



CLASE 12.
23) $ 543,00 10/pub 24086 Jun 14- v Jun 27

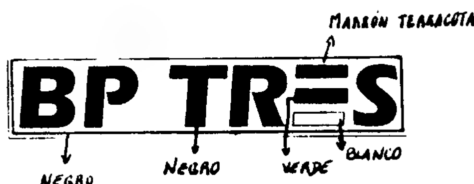
Acta 270.628. 6 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR S.I.A.M. LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: "ETHICA - MEDICINA PERZONALIZADA". CLASE: 42.
23) $ 362,00 10/pub 24087 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.629. 6 JUN. 1994. SUPRARROZ S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL), solicita marca: "SUPREMO". CLASE 31.
23) $ 181,00 10/pub 24088 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.617. 6 JUN. 1994. CIKATO por INDUTEX S.A. (AR), solicita: "WOO". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 24108 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.618. 6 JUN. 1994. CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita: "AURY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 24109 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.526. Montevideo, 31 mayo 1994. Gustavo Martinoni por BAIRES PLAST SOCIEDAD ANONIMA, solicita:



clase 19.
23) $ 543,00 10/pub 24190 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.527. Montevideo, 31 mayo 1994. Gustavo Martinoni por DEEPAK INTERNATIONAL (PVT.) LTD. solicita: "DEEPAK", clase 12.
23) $ 181,00 10/pub 24191 Jun 14- v Jun 27

Acta 270.528. Montevideo, 31 mayo 1994. Gustavo Martinoni por EDUARDO ESTEBAN KACPRZYNSKI SZOLNO, solicita: "URFIC", clase 06.
23) $ 181,00 10/pub 24192 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.653. Montevideo, 8 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MIGUEL GOLDEMBERG (Uruguay), solicita marca: "EMMEGGE". Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24193 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.654. Montevideo, 8 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (Francia), solicita marca: "LAGUNA". Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24194 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nº 270655. Montevideo, 8 de junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MANUFACTURAS DE CALZADOS LIMITDA (Chile) solicita marca: "PETER BROKS". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24195 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.530. Mayo 31, 1994. LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA. (URUGUAY), solicita marca:



clase 16.
23) $ 905,00 10/pub 24200 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.531. Mayo 31, 1994. ESIBER S.A. (URUGUAY), solicita marca: "NISIMO", clases 3, 5, 42.
23) $ 181,00 10/pub 24201 Jun 14- v Jun 27

ACTA 270.532. Mayo 31, 1994. HALSEY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL (ARGENTINA), solicita marca:



HALSEY

clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 24202 Jun 14- v Jun 27

Acta Nº 270.578. Montevideo, 2 de junio de 1994, con esta fecha MATERNITY SHOP LTDA. solicito la marca: MATERNITY SHOP



de la clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 24264 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270584. 2 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por MEDILEN S.A. solicita "MEDILEN". Clases Int.: 35, 42.

23) $ 181,00 10/pub 24267 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270583. 2 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por MEDILEN S.A. solicita: "TORREALDEA". Clase Int.: 33.
23) $ 181,00 10/pub 24268 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270582. 2 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por MEDILEN S.A. solicita: "VULCANELLA". Clase Int.: 9.
23) $ 181,00 10/pub 24269 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270569. 1 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por TRASANDINA S.R.L. solicita: "TRASANDINA". Clases: 35, 42.
23) $ 181,00 10/pub 24270 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270568. 1 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por SELER PARRADO S.A. solicita: "PROPACK". Clase Int. 6.
23) $ 181,00 10/pub 24271 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270570. Montevideo, 01 junio 1994. Gustavo Martinoni por PENTAFERTE S.R.L. solicita: "TUNA". Clase 10.
23) $ 181,00 10/pub 24293 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270703. Junio 10 de 1994. NORMAN FOX por Penhal Investments, Inc. (USA) solicita marca: "PENHALIGON'S". Clase Int. 3, 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24300 Jun 15- v Jun 28

ACTA 270704. Junio 10 de 1994. NORMAN FOX por JAVIER CAFFERA COSENZA y ANTONIO CALVELO NARIÑO (Montevideo) solicita marca: "CONSTRUTEX". Clase Int. 2.
23) $ 362,00 10/pub 24301 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270705. Junio 10 de 1994. NORMAN FOX por JAVIER CAFFERA COSENZA y ANTONIO CALVELO NARIÑO (Montevideo) solicita marca: "ALUMTEX". Clase Int. 1 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24302 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270706. Junio 10 de 1994. NORMAN FOX por FARAH INCORPORATED (USA) solicita marca: "PROCESS 2000" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 503.892 de fecha 18/3/94. Clase Int. 25.

23) $ 362,00 10/pub 24303 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270707. Junio 10 de 1994. NORMAN FOX por JAVIER CAFFERA COSENZA y ANTONIO CALVELO NARIÑO (Montevideo) solicita marca: "ANDUR". Clase Int. 6 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24304 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270724. Junio 10 de 1994. NORMAN FOX por DART INDUSTRIES INC. (USA) solicita marca:



Clase Int. 21 - 28.
23) $ 905,00 10/pub 24305 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270646. Junio 8 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA) solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/467.250 de fecha 8/12/93. Clase Int. 28 (detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 24306 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270647. Junio 8 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza) solicita marca: "FISIOTEARS". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24307 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270689. Junio 9 de 1994. NORMAN FOX por Hoechst Schering AgrEvo GmbH (Alemania) solicita marca:



Clase Int. 1 - 5 (detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 24308 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270690. Junio 9 de 1994. NORMAN FOX por Expressco, Inc. (USA) solicita marca: "EXPRESS". Clase Int. 25, 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24309 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270691. Junio 9 de 1994. NORMAN FOX por A & F Trademark, Inc. (USA) solicita marca: "ABERCROMBIE & FITCH". Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24310 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270692. Junio 9 de 1994. NORMAN FOX por LANCO, INC. (USA) solicita marca: "LANE BRYANT". Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24311 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270744. Montevideo, 13 de junio de 1994. Alberto Fossati solicito marca: "SURCOS". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24314 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270673. 9 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por LINEAR EQUIPAMENTOS ELETRONICOS S/A (Brasil) solicita:



Clase 9.
23) $ 543,00 10/pub 24333 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270672. 9 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por REMED S.A. (BELGICA) solicita: "PREVENTOR". Clase 10.
23) $ 181,00 10/pub 24334 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270625. GONZALEZ RUIZ por PA.FRI.MA. LTDA. (Uruguay) solicita: "CHOFLITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 24335 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270720. 10 de junio de 1994. RODOLFO PILAS POR BIRKENSTOCK Orthopädie GmbH (ALEMANIA) solicita marca:



Clase 10.
23) $ 543,00 10/pub 24367 Jun 15- v Jun 28

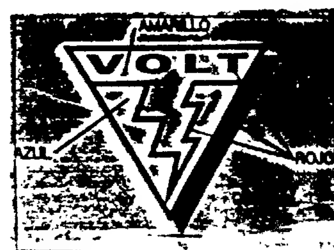
ACTA Nº 270718. 10 de junio de 1994. RODOLFO PILAS POR PICORDI LIMITADA (URUGUAY) solicita marca:



Clase 7.
23) $ 543,00 10/pub 24368 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270719. 10 de junio de 1994. PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "PROPOSITOS". Clases: 35 - 42.
23) $ 181,00 10/pub 24369 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 270708. Montevideo, 10 de junio de 1994 con esta fecha VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. solicito el registro la marca: "VOLT".



de la clase 9, 16, 35, 38. Publíquese diez días

consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 24382 Jun 15- v Jun 28

Acta N° 270.354. Montevideo, 25 mayo 1994, con esta fecha "1812 Ltda." Uruguay, solicito registro la marca: "LLAMA", de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 362,00 10/pub 24442 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.752. Abril 14, 1994. RICARDO PUCCIANO, SOLICITA MARCA: "SUPER WING". CLASE 29 INT. LA DIRECCION.
23) $ 181,00 10/pub 24482 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.751. Abril 14, 1994. RICARDO PUCCIANO, SOLIITA MARCA: "CHICKEN BEEF". CLASE 29 INT. LA DIRECCION.
23) $ 181,00 10/pub 24483 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.750. Junio 14, 1994. RICARDO PUCCIANO SOLICITA MARCA: "MUSLETTO". CLASE 29 INT. LA DIRECCION.
23) $ 181,00 10/pub 24484 Jun 16- v Jun 29

Acta 270.759. Junio 14 1994. JOCLADAMA S.R.L. (Montevideo) solicita.



Clase Int. 42.
23) $ 543,00 10/pub 24534 Jun 16- v Jun 29

Acta N° 270.713. Montevideo, 10 de junio de 1994, con esta fecha Venigno Vizoso, solicito inscripción la marca: "LA CASA DE LA TUNICA", de la clase 25 int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 24559 Jun 16- v Jun 29

Acta N° 270.712. Montevideo, 10 JUN. 1994, con esta fecha Venigno Vizoso, solicito renovar la marca: "EXITO", de la clase 25 y 18. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 24560 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.714. 10 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATARIOS HAYMANN S.A. (Uruguay), solicita: "PROSTOP". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 24572 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.715. 10 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por GOMES DA COSTA ALIMENTOS S.A. (Brasil), solicita:

CLASE 29
23) $ 543,00 10/pub 24573 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.716. 10 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por LINDEN SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita:

CLASE 42.
23) $ 543,00 10/pub 24574 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.650. Junio 8, 1994. ELITE INDUSTRIES LTD. SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 543,00 10/pub 24615 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.652. Junio 8, 1994. REGALFRAME LIMITED. SOLICITA: "MARIE FRANCE". CLASE 42 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 24616 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.651. Junio 8, 1994. THE RUHOF CORPORATION. SOLICITA: "SURGI-SLIP". CLASE 4 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 24617 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.696. Junio 10, 1994. A.J. VIERCI & CIA. S.A. SOLICITA: "GOZZT". CLASE 32.
23) $ 181,00 10/pub 24618 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.697. Junio 10, 1994. A.J. VIERCI & CIA. S.A. SOLICITA: "BAXTER". CLASE 32.
23) $ 181,00 10/pub 24619 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.698. Junio 10, 1994. A.J. VIERCI & CIA. S.A. SOLICITA: "BERT". CLASE 32.
23) $ 181,00 10/pub 24620 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.668. Montevideo, 9 junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: "OK". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24624 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.669. Montevideo, 9 de junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por McLean S.A.I.C.I.A. (Argentina), solicita marca: "PATRICK". Clase: Int. 7 y 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 24625 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.700. Montevideo, 10 junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALGORTA S.A. (Uruguay), solicita marca: "SAN REMO". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24626 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.701. Junio 10 de 1994. BLEIK S.A. (Uruguay), solicita:



Clase: 42.
23) $ 543,00 10/pub 24627 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.702. Montevideo, 10 de junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: "FRUTOPIA". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24628 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.746. Montevideo, 13 junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "MASSBURGUER". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24629 Jun 16- v Jun 29

ACTA 270.747. Montevideo, 13 de junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "MASSFURTER". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24630 Jun 16- v Jun 29

Acta 270.755. Junio, 14 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CARLOS HECTOR DEUS CAPURRO (Montevideo), solicita marca: "GARBO". Clase Int. 6, 19, 20 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24716 Jun 17- v Jun 30

Acta 270.725. Junio 13 de 1994. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza), solicita marca: "THERAFLU". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24717 Jun 17- v Jun 30

Acta 270.726. Junio 13 de 1994. NORMAN FOX por Bathco, Inc. (USA), solicita marca: "BATH & BODY WORKS". Clase Int. 3 - 42 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24718 Jun 17- v Jun 30

Acta 270.727. Junio 13 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo), solicita marca: "ANCEL". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 24719 Jun 17- v Jun 30

Acta 270.728. Junio 13 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELE-

COMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo), solicita marca: "AMCEL". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 24720 Jun 17- v Jun 30

Acta 270.753. Junio 14 de 1994. NORMAN FOX por OMNI HOTELS INTERNATIONAL LIMITED (Bermuda), solicita marca:



clase Int. 41 - 42 (detalle).

23) $ 1.086,00 10/pub 24721 Jun 17- v Jun 30

Acta 270.754. Junio 14 de 1994. NORMAN FOX por OMNI HOTELS INTERNATIONAL LIMITED (Bermuda), solicita marca: "OMNI". Clase Int. 41 - 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 24722 Jun 17- v Jun 30

Acta 270.756. Junio 14 de 1994. NORMAN FOX por Lucky, Ltd. (KOREA), solicita marca:

INTERMAX

clase Int. 5.
23) $ 724,00 10/pub 24723 Jun 17- v Jun 30

Acta 270.757. Junio 14 de 1994. NORMAN FOX por INDUSTRIA MARILIA DE AUTO PECAS S/A (Brasil), solicita marca: "MARILIA", clase Int. 9.
23) $ 362,00 10/pub 24724 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nro. 270.623. 6/6/94. MAGIC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

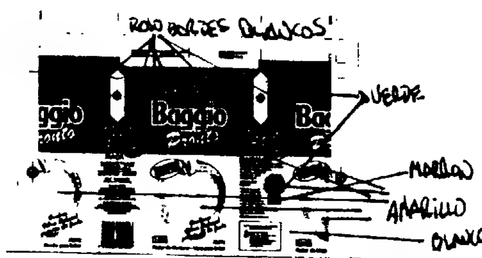


clase Ints. 41, 42.
23) $ 543,00 10/pub 24725 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nro. 270.622. Junio 6/1994. JORGE CLARK (Montevideo), solicita marca: "FACTURITY", clase 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 24726 Jun 17- v Jun 30

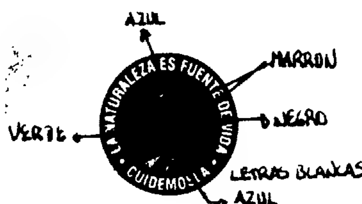
Acta Nº 270.767. Montevideo, 14 de junio de 1994, con esta fecha SYLVIA GARCIA POR ASSISTANCE S.R.L. solicito el registro de la marca: "ASSY", de la clase 03, 05 y 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 24737 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.677. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



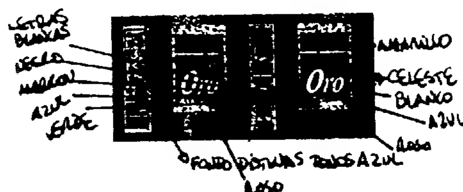
CLASE 32.
23) $ 905,00 10/pub 24763 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.686. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



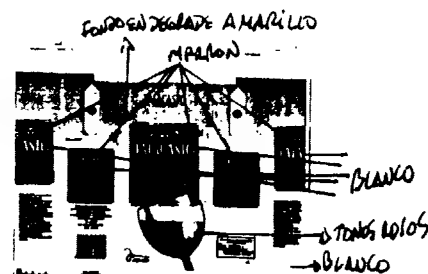
CLASE 32.
23) $ 905,00 10/pub 24778 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.675. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



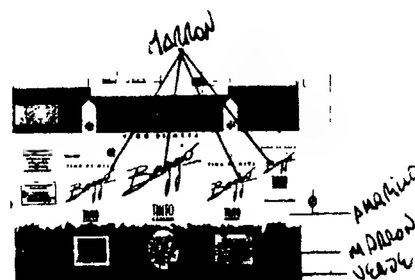
CLASE 32.
23) $ 905,00 10/pub 24779 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.661. 9 JUN. 1994. CIKATO por JUPLAST S.A. (AR), solicita:



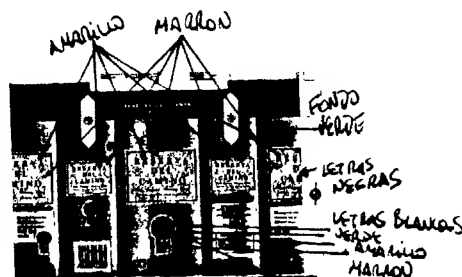
CLASE 33.
23) $ 1.086,00 10/pub 24780 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.676. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



CLASE 33.
23) $ 1.086,00 10/pub 24781 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.660. 9 JUN. 1994. CIKATO por JUPLAST S.A. (AR), solicita:



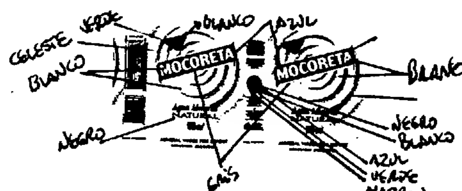
CLASE 33.
23) $ 1.086,00 10/pub 24782 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.685. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



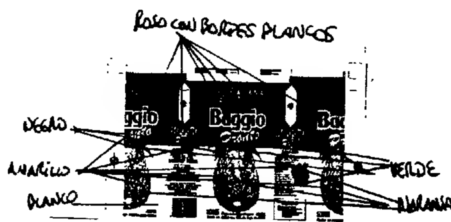
CLASE 1, 30.
23) $ 905,00 10/pub 24783 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.684. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



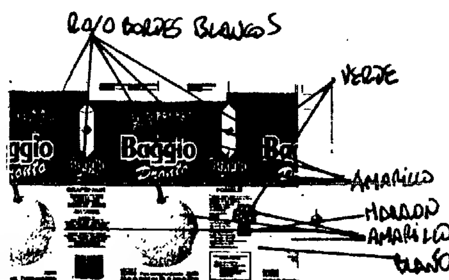
CLASE 32.
23) $ 905,00 10/pub 24784 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.683. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



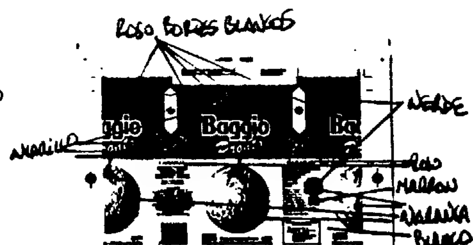
CLASE 32.
23) $ 1.086,00 10/pub 24785 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.681. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



CLASE 32.
23) $ 1.086,00 10/pub 24786 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.682. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



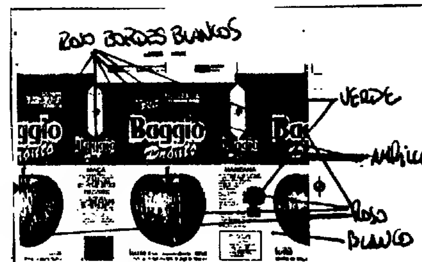
CLASE 32.
23) $ 1.086,00 10/pub 24787 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.679. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



CLASE 32.
23) $ 1.086,00 10/pub 24789 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.680. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



CLASE 32.
23) $ 1.086,00 10/pub 24790 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.695. 10 JUN. 1994. CIKATO por NORTHGATE HOLDINGS LIMITED (GB), solicita: "HAIR SCROO". CLASE 26.
23) $ 181,00 10/pub 24791 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.693. 10 JUN. 1994. CIKATO por ASIA MOTORS CO. INC. (KR), solicita: "COSMOS". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 24792 Jun 17- v Jun 30

ACTA 270.694. 10 JUN. 1994. CIKATO por LABORATORIOS PASTEUR S.A. (UY), solicita: "POPOCATDOG". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 24793 Jun 17- v Jun 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.776. Montevideo, Mayo 31 de 1994. ALVARO CROCCO, por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL) solicita modelo industrial para "DISEÑO DE CALANDRADO PARA PAPEL HIGIENICO Y SIMILARES". Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23179 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 23.697. Montevideo, 17/12/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 5'-DEOXI-5' FLUORCITIDINAS SUSTITUTAS DEL N-OXICARBONILO". (Prioridad Europea del 18.12.92 bajo

Nº 92121538.0).
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23397 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 23.751. Montevideo, 29 de marzo, 1994. MARIO DANIEL LAMAS por ROLAND GRAHAM WHITEING (DE SUD AFRICA), solicita Patente de Invención denominada: "UN ARMA DE FUEGO". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 23398 Jun 08- v Jun 21

Acta 23.679. Montevideo, diciembre 8 1993, GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "PAR DE LENTES OFTALMICOS Y METODO PARA PROVEER CORRECCION DE VISION MULTIFOCAL". Reivindica prioridad en U.S.A. el 9.12.92. Acta Nº 988071. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 407,40 10/pub 23443 Jun 08- v Jun 21

Acta 23.680. Montevideo, diciembre 8 de 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "METODO Y SISTEMA PARA INSPECCIONAR AUTOMATICAMENTE LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.93 Acta No. 995.281. Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23444 Jun 08- v Jun 21

Acta Nº 23785. Montevideo, 31 mayo 1994. ESTEBAN RAMAGLI CASTELAO DE URUGUAY, solicita patente de invención para: "SISTEMA PARA BALANCEAR EMBARCACIONES A VELA", y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 271,50 10/pub 23646 Jun 09- v Jun 22

Acta Nº U 3258. Montevideo, 3 de junio de 1994, con esta fecha GUSTAVO RUIZ BARREIRO DE URUGUAY solicita patente de Modelo Utilidad para: "SOLERO PORTATIL PARA GANADO" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23705 Jun 10- v Jun 23

Acta 23681. Montevideo, diciembre 9 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "LENTE OFTALMICO MULTIFOCAL AJUSTADO A LA PUPILA Y METODO PARA PROVEER CORRECCION A VISION MULTIFOCAL". Reivindica prioridad Acta No. 988088 el 9.12.92 en U.S.A. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23790 Jun 10- v Jun 23

Acta U-3259. Montevideo, junio 7 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RICARDO ROBAINA BOYD (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "JUEGO DE TARJETAS PARA ELABORAR PLATOS DE COMIDA CONDICIONADOS", de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 23859 Jun 14- v Jun 27

Acta U-3260. Montevideo, junio 7 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDUARDO GOMEZ BASSI (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "FLEJE DE DUALIDAD POSICIONAL", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 23860 Jun 14- v Jun 27

ACTA 2773. Montevideo, mayo 27 1994. SAAVEDRA por PABLO BENTANCUR (UY), solicita modelo industrial: "CAJA PARA JUEGO ELECTRONICO DE ENTRETENIMIENTO". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 271,60 10/pub 24030 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nº 23.689. Montevideo, diciembre 14, 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US) solicita Patente de Invención para. "UN SISTEMA DE INSPECCION DE LENTES". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92. Acta Nº 994.564. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24105 Jun 14- v Jun 27

ACTA Nº 23.687. Montevideo, diciembre 13, 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US) solicita: Patente de Invención para: "UN METODO PARA INSPECCIONAR LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92 Nº Acta 995.654. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24106 Jun 14- v Jun 27

Acta 23692. Montevideo, diciembre 15 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "UN APARATO PARA PORTAR LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92 Acta No. 995.622. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24535 Jun 16- v Jun 29

Acta 2.751. Montevideo, diciembre 15 1993. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicita: Modelo Industrial para: "ENVASE PARA MULTIPLES LENTES DE CONTACTO". Reivindica prioridad en U.S.A. el 15.6.93 Acta No. 29/009.520. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24536 Jun 16- v Jun 29

Acta 23690. Montevideo, diciembre 16 1993. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicita: Patente de invención para: "APARATO Y METODO PARA INSPECCION DE LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92 Acta No. 994.249. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24537 Jun 16- v Jun 29

Acta 23691. Montevideo, diciemre 16 1993. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicita: Patente de invención para: "SISTEMA DE ILUMINACION PARA INSPECCION DE LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92 Acta No. 994.388. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24538 Jun 16- v Jun 29

Acta 23695. Montevideo, diciembre 17 1993. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "PLATAFORMA PARA RECIBIR Y TRANSPORTAR CONTENEDORES DE LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92, Acta No. 994.242. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION
24) $ 407,40 10/pub 24539 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.696. Montevideo, diciembre 17 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), Solicita: Patente de Invención para: "METODO Y APARATO PARA TRATAR UN MOLDE DE LENTE OFTALMICO". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92 Acta No. 992.884. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24540 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.701. Montevideo, diciembre 21 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "METODO Y APARATO PARA INSPECCION DE LENTES OFTALMICAS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92 Acta No. 903.756. Publíquese conforme Ley 10089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24541 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.702. Montevideo, diciembe 21, 1993. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicide Invención para: "PAQUETE DE LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92 Acta No. 995.607. Publíquese conforme Ley 10089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24542 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.703. Montevideo, diciembre 21 1993. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "SUBSISTEMAS DE ILUMINACION Y DE FORMACION DE IMAGEN PARA UN SISTEMA DE INSPECCION DE LENTES". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.92. Acta No. 994.565. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24543 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.712. Montevideo, enero 12 1994. GUICHON por McNEIL-PPC, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "SISTEMAS DE SECADO PARA APARATOS PARA REVESTIR TABLETAS CON GELATINA". Reivindica prioridad en U.S.A. el 12.1.93, Acta No. 3347. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24544 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.713. Montevideo, enero 12 1994. GUICHON por McNEIL-PPC, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "METODOS Y APARATOS PARA CREAR UN REVESTIMIENTO DE GELATINA". Reivindica prioridad en U.S.A. el 12.1.93 Acta No. 3349. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24545 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.714. Montevideo, enero 12 1994. GUICHON, por McNEIL-PPC, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "SISTEMAS DE INMERSION PARA UN APARATO PARA REVESTIR TABLETAS CON GELATINA". Reivindica prioridad en U.S.A. el 12.1.93, Acta No. 3158. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24546 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.716. Montevideo, enero 12 1994. GUICHON por McNEIL-PPC, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "SISTEMA DE DESCARGA Y TRANSFERENCIA PARA APARATO DE REVESTIR TABLETAS CON GELATINA". Reivindica prioridad en U.S.A. el 12.1.93, Acta No. 3348. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24547 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.717. Montevideo, enero 12 1994. GUICHON por McNEIL-PPC, INC. (US), solic-

ita: Patente de Invención para: "SISTEMAS DE AVANCE POR PASOS Y DE ALIMENTACION PARA UN APARATO PARA REVESTIR TABLETAS CON GELATINA". Reivindica prioridad en U.S.A. el 12.1.93 Acta No. 3334. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24548 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.729. Montevideo, febrero 8 1994. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. Solicita: Patente de Invención para: "POLIMERO PARA LENTES OFTALMICOS QUE INCORPORA UN MONOMERO ACICLICO". Reivindica prioridad en USA el 8.2.93 No. 14.903. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24549 Jun 16- v Jun 29

Acta 23730. Montevideo, febrero 8 1994. FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE, Solicita: Patente de Invención para: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCION DE PAPEL DE SEGURIDAD, ESPECIALMENTE PAPEL MONEDA". Reivindica prioridad en ES el 8.2.93 No. 9300230. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24550 Jun 16- v Jun 29

Acta 23731. Montevideo, febrero 8 1994. FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE. Solicita: Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PAPEL DE SEGURIDAD". LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24551 Jun 16- v Jun 29

Acta 23.735. Montevideo, marzo 2 1994. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "LENTES OFTALMICOS CON AGENTE ANTI-TOXINAS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 2.3.93 Acta No. 25018. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 24552 Jun 16- v Jun 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/setiembre/1904. Prometimos vender MILCA MENDEZ almacén Tosti 4638. Acreedores allí. JOSE GUILLERMO-MARIA ENGERMAN.
25) $ 362,00 20/pub 21635 May 25- v Jun 21

Ley del 26.09.1904. Nicolás Américo YELPO y Teresa Francisca CELIBERTI prometieron vender a Luis Evelio BRITOS PIÑERO, "Farmacia Cardal" sita en Cardal-Florida. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21700 May 25- v Jun 21

Ley 14.433: Brenda Esther OLIVERA y Fabiana GOMEZ OLIVERA, prometieron vender a Eduardo César FASCIOLO BRIGNONE, Carnicería ubicada en Ruta 8 km. 23, entre T. Berreta y J. de Ibarbourou. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21814 May 26- v Jun 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FYSA LIMITADA prometió vender a Milton Carrica, Martín Pereira, Ruben Darrigol, estación de servicio sita en Luis Alberto de Herrera y San Martín (Shell). Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21830 May 26- v Jun 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Nelia Judith Smaňko Revilla prometí vender a EDISON ROBERTO ABREU de LEON comercio de Carnicería en Playa Pascual (Dpto. de San José) calle Río de la Plata, Parada 7. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 21839 May 26- v Jun 22

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender almacén de comestibles, ubicado en Cerro Largo 1851. Acreedores: Allí. LIDIA DORIS BERRUETA GARCIA, JUAN CARLOS MACIERA BATISTA.
25) $ 724,00 20/pub 21850 May 26- v Jun 22

Ley 26/9/904. Prometemos vender a Enrique Agustín Arevalo Ferri video Guarapirú 3810/12. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 21973 May 27- v Jun 23

Ley 26/9/1904.
"SORIA E HIJAS SOCIEDAD COLECTIVA" prometió vender a "ITONAR S.A." el comercio ubicado en Camino a la Laguna Padrón 1057 de la 1a. sec. judicial de Maldonado que gira en el ramo de Hotelería y afines. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.086,00 20/pub 22095 May 27- v Jun 23

Ley 26-9-904. ROBERTO HUGO RIVERO RONDAN PROMETIO CEDER A BEPAL LTDA. (en formación) Farmacia situada en Parada 18/Punta del Este, Lincoln Center, denominada "Saint Michel".- Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 22188 May 30- v Jun 24

LEY 26/9/1904. VICTOR RUBEN CHARLO y MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ prometieron vender a Ariel Mario Viglietti, Almacén sito en Félix Laborde 2451. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 22929 Jun 06- v Jul 01

LEY. 26.9.904. Prometí vender FARMACIA DUZAR a CARSA S.R.L. Acreedores en Bulevar Artigas 4396. EMA LUGO.
25) $ 724,00 20/pub 22960 Jun 06- v Jul 01

Ley 1904. Prometí vender Lavadero sito calle Juan Benito Blanco 789 a GLORIA MARIA RONCIO MAZZUCHELLI. Acreedores allí. MARIA GRACIELA NODAR COUTO.
25) $ 724,00 20/pub 22992 Jun 06- v Jul 01

Ley 26/9/904. "WILFREDO SANCHEZ ALVEZ" prometió vender a "GALLO Y FERRARO LTDA." carnicería "FLOR DEL VALLE" ruta 8 Km. 28.200. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 23093 Jun 06- v Jul 01

Ley 26 SETIEMBRE 1904. LUIS SIERRA SARACHU-MARTHA MARQUEZ LUQUET prometieron vender a MEFE S.R.L. carnicería en Burgues Nº 3397. Acreedores en Ramón Masini Nº 3321 Apartamento 102.
25) $ 724,00 20/pub 23298 Jun 07- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904. Ramón Bouzon Rey y María del Carmen Vidal Freire prometieron vender a Gustavo Bouzon Vidal, Almacén sito en La Gaceta 1306. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 23340 Jun 08- v Jul 05

Ley 26/9/904.
Prometí vender Hotel de calle Federico Fisher s/n. Colonia Suiza a Barquisimeto S.A. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1488, Esc. 601 de Montevideo. Nélida Rosa Muñiz de Bourda.
25) $ 724,00 20/pub 23647 Jun 09- v Jul 06

Ley 26 de setiembre de 1904. "DISTRIBUIDORA SURESTE LIMITADA" prometió vender a "MERLIN S.R.L." salón sito en Gastón Ramón 2392 bis. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 24188 Jun 14- v Jul 11

Ley 26/09/1904. NELLY MABEL PEREZ PUSSI, prometí vender a "DASAN LTDA. en formación", la Farmacia y Perfumería, sita en Montevideo, calle Juan Paullier Nº 1951. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 24579 Jun 16- v Jul 13

Ley 26/9/904. Prometí vender comercio TORNIPANDO, ubicado en Menezes 908, ciudad de Pando, acreedores presentarse en 18 de Julio 878/106, entre piso, Montevideo.
25) $ 724,00 20/pub 24622 Jun 16- v Jul 13

Ley 26-09-904.
DIMAXI S.R.L. prometió vender a SIETE TORRES S.R.L. salón Masini 3340 acreedor al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 24756 Jun 17- v Jul 14

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. Horacio Washington Viera Ferras, para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo (Sub Gerencia de Sector Obras y Proyectos de Montevideo) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52025 Jun 16- v Jun 20

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de mayo de 1994, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, la fracción de terreno empadronada con el Nº 5934, de la 1a. Sección Judicial de Florida, propiedad del Sr. Oscar D. Ubal, siendo el área a afectar de 169 m2 42 que se deslinda así: NORESTE: 43 m 83 con Padrón Nº 5934 (P) por el SURESTE: 1 m 76 con calle Gral. Flores por al SUR: 43 m 65 con Padrón Nº 3981 (P) Serv. 19 y por el NOROESTE: 6 m 03 con Padrón Nº 5933 (P) Serv. 17.- Expediente Nº 261. 351/93 en Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 3 de junio de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52033 Jun 17- v Jun 21

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario Miguel A. Varela, carpeta 6691, de la

siguiente resolución recaída en expediente 203/94.

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA RESUELVE:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr. Miguel Angel Varela Fable, a su cargo de Oficinista II, Escalafón C, Grado 03, Correlativo Nº 993000, por motivos particulares.
2) Notifíquese al interesado y comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y para su posterior archivo.
Montevideo, 15 de junio de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52060 Jun 17- v Jun 21

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS notifica al funcionario Carlos Eduardo Cabos, carpeta 8369, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 1692/93.

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA RESUELVE:

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Carlos Eduardo Cabos, por abandono de cargo, quedando vacante el mismo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo.
Montevideo, 15 de junio de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52061 Jun 17- v Jun 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto Nº 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación dos nuevas líneas de transporte interdepartamental de pasajeros entre Montevideo - Delta El Tigre y Montevideo - Playa Pascual a favor de la Empresa SOLFY SA.
De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 6081-7/91 y conexos.
27) $ 325,80 3/pub 24734 Jun 17- v Jun 21

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincon del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 166-6-93
PADRON: 6578 (p)
AREA: 7 Hás. 4575 m.c.
PROPIETARIO: Guillermo y Ma. Angélica Rodríguez Villamil Fiol.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 175-6-93
PADRON: 7250 (p)
AREA: 1976 m.c.
PROPIETARIO: Adalberto Callero
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 324-6-93
PADRON: 15901 (p)
AREA: 5289 m.c.
PROPIETARIO: Daoiz Clara.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 173-6-93
PADRON: 11948 (p)
AREA: 411 m.c.
PROPIETARIO: Adalberto Callero.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 275-6-93
PADRON: 6770 (p)
AREA: 3 hás. 6883 m.c.
PROPIETARIO: Amelia y Susana Fernández Arrondo.
RUTA: 2
TRAMO: Palmitas - Santa Catalina
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Soriano.
EXPEDIENTE: 311-6-92
PADRON: 2843
AREA: 2 Hás. 0959 m.c. 18 dm.c.
PROPIETARIO: Félix Robaina de León.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 343-6-93
PADRON: 9116 (p)
AREA: 2 Hás. 5147 m.c.
PROPIETARIO: Humberto Revetria y otros.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 272-6-93
PADRON: 4132 (p)
AREA: 7643 m.c.
PROPIETARIO: CONAPROLE
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 274-6-93
PADRON: 3812 (p)
AREA: 666 m.c.
PROPIETARIO: Adolfo Cordero Durán y otra.
RUTA: 3
TRAMO: Paysandú - Salto.
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Paysandú.
EXPEDIENTE: 72-6-88.
PADRON: 5582 (p)
AREA: 1 Há. 7927 m.c. 06dm.c.
PROPIETARIO: José Antonio Maglio Fernández.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 52031 Jun 17- v Jun 28

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL.

NOTIFICACIONES cita a la firma: ANAMARY S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 001-40325/587/993 en el cual se intima pago de U$S 5.373 (cinco mil trescientos setenta y tres dólares) con más sus intereses impuestos por Sentencia Nº 12 de 17/3/93 del Juzgado Letrado de 1era. Instancia en lo Civil 9º Turno, así como los costos. Plazo 3 días. Lugar de pago: Constituyente 1497. Dra. NELIDA MORSI POR LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS M.G.A.P. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 10 de junio de 1994. El Director de División Don Carlos Nilson.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52070 Jun 17- v Jun 21

A.N.E.P

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"

Se cita y emplaza, a la Funcionaria Graciela TELIS, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios. (Pza. Independencia Nº 749/302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 3.3.94 por lo que se resuelve, Instruir sumario administrativo por omisión a la funcionaria Auxiliar gdo. 1/1 del Liceo Nro. 29. Graciela TELIS. Quedando notificada de no comparecer por este solo medio.
Dra. Mariela CARRASCO. SUMARIANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52027 Jun 16- v Jun 20

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica a la Profesora Susana PASCUAL el informe de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 212 de la Ordenanza Nº 10:
1.- Por Oficio 728/92 del 5 de diciembre de 1992 la Dirección del Liceo Nº 3 pone en conocimiento de la Autoridad que la Prof. Susana María Pascual Lamela, de filosofía dejó de concurrir a sus tareas. Asimismo expresa que se tiene conocimiento de que la citada docente viajó al exterior para radicarse.
2.- Previos Informes del Dpto. Docente (fs. 4) Liceo Nº 3 (fs. 6 vta.) y de División Jurídica (fs. 9) el Consejo de Educación Secundaria por Resolución del 2 de diciembre de 1993, dispuso que por División Jurídica se realicen los trámites tendientes a fin de verificar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la Prof. Susana Pascual Lamela.
3.- Recibidas las actuaciones por la Oficina de sumarios fueron cometidas a la suscriptauien dispuso citar a la docente de autos. Se liberaron dos citaciones a la Prof. Susana Pascual (fs. 12 y 13),

ambas con resultado negativos. Finalmente se decide emplazarla por edicto en el Diario Oficial, los cuales obran agregados fojas 17. Obra a fojas 16 carta con aviso de retorno, en la que figura que "se mudó y no dan razón".
4.- En conclusión, en el caso en concreto es posible concluir que se ha configurado abandono de cargo por parte de la Prof. Susana María Pascual Lamela. Estas conclusiones son primarias, ya que las definitivas se producirán el Informe previsto en el Art. 215 de la Ordenanza Nº 10.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52029 Jun 17- v Jun 21

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA.OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica a la Profesora Ana VALLVE DENIS el informe de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 212 de la Ordenanza Nº 10:
1.- por Oficio Nº 160/93 del 13 de mayo de 1993 la Dirección del Liceo Nº 10 comunica a la Autoridad, la situación creada por Ana VALLVE, que fuera nombrada en dos grupos de 5to. Científico de Matemática en dicho Liceo, sin que llegara a tomar posesión de los mismos.
Se envió telegrama colacionado Fs. el que se respondió telefónicamente por el padre de la Prof. Vallve manifestando que ésta se encuentra en Australia, sin que pueda determinarse fecha de retorno.
2.- Por Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 11 de octubre de 1993, se encomendó a División Jurídica las actuaciones pertinentes a fin de determinar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la Profesora Ana Vallve Denis.
3.- En cuanto a las diligencias de estilo se procedió a citarla mediante carta para el día 15 de noviembre de 1993 (Fs. 8), posteriormente por telegrama colacionado (Fs. 9) ambos con resultados negativo.
4.- Finalmente se dispuso citar mediante edictos en el Diario Oficial por tres días consecutivos (Fs. 10 y 11). Se efectuaron las publicaciones dispuestas, las que se agregan a fojas 12 y que justifican dada la falta de comparecencia a esta Oficina de Sumarios, de la Prof. Ana Vallve Denis, dar a la misma por notificada y por configurado el abandono de cargo.
La presente conclusión es de carácter primario, ya que la definitiva se producirá con el informe previsto por el Art. 215 de la Ordenanza Nº 10.
Póngase este expediente de manifiesto por el término de 10 días hábiles a partir de la última publicación en el Diario Oficial, mediante el cual la funcionaria Ana Vallve Denis deberá ser citada a efectos de tomar vista del mismo y presentar descargos.
Vencido el plazo, con o sin escrito vuelva.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 52030 Jun 17- v Jun 20

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 27 de fecha 19 de mayo de 1994, resolvió: Establecer que en la especie se ha configurado abandono del cargo de Auxiliar por el señor Sergio Daniel ELGUE QUINTEROS que desempeña en el Liceo Departamental de San José.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52039 Jun 16- v Jun 20

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica a la Profesora Patricia VEGA ZUBIA, el Informe de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 212 de la Ordenanza Nº 10:
I- ASPECTOS FORMALES Y ANALISIS DE LA SITUACION.
1. Con fecha 30 de julio de 1993, la Dirección del Liceo Nº 31 informa a la Autoridad que la Prof. Patricia VEGA ZUBIA, de APO Expresión Plástica, dejó de concurrir, sin brindar explicaciones, ni responder al telegrama colacionado que se le envió (fs. 1 y 2).
2. Previo Informe de la División Jurídica, (fs. 3) el Consejo de Educación Secundaria por Resolución de fecha 7 de octubre de 1993 dispuso que se inicie una investigación administrativa a los efectos de constatar si ha configurado abandono de cargo por parte de la citada docente.
3. Recibidas las actuaciones por parte de las Oficinas de Sumarios, fueron cometidas a la suscripta, quién dispuso citar a la Prof. Patricia Vega. Se efectuaron dos citaciones a su domicilio, una mediante carta (fs. 6 y otra por telegrama colacionado (fs. 8 y 9). Asimismo, se la citó al domicilio de sus padres (domicilio registrado por la docente en el Departamento Docente) (fs. 13 y 14).
En todos los casos el resultado fue negativo se decide emplazarla por edictos en el Diario Oficial (Fs. 10 y 11), los que obran agregados a fojas 12.
4. Obran agregados a esta actuaciones el Exp. 3/7497/93, por el cual la Dirección del Liceo Nº 37 comunica la falta de asistencia de la Prof. Patricia Vega y el Exp. 3/8436/93, indicado por la Dirección del Liceo No. 14, dando cuenta de la misma situación.
Las actuaciones fueron cometidas a la Dra. Gloria Levy.
Dado que las mismas son referidas a la misma persona, por un principio de economía procesal, se acordaron a las presente para una única tramitación.
II - CONCLUSIONES
De las resultas del procedimiento que se detalla y ante la falta de comparecencia de la interesada, se concluye que se ha configurado abandono de cargo por parte de la Profesora Patricia Vega Zubia, de la asignatura APO-Expresión Plástica.
Las conclusiones formuladas hasta el presente son sólo primarias. Las definitivas se producirán con el informe previsto en el art. 215 de la Ordenanza Nº 10.
Póngase este Expediente de manifiesto por el término de 10 días hábiles a partir de la última publicación en el Diario Oficial, mediante el cual la Prof. Patricia Vega Zubia deberá ser citada a efectos de tomar vista del mismo y presentar descargos.
Vencido el plazo, con o sin escrito de descargos, vuelva.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52628 Jun 17- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Szwarcfiter, David segunda parte de pieza separada de la 2da. pieza del Concurso necesario ficha 902/80 sobre Comité de facilitación de preparación de estados de cuentas referidos a los alquileres de los bienes embargados y que se encuentran arrendados" (ficha C 6/990), se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores para el día 23 de junio del corriente año a las 14 horas con el fin de ajustar decisión sobre observaciones relativas a la recaudación y administración de las rentas embargadas en estos procedimientos y temas conexos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Esc. Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 787,50 15/pub 23111 Jun 08- v Jun 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MUEBLES DEL INTERIOR LIMITADA.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 138/93, por Decreto número 514 del 25/4/94 se resuelve: Declárase la quiebra de la Empresa Muebles del Interior Ltda. Decrétase la ocupación de todos su bienes, libros y documentos lo que se comete a la Sra. Alguacil. Ofíciese a ANTEL y DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Desígnase Síndico a la Contadora Interventora Rosario López cuya aceptación jurada se comete. Se hace constar que queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Presenten los acreedores -salvo los hipotecarios y prendarios- los justificativos de sus créditos ante la señora Síndico dentro de los treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de junio de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 23617 Jun 16- v Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos caratulados: CONCORDATOS PREVENTIVO JUDICIAL - INDUSTRIA DE LA MADERA S.C., Ficha: 74/94, se hace saber que por auto Nº 613 del 13 de Mayo de 1994, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de Junio de 1994, a las 14 horas, a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio Numeral 3ero. Montevideo, 24 de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 23648 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: CONCORDATO PREVENTIVO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, se hace saber a los interesados que en los autos "CINTURONES SAN RAFAEL S.A. Concordato Preventivo". Ficha 73/94, por Auto Nº 754 del 25 de Mayo de 1994, se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 29 de Junio de 1994 a las 14 horas.- Se previene que el balance, demás documentos e informe contable, pueden ser examinados en la Oficina. Los acreedores podrán deducir oposición en 20 días siguientes al 25 de Mayo de 1994. Montevideo, 2 de junio de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 23613 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno dictada en autos: "Taranto Elías, Quiebra". Ficha Nº 288/91, se pone en conocimiento de los interesados en general que por auto Nº 606 del día 13-04-94, se fijo la fecha de Cesación de Pagos el día 21 de Octubre de 1991. El informe del Síndico y la resolución de la Sra. Juez sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido (Art. 1643 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Junio de 1994.

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 24101 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Mato Beatriz Liliana c/ Rodríguez Enrique Oscar. Pérdida de la Patria Potestad C-70/94", se cita, llama y emplaza a: Enrique Oscar Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 19 de mayo de 1994. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51844 Jun 07- v Jun 20

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "SANTIAGO y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ CARABALLO C. AMELIA NICASIA LAGOMARCINO o SUCESORES. PARTICION. Ficha F 99.1/89/93" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a AMELIA NICASIA LAGOMARCINO o sus sucesores por el término de 30 días. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 23608 Jun 10- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que se han expedido dos ejemplares de: EDICTO POR DISPOSICION DEL Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados BURGUEZ ZERPA, WASHINGTON C/ ZAPATA, IRMA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha Nº E/142/94, se cita, llama y emplaza a Irma Zapata para que comparezca a ea derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 750,00 20/pub 23781 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ANTONIO y OTROS. SUCESION. FICHA Nº 291/93", se insta al heredero Héctor Alejandro LAMAS a que acepte o repudie la herencia en el plazo de 40 días a partir de la fecha. Montevideo, 13 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 23229 Jun 07- v Jun 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA Consuelo c/ José MOREL. Guarda. Autorización para viajar. Fa. 32/94", se cita, llama y emplaza a: JOSE LUIS MOREL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 12 de abril de 1994. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51924 Jun 10- v Jun 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados: "MARISA ISABEL CALVO c/ JOSE LUIS ALVAREZ, AUX. DE POBREZA. P.P.P. "Fa. C/508/93, se cita, llama y emplaza a: JOSE LUIS ALVAREZ, para que comparezca a estar a derechjo en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52072 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "Payret, María Elena c/ María Martha Menafra y otros. Extinción de la obligación por prescripción y condena a otorgar escritura de cancelación de hipoteca", Ficha Nº 446/94, se cita, llama y emplaza a María Martha Menafra de López, María Luisa Daniele de Culasso, Manuel Julio Iglesias, Oliba Espina Blanco, Angel Azzinari Pignataro y Teresa Angélica Albergo Barrios a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 24757 Jun 17- v Jun 30

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 turno, en los autos "Edificio Solaris c/ Silvera Digna Teodula y otro, J. Ejecutivo" ficha 1450/93, se cita, llama y emplaza a título universal o particular a los sucesores de Manuel Avelino Barreiro Carneiro, para que concurran a deducir sus derecos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el juicio ejecutivo por gastos comunes, padrón 134.300 unidad 1001.
Montevideo, 22 de mayo de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 24004 Jun 14- v Jun 27

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria (art. 23, inc. a) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 28 de junio de 1994, a la hora 20.00 en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora para el día 5 de julio de 1994, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Instalación de CENTRO DE DIALISIS.
4º) Suspensión de semana de licencia extraordinaria (Art. 18 del Reglamento General Interno).
5º) Consideración de renuncia de Dr. Eduardo Lenzi a su cargo en Comisión Fiscal período 93 95.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Dr. Francisco Reyes, Presidente, Dra. María B. Pérez, Secretaria.
27) $ 995,50 5/pub 24443 Jun 16- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados "Abreu Bonilla, Sergio c/Guerra J. Pedro. Juicio Ejecutivo" F 1466/82 se hace saber que compareció en autos la Sra. Elsa Acchini solicitando se cancele el embargo trabado en autos sobre el padrón 11.348 ubicado en el departamento de Maldonado, Pinares Pda. 35 por tener promesa inscripta anterior a este. El Sr. Juez proveyó por auto 720 "Téngase presente lo informado por la oficina actuaria. En su mérito procédase a la referida cancelación oficiándose. Con noticia personal". Por lo que se cita y emplaza al Sr. Sergio Abreu Bonilla a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de tenérselo por notificado. Montevideo, 26 de mayo de 1994. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) $ 525,00 10/pub 24217 Jun 17- v Jun 30

VARIOS
FRANCISCO RIAL S.A.

Adelanto a cuenta de dividendos, ejercicio 1994. Tenedores de acciones dirigirse por informes a Convención 1382 esc. 313, estudio Cdor. Eduardo Zilberztejn.
27) $ 108,60 3/pub 24419 Jun 17- v Jun 21

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: Montevideo, 05/05/1994.
Beneficiarios: VICTOR ASDRUBAL VIÑOLES VILLAVERDE y LETICIA ROMANO REVELLO.
Bien: Padrón Nº 176.526, Unidad C/005 ANTONIO SERRATOSA Nº 3800, 5º Sección Judicial de Montevideo.
Inscripción: el 09 de mayo de 1994, Nº 5 Fº 5 Libro 1012.
Tasación B.H.U.: UR 2.225.
Escribano Autorizante: CARLOS RIVAS CAMPANELA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51833 Jun 07- v Jun 20

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: Canelones 23/4/94.
Beneficiarios: JOSE ARCANGEL BAUBETA CORREA y RAMONA RENEE GUTIERREZ DARIAS.
Bien: Padrón Nº 407.282 de la 21a. Sec. Jud. de Montevideo.
Registro: Nº 4 Fº 4 Lº 1012.
Tasación B.H.U.: U.R. 2.455.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51941 Jun 10- v Jun 23

Maldonado, 25 de mayo de 1994.
EDICTO: En los autos caratulados María Lourdes BLANCO DUARTE c/CRUZ Wilmar - Pérdida de la Patria Potestad - F 257/94, se cita y emplaza al Sr. Wilmar CRUZ a comparecer en dichos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52071 Jun 17- v Jun 30

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Fernando Charbonnier Pereira, de la Resolución Nº 709/94, dictada por el Directorio del Instituto, en fecha 9 de mayo de 1994, por la que se dispone el cese por abandono del cargo del Instructor IV Educador del Menor, Escalafón D, Grado 03, del nombrado, a partir del 28 de junio de 1993, estableciéndose que el Sr. Charbonnier Pereira tiene pendiente de usufructo 10 (diez) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al ejercicio 1993. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52050 Jun 16- v Jun 20

RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Juan Alberto Barrero Rijo, de la Resolución Nº 1767/93, de fecha 13 de diciembre de 1993, adoptada por el Directorio del Instituto en que se dispone el cese por abandono de cargo del Instructor IV Educador del Menor, Escalafón D, Grado 03, señor Juan Alberto Barrero Rijo, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el 20 de febrero de 1993, y dejando constancia que el mismo tiene pendiente de usufructo 20 (veinte) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al ejercicio 1992 y tres (3) días correspondiente al ejercicio 1993. (fdo.) Porthós D'Alessio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52051 Jun 16- v Jun 20

RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica al señor Pedro Agustín BIZIO CALLEORDA, de la Resolución Nº 639/94, de fecha 29 de abril de 1994, dictada por el Directorio del Instituto, por la que se dispone el cese por abandono de cargo del funcionario Pedro Agustín Bizio Calleorda, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el 27 de marzo de 1992. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52052 Jun 16- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz de 5º Turno dictada en autos caratulados: Bello Depaulo, Reina Ana y Gladys y María Cleopatra Depaulo c/ Germán, Victor Sagredo y Elena y Clara Ma. e Isabel Sagredo. Escrituración judicial; se emplaza a los sucesores a cualquier título del señor Victor Germán Sagredo, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de escrituración judicial del bien padrón Nº 49.420, de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, por el término de 60 días y se los cita de excepciones. Montevideo, 8 de junio de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 24167 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Catalina Blanca Fortuna BOTTARI GARIBOTTI, (F. 125/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de mayo de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23226 Jun 10- v Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B/38/94), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Juan Angel VILLAMOR MARDONEZ y doña Susana Raquel JIMENEZ BARRENECHE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 18 de abril de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 750,00 20/pub 21145 Jun 06- v Jul 01

EDICTO. Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "HUGO ROBERTO CAMARA C/ LORD FREITAS DA SILVA y OROTIDES FERREIRA DE FREITAS. CONCURSO NECESARIO" (Ficha: A/196/84), se cita y emplaza a todos los acreedores y en especial a Orotilde Ferreira de Da Silva y a los sucesores de Lord Freitas Da Silva para que comparezcan a estar a derechos a la audiencia fijada en autos, para el día 28 de junio de 1994 a la hora 14. Artigas, 1 de junio de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 23582 Jun 09- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno de Canelones y en autos caratulados: "REY, JOSE - Sucesión - F.C.V. 66/93", se resolvió EMPLAZAR por el término de treinta días, a los Sres. JOSE y JULIA EMA, REY GOMEZ; MARIA ISABEL; ADELAIDA; ROBERTO; ALFREDO; AIDA; ENRIQUE; DANIEL y YOLANDA, REY NAYA y a RITA NAYA y a sus sucesores, a los efectos de que comparezcan a deducir los derechos que puedan corresponderles. Canelones, 31 de mayo de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 23275 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ANTONIN o ERNESTO ANTOLIN PERRONE GUTIERREZ. Fa. B 144/89 según lo dispuesto por auto Nº 3728 de fecha 19 de mayo de 1989 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Las Piedras, 5 de junio de 1989. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 23536 Jun 09- v Jun 22

DE TERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PATRON, Indio Gregorio y otra c/ Luis Alberto Patrón Rodríguez y otra - Pérdida de la patria potestad" Ficha C 53/94; se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Patrón Rodríguez y a Rosa Elena Gutiérrez a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.

Las Piedras, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51874 Jun 09- v Jun 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO. El señor juez letrado de 1a. Inst. de Las Piedras 4to. turno dispuso la apertura de la sucesión de CALERO PIROTTO o PIROTO, Dalmiro Vital. (Ficha B/Nº 204/1994) por auto No. 2540 de 29/04/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 3 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23535 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MENDEZ, ROBERTO OMAR y MARIA ISABEL RODRIGUEZ C/ LAURA LACUESTA FRANCO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA" Ficha 1901/A/1993. Se cita, llama y emplaza a Laura Lacuesta Franco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 7 de Febrero de 1994. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51990 Jun 14- v Jun 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "PERCIANTE BERGERO, CARLOS Ma. Y OTRA C/EVA LUZ BELTRAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 368/A/1994. Se cita, llama y emplaza a EVA LUZ BELTRAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 26 de Abril de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51875 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi en autos caratulados: LEDESMA PEREIRA ANA MATILDE Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE PANDO.- ESCRITURACION JUDICIAL TERRENO BALDIO.

FICHA 746/93 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ana Matilde LEDESMA PEREIRA, Sergio Nevel FRECCERO LEDESMA y Marianella Demecilia FRECCERO LEDESMA a los efectos de solicitar ESCRITURACION JUDICIAL de un solar de terreno baldío sito en el Paraje "Pueblo Artigas" 16a. Sec. Jud. de Canelones, padrón individual actual No. 4894. Según promesa de compraventa suscripta el 19 de setiembre de 1953, inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el No. 898 al Fo. 352 del Lo. 54 el 13 de noviembre de 1953 y reinscripta en la Sección Promesas del Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el No. 178 al Fo. 402 del Lo.

17 provisoriamente el 25 de mayo de 1993 y definitivamente el 6 de julio de 1993, los Sres. Juan José, Esteban José, Juan Esteban, Juan Santiago, Angela María, Felicia Rosa, Clorinda Juana, Margarita y Pedro BOSCA, Blanca Margarita PARODI BOSCA, María Ana Regina PARODI BOSCA, Antonio José PARODI BOSCA y Liria Felicia PARODI BOSCA, Antonio José BONIFACINO y Yolanda SACCO por sí y en ejercicio de la patria potestad y en representación legal de su menor hijo legítimo en aquel entonces Juan Antonio PARODI SACCO representados por la Caja Popular de Pando prometieron vender a los esposos Nevel Wasigton Freccero Panizza y Ana Matilde Ledesma Pereira. El Sr. Nevel Wasigton Freccero Panizza falleció intestado el 17 de octubre de 1990 siendo casado en únicas nupcias con la exponente Ana Matilde Ledesma Pereira y en su sucesión, tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de 25o. Turno (Ficha S/233/91) fueron declarados únicos y universales herederos del causante sus dos hijos legítimos Sergio Nevel y Marianella Demecilia Freccero Ledesma, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Ana Matilde Ledesma de Freccero por sus gananciales habiendo incluído en la relación de bienes formulno reseñado precedentemente. En consecuencia CITESE Y EMPLACESE a los Promitentes Vendedores y/o sus Sucesores por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 7/4/94. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.500,00 10/pub 24199 Jun 14- v Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EMILIO SPOSITO ANDREINOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 11 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 23438 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUILLERMO TELL LTDA. - CONCORDATO" (Fa. A Nº 246/93) 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado Letrado el día 20 de julio de 1994 a las 16 horas, haciéndose las prevenciones del caso establecidas en el numeral 3 del art. 1532 del Código de Comercio, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la audiencia. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 25 de mayo de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 525,00 10/pub 24281 Jun 16- v Jun 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MUNIZ Odizzio, Tolentino, Flor de Lis, Odilio y María - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 47/94), se hace saber que se EMPLAZA a los sucesores de Declire MUNIZ a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con quién proseguirán estas actuaciones -en el plazo de sesenta días-. Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 24011 Jun 14- v Jun 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: El Señor juez letrado de 1ra. Inst. de Flores Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN MEDANICH LUKIN o JUAN IVAN MEDANICH LUKIN Ficha B Nº 51/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Trinidad, 31 de mayo de 1994. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

27) $ 840,00 30/pub 23717 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

FLORIDA

DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. turno, en los autos caratulados: "DE CRECENCIO, José Luis y otro c/ Nicasio PEREZ y otro. Cesación de Condominio. Ficha 628/93", se emplaza por el término de 90 días a Alberto Pérez bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Florida, 12 de abril de 1994. Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2do. turno.

27) $ 375,00 10/pub 23135 Jun 07- v Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Luis Enrique Rodríguez Toumé. Fa. B/87/94 Testamentaria citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de mayo de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 23352 Jun 08- v Jun 21

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Irma Juana Camacho Cortés. Fa. B/89/94 Testamentaria, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de mayo de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 23353 Jun 08- v Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. Dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EDUARDO EYRAS MARTINEZ, Ficha 108/94.
Haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. Por el término de 90 días. Maldonado, 20 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24146 Jun 14- v Jun 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO MATTIAUDA MATTIAUDA. Fa. B/139/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

<PIEC>

27) $ 300,00 10/pub 24115 Jun 14- v Jun 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CORLETTO FORTUNATO. Fa. B/161/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24116 Jun 14- v Jun 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISPINA CASTRO de CERRUDO. Fa. B/129/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de mayo de 1994. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 24117 Jun 14- v Jun 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perfecto Retamar, Antonio. Prescripción Adquisitiva treintenaria. F: A/622/88", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción treintenaria, por el Sr. ANTONIO PERFECTO RETAMAR, sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón Nro. 670 que cuenta con una superficie de 544,35 mts/2 y que se deslindan así: Noreste 36 mts. lindando con padrón 671, Noroeste 15 mts. lindando con calle Agricultura, al Sur Este 15 mts. 20 lindando con padrón Nro. 1087 y 36 mts. 10 al Sur Oeste lindando con padrones 667, 668 y 669, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los sucesores de SAHID MOREIRA, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el

que se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 15 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52005 Jun 14- v Jun 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "MACHADO BELBEDER, Carlos Alberto c/ LEITES, Higinio - escrituración forzada - Ficha A/99/93", se hace saber que se presentó Carlos Alberto Machado Belbeder solicitando la escrituración forzada de un solar de terreno empadronado en mayor área con el Nro. 7075, señalado con el Nro. 4 en la quinta 50, según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, inscripto en la dirección de Catastro con el Nro. 2134. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de 30 días, en especial a Higinio Leites o sus sucesores, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 31 de mayo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52003 Jun 14- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERTA LUISA FILLIOL CORTHESY, F. B/524/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 18695 Jun 14- v Jun 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA PEREZ BURGOS. F: B/154/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 mayo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 24113 Jun 14- v Jun 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA MALAN GEYMONAT. F: B/148/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 24120 Jun 14- v Jun 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ARTIGAS RODRIGUEZ por el término de treinta días, a que comparezca a estar a Derecho en el Juicio que por Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, Ficha A/85/1994, le ha iniciado LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS PINTOS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 31 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 20/pub 52017 Jun 16- v Jul 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARIN VALENTTI, Héctor y GODOY, Ana María con CASTELLS o CASTELLES Shirley Teresita. Pérdida de la patria potestad. C/84/94", se cita, llama y emplaza a SHIRLEY TERESITA CASTELLS o CASTELLES a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52022 Jun 16- v Jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FE RNANDO MARTINEZ ALVAREZ, Ficha B/159/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 9 de junio de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 24509 Jun 16- v Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "LENA LACUESTA, Eduardo. CONCURSO VOLUNTARIO". Fa. A 607/93, se convoca a todos los interesados para la Junta de acreedores del concursado a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 26 de Julio de 1994 a la hora 15, EMPLAZANDOSELOS en un plazo de 30 días. SE PREVIENE: que los mismos deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, como asimismo los que se incorporaren luego de celebrada la misma -para la que se les citatomarán el concurso en el estado en que se halle. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
27) $ 525,00 10/pub 23928 Jun 14- v Jun 27

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de Floro Rosalvo o Floro Rosalbo o Rosalvo ALVARIZA, Ficha B 264/1994, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Asimismo EMPLACESE al CO-HEREDERO Sésar ALVARIZA, para que comparezca en un plazo de 90 días a manifestar si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento.- Treinta y Tres, 31 de mayo de 1994.- Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Act. Adj.
27) $ 300,00 10/pub 24345 Jun 15- v Jun 28

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NATALIO FRANCISCO CERISOLA DEANDREIS o DE ANDREIS, (Ficha S/180/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24882 Jun 20- v Jul 01

MARIA MARTA o MARTHA JONES RICCETTO, (Ficha S-124/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24891 Jun 20- v Jul 01

SEGUNDO TURNO

TELEMACO RAMOS TRONCOSO, (Ficha S/219/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24812 Jun 20- v Jul 01

TERCER TURNO

ARAMENDIA LYFORD PIKE, DIANA TERESA, (Ficha 136/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24826 Jun 20- v Jul 01

CUARTO TURNO

CORA MARGARITA STURM, (Ficha 148/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24892 Jun 20- v Jul 01

QUINTO TURNO

FROIM LEIBOVICI SMILOVICI, (Ficha 107/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24862 Jun 20- v Jul 01

SEPTIMO TURNO

DOLDAN FIGUEROA, JUANA ELENA, (Ficha S/150/94).
Montevideo, mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24811 Jun 20- v Jul 01

JOAQUIN GURIDI ALONSO o ALONZO, (Ficha S/128/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24886 Jun 20- v Jul 01

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA y VICTORIA PASTORINO REGUEIRA, (Ficha A/87/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24978 Jun 20- v Jul 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMILIA ESTER o ESTHER STRATTA GARCIA, (Ficha 132/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24999 Jun 20- v Jul 01

DECIMOTERCER TURNO

MARCOS STOLAROFF MARCOFF, (Ficha 171/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24979 Jun 20- v Jul 01

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER PAILOS CANEDO, (Ficha S 202/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24983 Jun 20- v Jul 01

DELIA BEIRA CASTELLO, (Ficha 138/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24998 Jun 20- v Jul 01

ANIBAL AROSTIDES ECHEVERRIA GARCIA, (Ficha S/151/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25005 Jun 20- v Jul 01

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO CUÑARRO BANDEIRA, (Ficha A 151/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24980 Jun 20- v Jul 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

DAVID FRANCISCO CASAL ARIOSA y VIOLETA IRIS CARRATU AFELTRA, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24997 Jun 20- v Jul 01

MARIA OFELIA JUANA ZAPATER GARCIA, (Ficha A 128/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25001 Jun 20- v Jul 01

DECIMOCTAVO TURNO

AURELIO NUMANTINO DE LOS SANTOS LUQUE, (Ficha A/160/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24825 Jun 20- v Jul 01

JOSEFA CECILIA CEPPI ANSELMI, (Ficha A 194/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24828 Jun 20- v Jul 01

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO JOSE GERCAR LOCANTO, (Ficha A 170/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24883 Jun 20- v Jul 01

ANTONIO BENIAMINO DUCA BIANCHINI, (Ficha A 179/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25003 Jun 20- v Jul 01

VIGESIMO TURNO

BERNARDINO CORREA TOLEDO, (Ficha A 172/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24885 Jun 20- v Jul 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ACOSTA MORENO MARIA JUANA, (Ficha S Nº 454/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24824 Jun 20 v Jul 01

VIGESIMOCUARTO TU[illegible]O

JUAN EDUARDO GUMERSINI [illegible] CANDEAU o CANDAU, (Ficha S 179/9[illegible]
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24981 Jun 2[illegible] [illegible]l 01

VIGESIMOQUINTO TU[illegible]

YOLANDA AMELIA MORENO L[illegible]RDO, (Ficha S 86/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24827 Jun 2[illegible] [illegible]01

JUAN MARIA RIVERO, (Ficha S 2[illegible]4).
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24864 Jun 20 [illegible]l 01

VIGESIMOSEXTO TUR[illegible]

JUAN FRANCISCO FARIAS LISTA [illegible]cha S 180/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24888 Jun 20 [illegible]l 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEREGRINA RODRIGUEZ OTERO, (Ficha S/164/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24982 Jun 20- v Jul 01

VIGESIMONOVENO TURNO

HECTOR RAMON GRAÑA CASTRO, (Ficha S/92/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24887 Jun 20- v Jul 01

DE TRIGESIMO TURNO

WILLIAM ANIBAL DANESE SUETTA, (Ficha S 214/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24813 Jun 20- v Jul 01

JUZGADO LETRADO
DE QUINTO TURNO

NESTOR JULIO MACE SUSENA. (Ficha: 162/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25004 Jun 20- v Jul 01

DE DECIMO TURNO

HERNANDEZ GIUDICE ELOY. (Ficha: 65/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25000 Jun 20- v Jul 01

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA MERCEDES FONTANA ACASUSO o FONTANA ACASUSO DE MARTINEZ o FONTANA DE MARTINEZ. (Ficha: 148/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24884 Jun 20- v Jul 01

CAROLINA NACIANCENA ROCHA DE CUADRO. (Ficha: 191/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 25002 Jun 20- v Jul 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNALDO o HERNALDO GHIGGIA BERNASCONI (Ficha V 66/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24946 Jun 20- v Jul 01

OSCAR LUIS RIZZO CALLEGARI o CALEGARI o GALLEGARI o CALIGARIS (Ficha V 63/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24947 Jun 20- v Jul 01

WALTER BONHOME o BONHOMME MARTINO (Ficha V 51/1994).
- Canelones, 1 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24948 Jun 20- v Jul 01

ELENA MARIA CALERO BERRUTTI de GANDUGLIA (Ficha V 75/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24950 Jun 20- v Jul 01

ESMERALDA o MARIA ESMERALDA MARTINEZ MUÑOZ de VITALE (Ficha V 79/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24951 Jun 20- v Jul 01

MARIA GREGORIA PERRONE LA CRUZ o CRUZ de BOIDI y JUAN UBALDO BOIDI TOJA o TOJAS (Ficha V 74/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24952 Jun 20- v Jul 01

JACINTO UMBERTO o HUMBERTO, UMPIERREZ REYES (Ficha V 43/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24953 Jun 20- v Jul 01

LINO ELIVERTO o LINO ERIBERTO o LINO ELIBERTO SORIA FACAL (Ficha V 55/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24954 Jun 20- v Jul 01

ELBIO REMIGIO, ROSSELLO o ROSELLO DURAN (Ficha V 68/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24955 Jun 20- v Jul 01

RUBEN BERRUTI PEREIRA (Ficha V 64/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24956 Jun 20- v Jul 01

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

BARTOLOME VALETTO. (Ficha: B/690/93).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24949 Jun 20- v Jul 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARMELINA ECHEVARRIA SILVEIRA, (Ficha 90/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24901 Jun 20- v Jul 01

ABRAHAM SALVADOR SABETTA MONTEIRO o MONTERO o MONTEIRO DOS REIS, (Ficha D/86/94).
Melo, 7 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24905 Jun 20- v Jul 01

MARIA IRMA RIVERO TEJERA, (Ficha B/78/94).
Melo, 7 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24906 Jun 20- v Jul 01

EVA ALANIZ, (Ficha 102/94).
Melo, 7 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24907 Jun 20- v Jul 01

DE CUARTO TURNO

RAUL SANTA CRUZ MAGALHAES, (Ficha 109/94).
Melo, 7 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24904 Jun 20- v Jul 01

VICTORIA BORBA ROMERO o VICTORIA BORBA DE MORALES, (Ficha 88/94).
Melo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24908 Jun 20- v Jul 01

DANUBIO SILVERA SILVERA, (Ficha 99/94).
Melo, de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24911 Jun 20- v Jul 01

DE LOS SANTOS TOLEDO, FELIX y MACIEL RODRIGUEZ JUSTINA, (Ficha 102/94).
Melo, 1º de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24975 Jun 20- v Jul 01

GOMEZ DUARTE ROLANDO, (Ficha 101/94).
Melo, 1º de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24976 Jun 20- v Jul 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OLIVERA QUINTANA CARLOS RUIZ, (Ficha 199/94).
Maldonado, 3 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24804 Jun 20- v Jul 01

JORGE JUSTINO GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha 161/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24807 Jun 20- v Jul 01

ROSENDO PRIMITIVO DE LEON PEREZ, (Ficha 125/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24808 Jun 20- v Jul 01

TERCER TURNO

PABLA o PAULA CLARA LAZO DE LEON, (Ficha 220/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24805 Jun 20- v Jul 01

AMIRA MATILDE DE LEON ALONSO, (Ficha 192/94).
Maldonado, 25 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24806 Jun 20- v Jul 01

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

UBALDO DARIO ACOSTA. (Ficha: 595/93).
Maldonado, 1 de febero de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24836 Jun 20- v Jul 01

HECTOR JOSE MACHADO PEREIRA. (Ficha: 187 bis/94).
Maldonado, 9 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24838 Jun 20- v Jul 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

IRACEMA o IRASEMA o IRACENA CARDOZO VIERA. (Ficha: B/119/93).
Rivera, 09 de agosto de 1993.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24973 Jun 20- v Jul 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

GENARO NELSON DE AVILA LARRONDA. (Ficha: 95/94).
Rocha, 30 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24894 Jun 20- v Jul 01

EMERITO BENENCIO. (Ficha: 79/94).
Rocha, 30 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24897 Jun 20- v Jul 01

NORBERTA ANA FERNANDEZ GRAÑA. (Ficha: 63/94).
Rocha, 19 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24898 Jun 20- v Jul 01

DE CUARTO TURNO

EVARISTO DANIEL ROCHA ROCHA. (Ficha: 78/94).
Rocha, 31 de mayo de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24895 Jun 20- v Jul 01

JAVIER VICTOR ROCHA ROCHA. (Ficha: 96/94).
Rocha, 3 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24896 Jun 20- v Jul 01

SALTO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

DONATO SEBALLOS CASTELLINI o CASTELLIN.
(Ficha: B/156/94).
Habilitese la Feria Judicial Menor.
Salto, 7 de junio de 1994. José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 24972 Jun 20- v Jul 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE JUSTO MEDINA QUINTANA. (Ficha: B/234/94).
San José, 30 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24925 Jun 20- v Jul 01

HIPOLITA FELIPA FIRPO FELIPE. (Ficha: B/230/94).
San José, 30 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 24926 Jun 20- v Jul 01

GLADI o GLADYS LORANT BENTANCOR o BENTANCUR. (Ficha: B/204/94).
San José, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24927 Jun 20- v Jul 01

DE TERCER TURNO

HERMINIA MORALES DE VERA y JACINTO RAIMUNDO GARCIA DIAZ. (Ficha: B/157/94).
San José, 13 de abril de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24922 Jun 20- v Jul 01

JUSTO BRAVO VERA. (Ficha: B/299/94).
San José, 31 de mayo de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24923 Jun 20- v Jul 01

OMAR ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ. (Ficha: B/181/94).
San José, 15 de abril de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24924 Jun 20- v Jul 01

VICTOR ANDRES SOSA MAGÑE. (Ficha: B/263/94).
San José, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 24928 Jun 20- v Jul 01

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA

La Asociación Uruguaya de Psicodrama y Psicoterapia de Grupo (A U P P G) llama a asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio en Zelmar Michelini 1274 Ap. 601.
Primer llamado hora 12.00.
Segundo llamado hora 12.15
COMISION DIRECTIVA
03) $ 54,30 1/pub 24860 Jun 20- v Jun 20

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinria de accionistas de fecha 7.6.93 y resolución de Directorio de fecha 30.5.94, se convoca a los accionistas de Sudamtex de Uruguay S.A., tenedores de certificados provisorios de fecha 24.6.92 y acciones al portador, a canjear dichos títulos por acciones nominativas.
Simultáneamente se entregarán acciones liberadas correspondientes a las capitalizaciones resueltas en las asambleas extraordinarias del 7.7.93, 8.10.93 y 24.1.94.
A tales efectos se deberán presentar los mencionados documentos a partir del 22 de junio próximo en el local de Rincón 487 p. 7, en el horario de 14 a 17 hs.
03) $ 108,60 1/pub 24977 Jun 20- v Jun 20

DIR - EXPRESS S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 8 de julio de 1994, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en 8 de Octubre 2299, para considerar el siguiente orden del día:
I) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores.
El Directorio.
03) $ 217,20 3/pub 24984 Jun 20- v Jun 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Epifanio Parodi Cardone, Carlos Parodi y Antonio Gervasini solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. 27 ubicado en 1er. Cuerpo del Cementerio de la Ciudad de Libertad que figura a nombre de Santiago Parodi y Hnos, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza de Cementerios. Decreto Nº 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 325,80 3/pub 24919 Jun 20- v Jun 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

RICHARD STANLEY y MARIA ESPERANZA DELFINO (Ficha: D/63/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 24876 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE RICARDO FERRARO y MARIA SILVIA LOYARTE (Ficha: D/143/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24985 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO

MARABUNI REMEDIOS, RAUL EDUARDO c/ MATURRO NUÑEZ, JACQUELINE ANGELA, (Ficha Civil F Nº 113/93).
Canelones, 27 de abril de 1994.
Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52091 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAMOS RIVERO, ALEJANDRO y FABRA FERREIRA, AIDA ESTELA (Ficha: 73/94).
Melo, 27 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 24903 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ABEL SECUNDINO PIRIZ PIRIZ y ALDA RAQUEL CORBO EGUIA (Ficha: B 58/94).
Durazno, 24 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 24890 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CRISTINA LILIAN GARCIA y CLAUDIO DIAZ FLEITAS (Ficha: 182/94).
Maldonado, 25 de mayo de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 24800 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FIDENCIO AROSTEGUY RODRIGUEZ y MARIA CELA RAMOS (Ficha: B 541/1993).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 12564 Jun 20- v Jun 30

Jul 19- v Ago 02

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

PORTOLES SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)
Ley Nº 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/5/94 resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio de la sociedad, Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 4.200,00 10/pub 24873 Jun 20- v Jul 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BERTHET MENDEZ, OMAR C/ ALVAREZ, JACINTA BEATRIZ. DIVORCIO" D 307/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. JACINTA BEATRIZ ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, 8 de junio de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 24986 Jun 20- v Jul 01

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48.37.77 habilitado en Bulevar Artigas 1773.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24823 Jun 20- v Jun 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 7 02 17 habilitado en La Barra, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24834 Jun 20- v Jun 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 7 00 81 habilitado en La Barra. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24835 Jun 20- v Jun 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Srvicio telefónico Nº 41 50 19 habilitado en Víctor Haedo Nº 2177. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24938 Jun 20- v Jun 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70.71.66 habilitado en Jaime Zudáñez Nº 2615. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 24996 Jun 20- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to. turno se hace saber que en los autos caratulados "VALENTIN NOBA MARIA DEL CARMEN o VALENTIN DE PONCE MARIA DEL CARMEN". Sucesión. Ficha A 327/91, se cita, llama y emplaza por 90 días a Flora Valentin Fuentes de Alfonso y Domingo Valentin Fuentes así como a sus posibles herederos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Montevideo, mayo 30 de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
08) $ 300,00 10/pub 24829 Jun 20- v Jul 01

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

Se hace público que por Resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de

fecha 6 de abril de 1994 (Resolución Nº 13, Acta Nº 4178), se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural empadronado con el Nº 5 en la 6a. sección judicial del Departamento de Cerro Largo, compuesto de una superficie aproximada de 1.967 hectáreas 4508 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados en total, de propiedad del señor Pedro Umbelino CROSA ROSADO. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, según la redacción dispuesta por el decreto-ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la División "Jurídico-Contenciosa" del Instituto, sita en Cerrito Nº 488, 1º Piso, Montevideo. LA GERENCIA GENERAL.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 52092 Jun 20- v Jul 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: Romero Sandra Andrea. Sol. Guzman Magdalena. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. C-126/93 se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 660 de fecha 8/abril/94 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Andrea Romero, designándose Curador Propietario a Magdalena Guzman quien aceptó el cargo el día 3/junio/94. Montevideo, junio 15/994. Se deja constancia de que se Concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52093 Jun 20- v Jul 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, LAURA MARIA ALONDRA". Incapacidad, Ficha Civil Voluntario Nº 146/1987, se hace saber que por RESOLUCION Nº 214 de fecha 17 de mayo de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAURA MARIA ALONDRA MARTINEZ, designándose CURADOR de la misma a su padre legítimo EUGENIO MARTINEZ quien tomó aceptación de su cargo el día 3 de junio de 1994, habiendo sido discernido en el mismo por la misma RESOLUCION antes mencioada (No. 214 del 17/mayo/1994). Canelones, 3 de junio de 1994. ESCRIBANA TERESITA DEAMBROSI. Actuaria Adjunta.

10) $ 525,00 10/pub 24959 Jun 20- v Jul 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "TOSSI PEREIRA, LETICIA. INCAPACIDAD. Fa. 240/93", por auto Nº 857 de fecha 27 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a LETICIA TOSSI PEREIRA, habiéndose designado curador de la misma a su padre legítimo ERNESTO LUERUBEN TOSSI RECARTE. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de junio de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52078 Jun 20- v Jul 01

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "JARA BINAGUI, SERRANA GLEI. INCAPACIDAD. Fa. 145/93", por auto Nº 978 de fecha 16 de mayo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a SERRANA GLEI JARA BINAGUI, habiéndosele designado como curadora a su madre legítima EMILIA ESTHER BINAGUI RODRIGUEZ. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de junio de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52088 Jun 20- v Jul 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "IBAÑEZ, EDUARDO GUSTAVO. INCAPACIDAD. FICHA 144/91, se hace saber que por Decreto Nº 2337 de fecha 19 de setiembre de mil novecientos noventa y uno, fue declarado en estado de incapacidad a Eduardo Gustavo Ibáñez, designándose curadora del incapaz a Luz del Alba Ibáñez Sosa, cuya aceptación servirá de discernimiento del cargo, a quien se exonera de prestar fianza. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Melo 2 de Junio de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52081 Jun 20- v Jul 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos:"BRAVO ROBATTI GABRIELA.- INCAPACIDAD". Fa. B/455/92, se hace saber que por auto Nº 8911 del 23/12/1992, ha sido declarada en estado de incapacidad a GABRIELA BRAVO ROBATTI, designándose curadora a OLGA RAQUEL ROBATTI GONZALEZ. San José, 22 de junio de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 24920 Jun 20- v Jul 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en los autos caratulados "Silva Fierro María Adriana, Informe de Vida y Costumbres" ficha Nº 214/94, optando por el título de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de las testigos Ana Macedo y Adriana Abreo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 1994.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 24881 Jun 20- v Jul 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 20 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

HUGO DELSIGNORE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Pasaje Vecinal 2352 T A-301 y ANA MARIA PANDIANI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hellios 3375.

CARLOS FREDDY ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4952 y EMI ROSSANA SEXA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5056.

FABIAN ANTONIO DAMONTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 563 y FABIANA LILIAN GAGLIANONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caicobé 3536.

LEONARDO ALFREDO DEBERNARDI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Manuel Callero 4288 y DANIELA JOSELINE LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4288.

VICENTE DUARTE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pasaje Galicia 7028 y ROSANA BARRETO, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Mangangá 7835.

PABLO FRANCISCO ACUÑA, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cebollatí 1739 y SILVANA CORUJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1410.

MARCOS HERNAN de LAPAZ, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 229 N. París y PATRICIA MENDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 6520.

JULIO CESAR ALCAÑIZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1509 y BLANCA NIEVES ROMERO, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1509.

ALEJANDRO GIOVANI ANDRIOLI, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 2614 E y ROSSANA INES BACHINI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agrigento 2412.

OFICINA No. 2

ANTONIO BALTASAR, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1665/202 y GLORIA BEATRIZ RAMOS, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1665/202.

LEONARDO GABRIEL BARBOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6143/001 A y VERONICA CARINA GRAJALES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3830.

FELIX RICARDO BENTANCUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liga Federal 1608 y ALEJANDRA BEATRIZ LEITE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Liga Federal 1608.

OFICINA No. 3

ANDRES DANIEL COLINA, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Bernardo Susviela 4540 Bis y MARIA NOEL CLARA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada, en Bernardo Susviela 4496/3.

JUAN ALBERTO CHERRO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Victorica 5047 y PATRICIA CLAUDIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mariano Estapé 4962.

CARLOS GABRIEL CIGARAN, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1340 y LAURA ISABEL SOTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 1453.

ROBERTO JOSE CAPLINSKAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Zun Felden 2090 B 6 A/105 y ANGELINA CARMEN ROMERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Zun Felden 2090 B 4F/204.

EBER JULIO CIAPPESONI, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Haití pasaje 42-4403 y AIDA RODRIGUEZ, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Haití Pje. 47-4403.

GABRIEL CURI, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1013/301 y NORMA GRACIELA BAKER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1129/003.

NEVAR ARTIGAS CALVAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hamburgo 1640 y ADRIANA SILVEIRA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hamburgo 1640.

FERNANDO CABEDA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Martín y Casavalle CH 72 B22-1 y MARIA PATRICIA PONCE DE LEON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 1231 ap. 15.

OFICINA No. 4

DIEGO ANTONIO FRANCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Asturias 1414 y LAURA SYLVIA TEDESCO, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en San Salvador 1598

LEONARDO RAUL FLORES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4588 y MARIA ALEJANDRA SAMPAYO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4602.

JORGE RICHARD LOPEZ, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Millán 2602 y OLGA MARIANA VELAZQUEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enr. Martínez Velázquez 1485/2.

OFICINA No. 5

HOMERO ALVARO GOITIÑO, 32 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1262/902 y SARITA BEATRIZ BRAGUNDE, 31 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Fco. Goyén 3741.

LEONARDO ARIEL GAROLLA, 25 años, soltero, horticultor, oriental, domiciliado en Ramón Trabal 4180 y MARISOL CORREA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Trabal 4491.

ANGEL DANIEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 228 y SANDRA ELIZABETH BRANCA, 22 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tres Cruces 227.

ENRIQUE DANIEL GONZALEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2267 e ILIANA MARIA OGARA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2267.

OFICINA No. 7

EFRAIN ATANASIO PEZAROGLO, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Urquiza 3141/6 y GISELLE ELIZABETH NASSUTTI, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Urquiza 3141/6.

OFICINA No. 8

ROBERTO RIAL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2197/801 y ALICIA BOLS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Magariños 5355/2.

ESTEBAN ORLANDO RIVERO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1129 y DORA MARIA POZZOLI, 59 años, viuda, cosmetóloga, argentina, domiciliada en Juan Paullier 1129.

OFICINA No. 9

MIGUEL ANGEL SANCHEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Santos 5314-2 y MARIA LUISA DEL ROSARIO ROVIRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos 5314-2.

JORGE NELSON SARACINI, 36 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado en Petain 1061 y ALEJANDRA ISABEL GRANERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, doimciliada en Alejo Rossell y Rius 1431 A/1.

SERGIO DAMIAN SOBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 835 y MONICA LOURDES RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4026/1.

OFICINA No. 10

JUAN RAMON OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Deballi N 3182 ap. 5 y ANDREA GIOVANNA OLIVERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre y Rubén Darío N 5245 "J" Of. 3.

ANDRES TOPOLANSKY, 26 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1160 y SARA MARIA PIÑEYRUA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masini 3346/203.

RAUL OMAR OTERO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Austria 2273 y ANDREA JACQUELINE ALONZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dinamarca 4012.

ALBERTO OLIVERA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4597 y PATRICIA EVELYN CORRENGGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5089.

14) $53,00 3/pub



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera InstanTurno, en autos: "OVIEDO, CIRIACO MARCELINO -PRESCP. ADQ.- "F.C. 98/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Ciriaco Marcelino Oviedo promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº

1624 de la 2a. sección judicial del Departamento de Canelones, compuesto de un área de 7378m. 08, y el que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani de noviembre de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 1416 el 15 de noviembre de 1954, presenta el siguiente deslinde: Al NO 85m.18 de frente a calle Juan Almiratti, al NE 87m.46 de frente a calle Cerrito, al SE 84m.04 de frente a calle Ecuador y al SO 86m.95 de frente a calle Boulevard Dr. Baltasar Brum.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a: Amalio Ramón, Elis Nario, Adolfo Fernando, Elia Benita y Alcides Alejandro CASTRO y Wenceslao F. CASTRO o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 20 de mayo de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

16) $ 975,00 10/pub 24961 Jun 20- v Jul 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "SILVERA DE RIVERA, ELIDA - PRESCRIPCION AD. TREINT." (F.C. 227/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Elida Silvera de Rivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 345 (parte) urbano de la 2a. sección judicial de Canelones, Santa Lucía, manzana 177 que según plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano de julio de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Canelones con el Nº 10015 el 30 de julio de 1992 y que consta de un área de 1.048 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 40m. 95 cm. al Sureste de frente a la calle Paganini; 20m. 33cm. al Suroeste de frente a la calle Rocha, ochava recta de 5 m. al Sur en la intersección de las dos calles nombradas; 44m. 22cm. al Noroeste con padrón 4944 y 23m. 80cm. al Noreste con padrón 345 parte.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas actuaciones. Canelones, 10 de diciembre de 1993. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y para la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en Canelones a diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50544 Jun 20- v Jul 01

JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMOPRIMERA SECCION - J. SUAREZ

Juzgado de Paz de 21. Sección del Dpto. de Canelones (J. Suárez)
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones - J. Suárez, en autos: Tomás Velázquez Figueira - Prescripción - (Ficha C-/28/94) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 215 - Solar 5 de la décimo-sexta sección judicial del Dpto. de Canelones, el cual según plano del Agrimensor Luis La Cueva Castro de diciembre de 1927, inscripto en la Dir. de Topografía el 3/1/1928 tiene un área de 491 m2 33 dm2, y se deslinda así: mts. 9.39 al NO con Camino Público, hoy calle Minas, mts. 56,70 al NE con solar 6, mts. 9.05 al SE con solar 3, tres líneas rectas, las dos primeras de 15 mts. c/u y la última de mts. 26.40 todas al SO lindando con solares 2, 1 y propiedad de Bruno Esteves (que hace esquina con calle Minas y carretera a Toledo. En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos: Susana Gloria Martínez Fourcade, Héctor Lasso, Nelson Ramón Pérz, Miryam Gasala Delfante, Ignacio Carbone, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Joaquín Suarez, 31 de mayo de 1994. Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 24875 Jun 20- v Jul 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ASOCIACION CIVIL " IGLESIA DE DIOS EN EL URUGUAY MISIONES MUNDIALES". Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha A. 28/994), se cita, llama y emplaza a los linderos del solar de terreno, Padrón 7359 de la 1ra. sección Jud. de la ciudad de Durazno, zona urbana, solar 10, manzana 377; con sup. de 300 m2 con frente a la calle 12 de octubre entre las cales George Washington y San Martín, según plano inscripto por el Agr. José A. de Souza con fecha 30-9-1953, con 12 mts. de frente por mts. 26,63 de fondo, señores Juan Alberto Etcheverrito y Jack Pinto y otra, padrones 7358 y 7360 respectivamente y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien para que comparezcan a deducir los mismos ante esta Sede por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Durazno, trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María E. Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 675,00 10/pub 25011 Jun 20- v Jul 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "UMPIERREZ JORGE, BLAS HERMENEGILDO C/ ODIZZIO, RAMOS Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." (Ficha A/45/94), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blás UMPIERREZ JORGE, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la 1a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 225, Barrio Rivera, zona urbana, empadronado con el Nº 3431 -antes mayor área Nº 392 parte-, señalado como solar 14 de la manzana "K" en el plano de mensura del Ing. Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 214 el 21 de setiembre de 1948, que consta de una superficie de 345,6 metros cuadrados y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 12 mts. con frente a la calle Dr. Román Bergalli, al Este 28,2 mts. con parte de los solares 12 y 13, al Oeste 29,4 mts. con solar 15, y al Sur 12,06 mts. con solar 9. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. RAMON VICENTE ODIZZIO, RAUL HILARIO ODIZZIO, JUANA TASSANO, OZEMA ODIZZIO, ALEJANDRO RAVILLER o RABILLET, CATALINA ODIZZIO y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Maldonado, 1º de junio de 1994. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto."

16) $ 975,00 10/pub 24799 Jun 20- v Jul 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gustavo Martínez Dambolena por Roberto Daniel Martínez Dambolena, Eduardo Federico Martínez Dambolena y Lorena Elenea Díaz Grossi solicitan la inscripción de la obra titulada "LA SOLUCION FINAL" de la cual se declaran autores. Montevideo, 8 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 24796 Jun 20- v Jul 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "COSTA FERREIRA, Luis Eduardo. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/87/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 864 de fecha 12 de abril de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de las partidas de matrimonio de: Luis Eduardo Ferreira con Marta Graciela Aguilar, celebrado el día 25 de maezo de 1988 ante el Oficial del Estado Civil de la 12o. sec. jud. del Depto. de Tacuarembó (paraje Las Toscas), acta Nro. 3, en el sentido que donde dice "Luis Eduardo Ferreira, debe decir "LUIS EDUARDO COSTA FERREIRA", por así corresponder; y de nacimiento de Mariana Lucía Ferreira Aguilar, nacida en Montevideo, el día 4 de abril de 1990, e inscripta ante el Oficial del Est. Civil a cargo de la Oficina No. 4 del Depto. de Montevideo, acta Nro. 602, en el sentido que donde dice "Luis Eduardo Ferreira", debe decir "LUIS EDUARDO COSTA FERREIRA", por así corresponder.
Montevideo, 25 de mayo de 1994. Esc. Helena

Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52074 Jun 20- v Jul 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "DA COSTA BORBA, MIRIAM YANNET - RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 193/93", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ADRIANA PAOLA DA COSTA, en el sentido que donde dice: nacida el 31 de junio" debe decir: nacida el 31 de mayo" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 21 de abril de 1994. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52082 Jun 20- v Jul 01

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6º Turno, en los autos caratulados: "BUSCHIAZZO, SERGIO Y OTROS c/ ALDINOR S.A. EJECUCION DE SENTENCIA" Ficha 350/90; se hace saber que el día 28 de junio de 1994 desde las 15hs., en el Local de Marmol 612, el Martillero Douglas Barrios (matr. 1543; RUC 210303800011) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al Remate Público, por las 2/3 partes de su valor, y al mejor postor de los bienes embargados y secuestrados que surge a fojas setenta y ocho del expediente a saber: 1 Hormigonera motor Tetter No. 15300429, 1 Motor azul Kohlbach Mod. KT 60 m5 1841596, 4 Carros Tolva con ruedas de goma, 1 Soldadora autógena, 30 Andamios tubulares, color amarillo y marrón, 1 Cortadora de hierro y 1 Hormigonera Dietz No. 1266359 con ruedas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de señar el 20% de su oferta en el acto del remate en efectivo. 3º) Que serán de su cargo, la comisión de compra IVA e Impuestos o sea un 15.52%. 3º) Que será de cargo del expediente, gastos, comisión, Impuestos e Iva del Rematador o sea 2.76% del total martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 14 de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
20) $ 97,50 1/pub 24889 Jun 20- v Jun 20

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 6º Turno, en autos: "GOITIA CARLOS c/LABORATORIOS LAVOISIER" - Juicio Ejecutivo - (58/93), el próximo 30 de Junio de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Envasadoras, Llenadoras de frascos, Bomba centrífuga, Balanzas, Compresor de aire, Lotes de sacarina, de carqueja y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Junio de 1994.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA
20) $ 180,00 3/pub 24970 Jun 20- v Jun 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, en autos: "CONTUZZI MANUEL y OTROS c/ CODARVI" - Ejecución de Sentencia - (76/91), se hace saber que el próximo 24 de Junio de 1994, desde las 14 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 19.884.- del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 9a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 53.770 designado con el Nº 3 en el plano del Agrim. Alberto Arteaga(h) de setiembre de 1949, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 24.118 el 20 de junio de 1951 con una superficie de 4.368mc. 88dmc. con 75mts. 80cms. de frente a calle de 20mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los testimonios de títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria no existiendo comprobantes de pago de Contribución Inmobiliaria y BPS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de junio de 1994.- digo: quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.
20) $ 525,00 5/pub 24822 Jun 20- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos BANCO EXTERIOR C/ SORGIL S.A. - Juicio Ejecutivo Ficha B 6/84 se hace saber que el próximo 15 de agosto de 1994 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
A) Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo empadronada con el nro. 17.647/001 con frente al Este a la calle JUSTICIA 2065 bis entre Nicaragua y Gral. Pagola que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/7/1975 tiene una superficie de 18 mts. 7575 cmts. BASE $ 8.000.- B) Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo empadronada con el nro. 17.647/002 con frente al Este a la calle JUSTICIA 2063 entre Nicaragua y Gral. Pagola que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/7/1975 tiene una superficie de 37 mts. 7105 ctms. BASE $ 16.000.- C) Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificiio ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 17.647/003 con frente al Este a la calle JUSTICIA Nro. 2065 que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/7/1975 tiene una superficie de 104 mts. 4990 ctms. y parte en planta azotea con una superficie de 15 mts. 4225 ctms. siendo la superficie total de 119 mts. 9215 cmts. BASE $ 50.000.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay. 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,99% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate.- 4) Que la sucesión correspondiente al proceso dominial del año 1958 se acreditó mediante el certificado registral correspondiente. 5) Que del certificado de Arrendamientos surgen: a) contrato de arrendamiento de fecha 1/6/1990 plazo 2 años y b) contrato de arrendamiento de fecha 30/9/1992 plazo 2 años, ambos sobre la unidad 003. 6) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas por construcción: 7) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 1994. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.087,50 5/pub 24874 Jun 20- v Jun 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/VERA S.A. y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (1179/83), se hace saber que el próximo 30 de Junio de 1994, desde las 14 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 302, padrón Nº31.375/302, se ubica en el 3º piso a cota vertical más 9 mts. 18 cms. con una superficie de 133 mc. 7.098 cmc. y le corresponde el uso de la terraza "R Tres" y la Jardinera "S Tres". Dicha unidad está construída en un solar de terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 31.375, que según plano del Agrim. Benjamín J. Castell de diciembre de 1967 inscripto en la D.G.de Catastro con el Nº59.244 el 26 de Abril de 1968 (lámina dos) tiene una superficie de 480 mc. 8.421 cmc. con 22 mts. 8 cms. de frente al Sureste a la calle Juan Benito Blanco Nº 1189. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de

cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 5) Que surge una inscripción agregada en autos de un arrendamiento otorgado el 15/4/91 por 4 años. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes, impuestos municipales o aportes al B.P.S. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 de Junio de 1994.
Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA
20) $ 637,50 5/pub 24967 Jun 20- v Jun 24

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/VERA S.A. y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (1179/83), el próximo 30 de Junio de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Máquinas p/tejido circular, Telares, Coneras, Madejeras, Máqs. coser overlock y rectas, Centrífuga, Lustradora de hilos y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Junio de 1994. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
20) $ 180,00 3/pub 24969 Jun 20- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c/ MORALES Y SECONDO SOCIEDAD COLECTIVA Y OTROS. Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Ficha 384/91; se hace saber que el día 27 de junio de 1994 desde las 15hs., en el Local de Buenos Aires 438, el Martillero Douglas Barrios (matr. 1543; RUC 210303800011) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003 que forma parte del edificio construído en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana Padrón matriz Nº 12520, que según plano del Agrimensor A.López Morúa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 89978 el 11/9/79, tiene un área de 411 mc.31 dm; de frente al noroeste a calle Madrid número de puerta 1676 entre las calles Profesor Carlos Bacigalupi y Pardo Bazán. Dicha unidad esta empadronada con el Nº 12520/003, y de acuerdo al mismo plano se ubica en Planta Baja a cota vertical +0.25cm y consta de un área de 74 mc.94dm. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en el acto del remate en efectivo. 3º) Que serán de su cargo, la comisión de compra IVA e Impuestos o sea un 6%. 3º) Que será de cargo del expediente, gastos, comisión, Impuestos e Iva del Rematador o sea 1.43% del total martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 13 de junio de mil novecientos noventa y cuatro. esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA
20) $ 637,50 5/pub 24877 Jun 20- v Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A. c/ANA SUAREZ" - Juicio Ejecutivo - (330/88), el próximo 30 de Junio de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 Bicicleta Graziella rod. 20 ($ 33,33) y Radio Grabador PHILIPS ($ 53,33), embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Junio de 1994.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA
20) $ 180,00 3/pub 24968 Jun 20- v Jun 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.Por disposición del SEñOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 11º TURNO, en los autos caratulados:"BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/ROMANIELLO DEL GAUDIO. EJECUCION HIPOTECARIA.FICHA 189/93", se hace saber que el día 21 de Julio de 1994, hora 15 y 30, en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012., a la venta en pública subasta, sobre un monto que sobrepáse el 20% de su valor de Tasación $U.7.217.33.,del siguiente bien inmueble: apartamento unidad 106, Padrón 125.653/106 que integra el edificio construído en el terreno sito en la 15º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Avda. Ing. Luis P. Ponce Nº 1428 entre las calles Avda. Gral. Rivera y Palmar. El que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal ley Nº 10.751 y 14.261 levantado por el Agr. Héctor Dellepiane el 15/10/69, inscripto en la Dirección de Catastro el 19/11/969 con el Nº 90.622. tiene una superficie de 483,09 mts. Dicha unidad, se ubica en el primer piso a cota vertical más metros 4 con 30 cms. y tiene una superficie de metros cuadrados 31 con 55 cms.-
SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en moneda nacional y en el acto de serle aceptada.- 2)Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, la Comisión del Rematador más impuestos(incluye VentasForzadas,etc) 5.99% (del precio del remate), en el acto y efectivo.- 3)Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador que incluye impuestos 1.33%.-4)Que la fotocopia de la titulación y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala Nº 1367 3P.-Otros antecedentes se encuentran en la Oficina central del Banco de Seguros del Estado.Escribana María Cristina Partelli. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo 5 de junio de 1994.-
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
20) $ 675,00 5/pub 24913 Jun 20- v Jun 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno,en autos:"FERME MAZZEI,LAURA BEATRIZ c/ FANNY ALICE BORDAGORRI DE FORMOSO.Juicio Ejecutivo". Ficha 1241/91,se hace saber que el 28 de junio de 1994,hora 14 y 30,en Guayabo Nº1730,el rematador Daniel Orellano, matrícula Nº.4685, R.U.C.212.222.900.012,rematará con la base de los 2/3 de su tasación ($U 14.000) un automóvil marca Volkswagen Passat,modelo 1981,L.S.E. 323,Sedán,motor Nº B.S. 095.620, chasis NºB.U. 050.678,padrón 49644, matrícula de Tacuarembó R10-1314.
SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada.-2)Que Que serán de cargo del comprador los gastos de Transferencia y Titulación,todos los impuestos que la ley pone a su cargo y la Comisión de Compra del rematador más impuestos 18.40%
3)Que serán de cargo del expediente la Comisión del Rematador e impuestos 2.66%.4)Que no obran en autos los títulos del bien.
Montevideo,14 de junio de 1994.
Esc. Consuelo Oronoz, ACTUARIA
20) $ 247,50 3/pub 24914 Jun 20- v Jun 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25 TURNO , dictada en autos caratulados "ASALIA S.A. / SERGIO PACHECO y otros - Juicio Ejecutivo- Fa.984/92", se hace saber que el próximo dia 27 de julio de 1994 a partir de las 15 horas en el Gral. Flores 2222, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019, procederá a rematar sobre una base de $ 18.000.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien:
Pick-up marca DAIHATSU, modelo Van Hijet, año 1991, empadronada en Maldonado con el No. 3.728, matricula B.13728, motor 1769747, chasis JDA00058500050868
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 13.31% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (2.18%) e impuestos del rematador.3) Que los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 JUN 1994. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
20) $ 315,00 3/pub 24831 Jun 20- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposicion del Sr.Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno,dictada en autos,"RUELLA BAZAN ANTONIO RAUL,c/COLMAN,ADRIAN y NIEVES GARCIA"-RECISION DE CONTRATO Y COBRO DE MULTA-FICHA No. 153/91,se hace saber al público que,el dia 30 de Junio de 1994 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014 asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 3.945.oo,del siguiente bien,inmueble ubicado en la 5ta. Seccion Judicial de Canelones,(La Paz),empadronado con el No. 1396003,con una superficie de 34 mts.61 dm.y le corresponde el

uso exclusivo de la casilla "H",Jardin "G",patio "J" y terreno "K",(bienes comunes),inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el No.296 al F.376 del L.2,el 17/7/1990.-SE PREVIENE:-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente, la comision e impuestos que gravan los remates, que será del 8.99 % sobre el precio martillado, como asimismo los gastos, honorarios de escribano, certificados, etc., para la titulacion del bien.- III)Que la demandada abonará una comision e impuestos del 1.37 % sobre la venta.- IV)Que los titulos del referido bien,estan en esta Oficina a disposicion de los interesados.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras Junio 10 de 1994.-
Dr. Nelson Dos Santos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
20) $ 562,50 5/pub 24912 Jun 20- v Jun 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Torres Maria Zulma y otra c/ Roldán Silveira, Carlos Gonzalo y otros. Acción de Partición.Ficha:335/92" se hace saber que el día 24 de Junio del corriente año a las 14 y 30 horas en las puertas de esta Sede de Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030035870011, una Fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Padrón No. 5614, Zona Urbana, Manzana 46, con una superficie de 2 2 9 metros con frente a la calle Gral. Artigas 7 7 5, por la base de U$S 60.000.oo. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley ponen a su cargo. B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. Melo, 3 de Junio de 1994.-
FREDDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
20) $ 202,50 3/pub 24900 Jun 20- v Jun 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Garcia Nilsa y otro c/ Menchaca Cordero Pierina.Cesación de Condominio.Ficha:1 6 2/9 3", se hace saber que el día 2i de Junio a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, RUC 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, Matrícula 2 9 8 0, una fracción de terreno y sus mejoras, Padrón 7 7 7 0 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Zona Urbana, con área de 300 metros, por las 2/3 partes de su tasación. Se previene: A) Que el mejor portor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. C) Que se deberá estar al informe que surge de las planillas Registrales. Melo, 2 de Junio de 1994. FREDDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.-
20) $ 60,00 2/pub 24930 Jun 20- v Jun 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Ramirez Cuello Clotilde y otros c/ Ramirez Cuello Atahualpa. Partición. Ficha: 7 8/9 3", se hace saber que el día 29 de Junio del corriente año a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Muniz 6 3 2, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2 9 8 0, RUC 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, un terreno y sus mejoras, Padrón 1 9 6 6, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, con una superficie de 9 2 9 metros, por las 2/3 partes de su tasación. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se deberá estar a lo que resulta de la titulación y de los certificados Registrales. C) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja fuerte de esta Sede. Melo, 3 de Junio de 1994. FREDDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
20) $ 60,00 1/pub 24902 Jun 20- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez de Paz departamental de Cerro largo de 2do.Turno,dictada en autos:SARALAGUI SCOTTI WILSON C/MAQUIEIRA RODRIGUEZ JAVIER FERNANDO-Reconocimiento de firma-Juicio Ejecutivo-Fa.280/92,se hace saber que el día 24 de Junio de 1994,a la hora 15 en el local del Rematador J.P.Varela 690,se subastará por parte del martillero Teresita Delgado Pinheiro-matrícula 2560:Televisor Philips-color-por las 2/3 partes de su tasación.-El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma,más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo.- Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
20) $ 45,00 1/pub 24909 Jun 20- v Jun 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2do.Turno, dictada en autos:BRITOS CLAUDIO C/CUÑA CABRERA JOSE LITO- Juicio Ejecutivo- Fa.470/93 se hace saber que el día 22 de Junio de 1994, a la hora 14.30 en el Mercado Municipal, sito en 18 de Julio c/Batlle y Ordoñez,se subastará por parte del Martillero Teresita Delgado Pinheiro, matrícula 2560:balanza área Berkel-sierra eléctrica-freezer "Consul"-máquina picadora eléctrica-heladeras de 2 y 4 puertas c/ motor por las 2/3 partes de su tasación.-El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo.- Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
20) $ 52,50 1/pub 24910 Jun 20- v Jun 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos:"BANCO REPUBLICA c/ Gerardo SARAVIA Y CIA.LTDA.JUICIO EJECUTIVO" Fa.A 394/93,-se hace saber que el día 28 de Julio de 1994 a la hora 14,en las puertas de este Juzgado Letrado,Juan Antonio Lavalleja 1300,el martillero Huber E.Barreto Eguren,asistido por el Sr.Actuario y la Sra. Alguacil,sacará a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor,el siguiente bien:-Un VEHICULO,MARCA DODGE,TIPO CAMION,motor a GAS OIL de 4 cilindros No.LD-8509B-065 506G,PADRON 6141,MATRICULA P6084 de Lavalleja.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta depositar,en carácter de seña,el 10 % de la misma,-2)Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.-3)Que el bien se encuentra PRENDADO a favor del Banco de la República O.del Uruguay.4)No se sabe si se adeuda patente del rodado,impuesto al gasoil,así como tampoco impuesto a los ejes,ya que no lucen agregados ninguno de estos recaudos,así como tampoco si el camión está afiliado al Banco de P.Social.- Treinta y Tres, 8 de junio de 1994.- Dra.M.Florencia di LORENZO-ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 165,00 2/pub 24932 Jun 20- v Jun 21

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

E D I C T O : Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la Primera Sección de T. t Tres; Sr. Eduardo Correa ;dictada en autos " VALDEZ JORGE C/ SERGIO E. BRUN "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº264/92; se hace saber que el día veintiseis de junio de los corrientes , a la hora 15 en el local de remates de Santiago Gadea Nº1173 el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren , matrícula Nº2306 procederá a la subasta pública que saldrá sin base del siguiente bien: camioneta rural marca VOLKSWAGEN, modelo VARIANT, tipo rural, empadronada con el Nº 351873, matriculada con el Nº 257302 en el Departamento de Montevideo, motor Nº SPB V25 1241 potencia fiscal 18 HP 4 cilindros.- SE PREVIENE:que el mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- TREINTA Y TRES, 14 de junio de 1994.- EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO.-
20) $ 60,00 1/pub 24931 Jun 20- v Jun 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUCORP LTDA.

Contrato: 10/5/94. Inscripción: No. 563, Fo. 982, Lo. 3.
Socios: Witold Latecki y Susana Weil. Domicilio: Montevideo. Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo: 30 años. Capital: $ 44.000 en 100 cuotas de $ 440 c/u.
Administración: Witold Latecki.
22) $ 315,00 1/pub 24216 Jun 20- v Jun 20

MILU LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato

Contrato: 8/12/93 Nº 41 Fº 68 al 71 Tomo 33. LUCIANO EDUARDO SILVEIRA FERNANDEZ cede a GUILLERMO MAISONNAVE BASSINO 1 cuota y a GRACIELA MIRTA MAISONNAVE LOZANO 7 cuotas.

Administración: GRACIELA MAISONNAVE.
22) $ 315,00 1/pub 24801 Jun 20- v Jun 20

JOVITA SRL

Contrato: 16/2/94.
Inscripción: 3/5/94.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ PAEZ y LUZ DEL ALBA CABALLERO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Bazar y juguetería.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 6.000 partes iguales.
22) $ 315,00 1/pub 24802 Jun 20- v Jun 20

WADEL'S LIMITADA

Contrato: 23/3/94.
Inscripción: Nº 85, Fº 51, Tº 33.
Socios: DANIEL GONZALEZ OLALDE; DANIEL RAMBAO SARASOLA y WALTER PANZARDI BENTANCOR.
Administración: Daniel Rambao.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Capital: $ 15.000, 5 cuotas cada uno de los socios.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) $ 315,00 1/pub 24803 Jun 20- v Jun 20

HABIA UNA VEZ... S.R.L.

Socios: Uberfil Zeballos, María Alicia Leis, Fernando Gambín y María Gabriela Leis.
Cuotas: 100, 25 cada socio.
Objeto: Venta ropa infantil, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 7/6/94, Nº 1085, Fº 1647-48, Lº 2 Legajo 1269/94.
Administración: Alicia Leis y Gabriela Leis, indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 24814 Jun 20- v Jun 20

"PORCELANAS LIMITADA" MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Modificación de plazo: 30 años a partir del 30 de abril de 1994.
Fecha de Contrato: 30.4.94.
Inscripción en R.P.Y.G. de Comercio: Nº 653, Fº 1123-1123v del Lº 3 de Contratos.
22) $ 315,00 1/pub 24815 Jun 20- v Jun 20

GRICED SRL

Contrato: 21 de febrero de 1994.
Reg. Nº 953 Fº 1458 al 1459v Lº 2.
Socios: Ricardo, Eduardo Felix, María Graciela Boix Storace.
Objeto principal: elaboración, distribución y comercialización en todas sus formas de tipo de productos y bebidas.
Capital: $ 4.500.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración y representación: en forma indistinta por uno cualesquiera de los socios.
22) $ 420,00 1/pub 24816 Jun 20- v Jun 20

DOMADO S.R.L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 25 de mayo de 1994.
Inscripción. Nº 1017 del Fº 1552 al Fº 1552 Lº 2 de Contratos el 27/5/94 - Legajo 9084/92.
Cedente: MARIO ALBERTO UMPIERREZ GENCARELLI.
Cesionarios: DOMINGO CAO ALONSO (40 cuotas); MARIA LUISA ALONSO PEREZ (10 cuotas).
Modificación: Administración: únicamente María Luisa Alonso Pérez.
22) $ 420,00 1/pub 24817 Jun 20- v Jun 20

ALBERTO CORBELLINI S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Cedente: Roberto Roizner Derman.
Cesionaria: Ecilda Yolanda Viglielm de Corbellini.
Aumento de Capital a $ 50.000.
Administración: Juan Alberto Corbellini.
Integración: Juan A. Corbellini 450 cuotas de 100 c/u y Ecilda Y. Viglielm 50 cuotas de 100 c/u.
Objeto: Ampliado en Fábrica de calzado.
Plazo: 12 años.
Fecha: 7/3/94 retroactivo al 13/1/94.
Inscripción. R.P. y G.de C. Nº 1084, Fº 1646, Libro 2, Legajo 1270/94.
22) $ 525,00 1/pub 24818 Jun 20- v Jun 20

ZUNY SRL

Contrato: 6 de mayo de 1994.
Inscripción: Nº 892 Fº 1371 Lº 2.
Socios: Juan Carlos Barrios y Adelaida Z. Noria.
Objeto: Bar, restaurante, pizzería y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 5.000 por partes iguales, 100 cuotas $ 50 c/u.
Administración: cualquier socio indistinta.
Domicilio: Defensa 2451.
22) $ 315,00 1/pub 24830 Jun 20- v Jun 20

M.A.G. LTDA.

Contrato: 18/3/94.
Inscripción: Nº 84 Fº 313/315/94 del libro de Contratos.
Socios: Miguel A. García Rodríguez (Administrador); Cristina Tindera Caserta Zoulamian.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Capital: $ 6.000, 30 cuotas de $ 100 a cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
22) $ 315,00 1/pub 24837 Jun 20- v Jun 20

"PRIVASET S.R.L."

Fecha: 26/4/1994, Insc. Nº 13, Fº 15, Lº 40, Reg. de Com. de 33, el 13/5/94.
Socios: ELIAS LEWIN KIRZNER (administrador, 20 cuotas), MONICA CAROLINA BURGOS OYARZUM (administradora, 20 cuotas); GUSTAVO FERNANDEZ FACET (Administrador, 2 cuotas), SOLVEY NILDA CARRASCO ROCHA (18 cuotas).
Capital: $ 4.080.
Objeto: Comercialización de Productos veterinarios, venta de servicios, asistencia técnica, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 24861 Jun 20- v Jun 20

AGATHA S.R.L.

Contrato: 22-2-94.
Inscripción: Nº 78 Fº 287/290 Lº Contratos.
Domicilio: Canelones.
Socias: Jacqueline Griselda Reboledo Bruno y María Nancy Pérez Fracchia.
Capital: $ 4.100, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de tienda, bazar, juguetería, papelería, cotillón y afines.
Administración: Conjuntamente.
22) $ 315,00 1/pub 24865 Jun 20- v Jun 20

AUTO OFFICE LTDA.

Contrato: 26-8-93.
Inscripción: Nº 1894, Fos. 3390 a 3391, Lº 3 de Contratos.
Socios: Néstor Alberto Lemes Otero y Laura Sabella Collado.
Objeto: Compraventa, importación y exportación de software y equipos de procesamiento electrónico de datos y de electrofonía, brindar servicio de computación, telefonía, asesoramiento a empresas.
Capital: $ 60.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Néstor Alberto Lemes Otero.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 24878 Jun 20- v Jun 20

SCOTTI EYHERALDE LTDA.

Contrato: abril 18 de 1994
Inscripción: Nº 690 Fº 1177 Lº 3 Legajo 1209/94.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 5.000.oo.
Socios: Luis Alberto SCOTTI BONAVITA y Javier José EYHERALDE LAGURARA partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Serigrafía, tampografía, obra gráfica, papelería, imprenta.
22) $ 315,00 1/pub 24879 Jun 20- v Jun 20

LUMINOSOS CASSANI LTDA.

Contrato: mayo 16 de 1994.
Inscripción: Nº 633, Fº 1085 Lº 3 Legajo 1143/94.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 5.000.oo.
Socios: Raúl Armando CASSANI JAUMANDREU (95%), Administrador Gregorio Ariel MORENA GUZMAN (5%).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Luminosos, acrílicos, carteles de propaganda y señalización.
22) $ 315,00 1/pub 24880 Jun 20- v Jun 20

ALTANO LIMITADA

Contrato: 23/3/94.
Inscripción: Nº 98, Fº 167, Tº 33.
Socios: Eduardo Alonso Dutra y Marcelo Montano Coelho.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización, industrialización y distribución de productos varios.
Capital: $ 15.000 - 5 cuotas cada uno de los socios.
Domicilio: San Carlos.
22) $ 315,00 1/pub 24893 Jun 20- v Jun 20

VALENTIN HERNANDEZ LIMITADA
(Cesión de Cuotas)

Contrato: 11 de abril de 1994.
Inscripción: Nº 23, Fº 26 Tomo XXIV.
Cedente: Nelson Rúben Hernández Piñeyrúa.
Cesionarios: Juan Valentín Hernández Garateguy, Carlos María y María Cristina Hernández Piñeyrúa.
Objeto: El cedente cede a Juan Valentín Hernández Garateguy seis de sus cuotas sociales, a Carlos María Hernández Piñeyrúa dos de sus cuotas sociales y a María Cristina Hernández Piñeyrúa

dos de sus cuotas sociales.
22) $ 420,00 1/pub 24917 Jun 20- v Jun 20

EL MAESTRO S.R.L.

Contrato: 24 de Octubre de 1992.
Socios: Rolando Gabino Castro Lemes y María Cecilia Molina García.
Capital: $ 2.000, Dividido en 100 cuotas de $ 20 c/u, correspondiendo 50 cuotas a cada uno de los socios.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 30 años a partir del 3 de noviembre de 1992.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de San José, Dpto. de San José.
Inscripción: Registro de Comercio de San José Nº 80, Fº 29 del Tomo XXII el 9 de diciembre de 1992.
22) $ 525,00 1/pub 24918 Jun 20- v Jun 20

LITEX S.R.L.
Cesión de cuotas

Cedente: Miriam Beatriz Munchs Deleón.
Cesionario: Celia Nilza Rodríguez Torres.
Contrato de fecha: 22/4/94.
Inscripto: Nº 33 Fº 36 Tomo XXIV.
Administración: Ramón Berná Zaragoza.
22) $ 210,00 1/pub 24921 Jun 20- v Jun 20

CASA GAIONE S.R.L.

Contrato: 16/05/83.
Registro: Nº 20 Fº 88 Tomo XIII.
Socios: HIPOLITO ALFREDO GAIONE SCAGLIA, HIPOLITO FERNANDO GAIONE ROMERO.
Capital: $u 20 - Cien cuotas de $u 0,20. 95 cuotas - HIPOLITO GAIONE SCAGLIA y 5 cuotas HIPOLITO GAIONE ROMERO.
Objeto: Automotores, máquinas, barracas, madera; electricidad, televisión, radio, bazar.
Domicilio: San José.
Administración: HIPOLITO A. GAIONE.
Plazo: Un año a partir del 04/04/94 - Prórroga automática por períodos anuales a cada vencimiento.
22) $ 420,00 1/pub 24929 Jun 20- v Jun 20

COMI LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación contrato

Fecha: 30/4/94.
Inscripción. Nº 1044 Fº 1589 Lº 2 Legajo Nº 1214/94.
Cedentes: Antonio Cristóbal Souto, Maximino Atán Pena, Antonio Forjan Rial, José Nieto Negreira.
Cesionarios: Luis Alonso Domínguez, Graciela Marta Schwengel
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Alonso Domínguez
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 24933 Jun 20- v Jun 20

CENTRO DE ESTUDIOS DE INFORMATICA S.R.L.
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 19/10/92.
Inscripción: Nº 1705 Fº 6276 Lº 1 Legajo 676/92.
Cedentes: VIVIANA MARGARITA BOTTAIOLI AZURICA (4c), MIGUEL ANGEL CABRERA INNELLA (4c)
Cesionarios: ALEJANDRO EMILIO PEON DONATO, WILIAM CESAR GANDOLFO FERREIRA.
Modificación: Resoluciones por unanimidad.
Administración: WILIAM CESAR GANDOLFO FERREIRA.
Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2032/804 Block AH.
22) $ 420,00 1/pub 24934 Jun 20- v Jun 20

F. y S. LTDA.

Contrato: 20/5/94.
Inscripción: Nº 617 Fº 1065v Lº 3 Legajo 1129/94.
Socios: JOSE LUIS LIZBONA BEKER (40 c); JUDITH MYRIAM APOJ FINFER (40 c).
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.000.
Cuotas: 80 de $ 75.
Administración: JOSE LIZBONA
Plazo: 25 años.
Objeto: Comercialización, elaboración, industrialización de materias primas, mercaderías, prestación de servicios cualquiera sea su naturaleza. Realización de todo tipo de operaciones con bienes muebles, inmueles, incorporales, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
22) $ 420,00 1/pub 24935 Jun 20- v Jun 20

SOLO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 21.6.91.
Registro: Nº 21, Fº 85 a 88v, Lº 1, Leg. 1254/94.
Cedentes: WASHINGTON SOSA ALMIRON y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Cesionarios: MARIA DEL ROSARIO ANGELINO.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 9.5.94.
Registro: Nº 726 Fº 1232 a 1233v; Lº 3, Leg. 1254/94.
Cedentes: JOSE ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ y MARIA DEL ROSARIO ANGELINO CASTRO.
Cesionarios: ELBIO DARIO DE LOS SANTOS OSORIO, CARLOS DANIEL EIRALDI y JORGE PEDRO LEDESMA URRUTIA.
MODIFICACION
Administración: Indistinta.
Capital: $ 6.000
Cuotas: 40 cada socio
Plazo: 30 años.
22) $ 630,00 1/pub 24937 Jun 20- v Jun 20

"PAMI LTDA."

Contrato: 09.05.1994.
Inscripción: 25.05.94, Nº 610, Fº 1052 Lº 3 Legajo 1124/94.
Socios: HUGO o UGO TOMASETTI CAMEROTTO y MARIA DELIA TORRES TORRES, con 75 y 25 cuotas cada uno, respectivamente.
Objeto Principal: Almacén, venta de frutas y verduras, fiambrería y productos de granja.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.400.
Administración: HUGO TOMASETTI.
22) $ 420,00 1/pub 24940 Jun 20- v Jun 20

"DACARLIS LTDA."

Contrato: 22.03.1994.
Inscripción: 13.04.94, Nº 8 Lº 2.
Socios: CARLOS WASHINGTON ARIAS ALVAREZ y LILIAN RITA ZURLINI ACOSTA, con 50 cuotas cada uno.
Objeto Principal: Bar y pizzería.
Domicilio: La Paloma (Rocha).
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.400.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 24941 Jun 20- v Jun 20

ANZATEX LTDA.
Modificación

Contrato: 27/4/94.
Inscripción: Nº 882 Fº 1358 al 1359vto. del Lº 2 de contratos, Legajo 988/94.
Plazo: 10 años desde 27/4/94 prorrogable.
Administración: JORGE SERGIO MARKOWICZ GORZICZANSKI, exclusivamente.
22) $ 315,00 1/pub 24942 Jun 20- v Jun 20

LARRAÑAGA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 20/5/1994.
Inscripción: Nº 717 Fº 1222/1222v Lº 3 (contratos), Legajo Nº 1233/94.
Cedentes: María Angélica París Fernández y María Isabel Rodríguez París.
Cesionarios: Martín Timoner Tejada y Graciela Seré Carvajal.
Cuotas cedidas: 25 cuotas sociales cada una de las cedentes.
22) $ 315,00 1/pub 24943 Jun 20- v Jun 20

LA CAMPANA LTDA.
Cesión de cuota social

Contrato: 22 julio 1993 Nº 284 Fº 1093-94 Lº Contratos.
Cedente: Luis Curbelo Mayora.
Cesionario: Liliana María Santurio Sosa.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) $ 210,00 1/pub 24944 Jun 20- v Jun 20

RODOLFO Y SANDRA MAZZUCHELLI S.R.L.

Modificación de contrato: PLAZO: 5 años a contar del 4/enero/1993, automáticamente prorrogable por períodos iguales, consecutivos.
Contrato: 18/11/1993.
Registro Público de Comercio Libro Contratos, Nº 392 Fº 1505/1506, Año 1993.
22) $ 315,00 1/pub 24957 Jun 20- v Jun 20

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS SAUCE S.R.L.

CESION DE CUOTAS: Cedente: Rosa Virginia LUKASEVICH BULKIS.
Cuotas cedidas: Todas (20). Cesionario: Claudia Yanet IGLESIAS VILLAR - Adquiere 10 cuuotas y Raquel Natalia REYNOSO DA CUNHA - adquiere 10 cuotas.
Cambio de Domicilio: Sede actual en calle Carmelo Rene GONZALEZ 2094, Sauce, Canelones.
Fecha de Contrato: 4 de febrero de 1994.
Registro Público de Comercio Libro Contratos, Nº 100 Fº 377/380 Año 1994.
22) $ 420,00 1/pub 24958 Jun 20- v Jun 20

GALVASIL S.R.L.

Insc. Nº 952 Fº 1457 Lº 2.
Socios: MATIAS GONZALO SILVEIRA IROLDI; CLAUDIA ANDREA SILVEIRA ALVAREZ, MARIA NIEVES ALVAREZ MARTINEZ.
Capital: $ 4.400.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pando 2638.
Administración: Matías Gonzalo Silveira.

Objeto: Taller de galvanoplastia, zincados, cromados y niquelados.
22) $ 315,00 1/pub 24971 Jun 20- v Jun 20

SABRY SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23/12/93.
Inscripción: Nº 350 Fº 555/555v Lº 3 Legajo 2477/93.
Cedente: PILAR SILVA TELLAGORRY.
Cesionario: MARIO PABLO GALUSSO PEREZ.
Administración: Richard Ripoll Echenique.
22) $ 210,00 1/pub 24987 Jun 20- v Jun 20

AGROMIL LTDA.

Contrato: 13-5-94.
Registro: Nº 749 Fº 1262 al 1263v Lº 3.
Socios: Hans Friedrich Adolph Claas (8 cuotas) y Pablo Miguel Martínez García (2 cuotas).
Plazo: 30 años.
Capital: $ 5.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de insumos agropecuarios.-
22) $ 315,00 1/pub 24988 Jun 20- v Jun 20

IMPRENTA AVE FENIX S.R.L.

Contrato: 31/1/94.
Inscripción: Nº 600, Fº 1036, Lº 3.
Socios: Cedalia Gómez Silveira y José Luis Zunino Ranaudo.
Administración: José Luis Zunino Ranaudo.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta, papelería y afines.
Capital: $ 4.400.
22) $ 315,00 1/pub 24989 Jun 20- v Jun 20

LIFE TRENDS LTDA.

Contrato: 18/11/1992.
Inscripción: Nº 591 Fº 1023 Lº 3.
Socios: EVERLI RODRIGUEZ ANTUNEZ, ANA BELHOT FIERRO.
Capital: $ 4.100, 10 cuotas c/u.
Administración: Conjunta.
Objeto: compra, importación, exportación, fabricación, venta, representación, distribución, consignación, elaboración, cualquier operación relacionada con objetos, productos para actividades deportivas-gimnasia.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 24990 Jun 20- v Jun 20

BOMBERITO S.R.L.

Inscripción: Nº 618 Fº 1066 Lº 3 fecha 26/05/94.
Socios: María Esther Rosano, Winston César Pérez Mir.
Administración: María Esther Rosano.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo. (Miguelete 2139).
Objeto: Fabricación, ventas y servicios de extintores.
Capital: Cinco mil 50% cada socio 50 cuotas.
22) $ 315,00 1/pub 24992 Jun 20- v Jun 20

"LA ESTRELLA LIMITADA"
CESION DE CUOTA Y MODIFICACIONES

Contrato: 28/12/1987.
Registros: Nº 45, Fº 165v Lº 3 de Contratos.
FERNANDO PEREZ TABO cede 5 cuotas a MARIA ISABEL MARTINEZ LORENZO.
Administración, uso de la firma social, representación: cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, compra y venta de mercaderías, arrendamiento de bienes y servicios en ramos de alimentación, etc.
22) $ 420,00 1/pub 24993 Jun 20- v Jun 20

J W LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 4-11-93.
Inscripción: Nº 2693 Fº 4688 Lº 3.
Cedentes: José Sánchez Alen y Delfina Brandón García.
Cesionarios: Juan Manuel y Waldemar Sánchez Brandón.
Administración: Juan Manuel Sánchez Brandón.
22) $ 315,00 1/pub 24995 Jun 20- v Jun 20

IDEASOFT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de mayo 1994.
Inscripción: Nº 1004 Fº 1533/33v Lº 2 Leg. 8958/91.
Socios: Enrique TUCCI CENDAN, Alfredo Gustavo AMAYA MARTINEZ, Daniel GUERRERO JAUREGUI (nuevo socio) (40 cuotas cada uno).
Aumento Capital: $ 6.000 (120 cuotas).
Administración, representación: dos socios cualesquiera.
22) $ 315,00 1/pub 25006 Jun 20- v Jun 20

AAABAAAD LTDA.

Contrato: 28 abril 1994.
Inscripción: Nº 624 Fº 1074v Lº 3 Legajo 1136/94.
Socios: JAIME OSMO BREINOFSJIS (75 cuotas), MAURICIO HERSCOVITS ALTMAN (25 cuotas).
Capital: $ 4.400 (100 cuotas de $ 44).
Objeto: Pensión, explotación de establecimientos comerciales e industriales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Monteviedo.
Administración: Conjunta.
22) $ 315,00 1/pub 25007 Jun 20- v Jun 20

FONVIC S.R.L.

Contrato: 30 mayo 1994.
Inscripción: Nº 1106 Fº 1675 Lº 2.
Socios: VICENTE FONFRIA RODRIGUEZ, (95 cuotas), ALBINA FONFRIA RODRIGUEZ (5 cuotas).
Capital: $ 5.400 (100 cuotas de $ 54).
Objeto: Realización de construcciones por cuenta de terceros y comercialización de materiales de construcción.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: VICENTE FONFRIA RODRIGUEZ.
22) $ 420,00 1/pub 25008 Jun 20- v Jun 20

EITEX S.R.L.

Contrato: 12 mayo 1994.
Inscripción: Nº 674 Fº 1157 Lº 3 Legajo 1196/94.
Socios: BEATRIZ ROZENCVAIG BAIL (25 cuotas), ANA MARIA ACOSTA Y LARA (25 cuotas), SABATAY GOLIGER GOLDMAN (25 cuotas).
Capital: $ 6.000 (75 cuotas de $ 80).
Objeto: Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles y muebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sabatay Goliger.
22) $ 420,00 1/pub 25009 Jun 20- v Jun 20

TRAMITES DE MARCAS

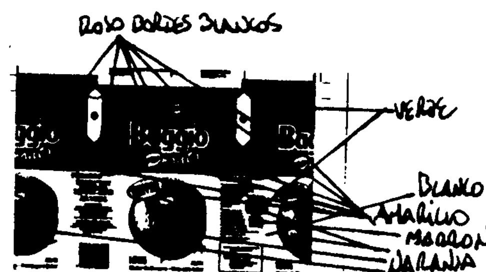
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 270.673. 09 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por LINEAR EQUIPAMENTOS ELECTRONICOS S/A (BRASIL), solicita:



CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 24333 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.678. 9 JUN. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



CLASE 32.
23) $ 1.086,00 10/pub 24788 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.656. 08 JUN. 1994. CIKATO por SIG SWISS INDUSTRIAL CO. (CH), solicita:



CLASE 7, 13.
23) $ 543,00 10/pub 24794 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.645. 08 JUN. 1994. CIKATO por AFP HORIZONTE S.A. (PE), solicita:



CLASE 36, 42.
23) $ 543,00 10/pub 24795 Jun 20- v Jul 01

Acta Nº 270.711. Montevideo, 10 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR OSVALDO DA SILVA ARREGUI, solicito la marca: "VAREKINA", de la clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 24821 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.742. 13 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (SUIZA), solicita: "MEMOKE". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 24845 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.741. 13 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (SUIZA), solicita: "CONCET". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 24846 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.735. 13 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR société anonyme (Francia), solicita: "TICKET CANASTA". CLASE 36.
23) $ 181,00 10/pub 24847 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.740. 13 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (SUIZA), solicita: "MEMFIT". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 24848 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.739. 13 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (SUIZA), solicita: "REBRAIN". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 24849 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.738. 13 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (SUIZA), solicita: "TALERT". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 24850 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.736. 13 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por POLYHARD PLASTICOS LTDA. (Brasil), solicita:



CLASE 17.
23) $ 543,00 10/pub 24851 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.737. 13 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (Argentina), solicita: "MAPRICO". CLASE 32.
23) $ 362,00 10/pub 24852 Jun 20- v Jul 01

ACTA 270.580. 2 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por JACOBI o JACOBI LOVENBACH o LOWENBACH, Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germányy BEATRIZ MARIA SUEIRO HARDY (Uruguay).
Solicita: "LA CASCADA". CLASE 42.
23) $ 362,00 10/pub 24853 Jun 20- v Jul 01

ACTA Nº 270.665. Montevideo, junio 9 de 1994. ALVARO CROCCO por LACASA, S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "CHOCALA", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24866 Jun 20- v Jul 01

ACTA Nº 270.666. Montevideo, junio 9 de 1994. ALVARO CROCCO por LACASA S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "LACASITOS". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24867 Jun 20- v Jul 01

ACTA Nº 270.709. Montevideo, junio 10 de 1994. ALVARO CROCCO por EF COLLEGES LTD. (SUIZA), solicita marca:



Clase Int. 39 y 41 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 24868 Jun 20- v Jul 01

ACTA Nº 270.710. Montevideo, junio 10 de 1994. ALVARO CROCCO por EF COLLEGES LTD. (SUIZA), solicita marca:



clase Int. 41 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 24869 Jun 20- v Jul 01

ACTA Nº 270.717. Montevideo, junio 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RISPERIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24870 Jun 20- v Jul 01

ACTA Nº 270.729. Montevideo, junio 13 de 1994. ALVARO CROCCO por ALEJANDRO RICARDO ABUT NAHUN (URUGUAY), solicita marca: "LAZULI". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24871 Jun 20- v Jul 01

ACTA Nº 270.730. Montevideo, junio 13 de 1994. CLAUDIO MORGADE por TOPSY S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 24872 Jun 20- v Jul 01

Acta 270.626. Montevideo, 06 junio 1994. Gustavo Martinoni por PINAKOL S.A. solicita:



clases 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 24974 Jun 20- v Jul 01

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3221. Montevideo, 28 de diciembre de 1993. ZVIR OFIR (Uruguay), solicita Modelo Utilidad. "UNIDAD DE COMUNICACION A VIVA VOZ". Ley No. 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 24916 Jun 20- v Jul 01

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904. MARIO PALERMO VALCADA; prometió vender a GUSTAVO MARTINEZ PRONZOLINO e INES ANTUNEZ, GRANJA Y VINERIA sito en local 005 Euskal Erría 71. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 24936 Jun 20- v Jul 15

Ley 26 Setiembre 1904. SERGIO SILVA FERNANDEZ cedió salón "EL 12 y ..." en Capitán Vidiela 2756 a Oscar Ponce Grasso y Mirtha Gallo Avero. Acrredores allí.

25) $ 724,00 20/pub 25012 Jun 20- v Jul 15

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
UTE

"Según R94.-1168 de fecha 11 de mayo de 1994. EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE: Destituir al funcionario Ing. Marcelo CAVALIERE PEREIRA (N.U. 427.797).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52090 Jun 20- v Jun 20

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA DE MONTEVIDEO
RGTO. GDIA. REPUBLICANA
GUARDIA DE GRANADEROS

NOTIFICACION. El Jefe de la Guardia de Granaderos, notifica al Agte. 2da. Clase Gabriel ACOSTA MARTINEZ, conforme a lo establecido en el Art. 191 del Decreto 500/91 del 27/9/91 que por Resolución del Sr. Jefe de Policía de Montevideo - Asunto Nº 1357/94 de fecha 29/4/94 será sometido a Sumario Administrativo, por graves irregularidades "prima facie" administrativas - disciplinarias.
Insp. Ppal. AYELMIRO J. PEREIRA, Jefe de la Guardia de Granaderos.

27) $ 271,50 3/pub 24809 Jun 20- v Jun 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber que por Asunto 342/93 c.154/93, se ha presentado la solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, sobre el padrón Nº 5811 de la 7a. Sección Judicial de Colonia. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería. Dése vista al superficiario, del referido bien por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 271,50 3/pub 24854 Jun 20- v Jun 22

BANCOS
EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
RESUELVE

Declárase configurada la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario ROBERTO LOPEZ MOROSINI.
Fdo. Presidente: Ricardo Romero Duarte.
Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52080 Jun 20- v Jun 22

INTENDENCIA
Departamento de Recursos Humanos y Materiales
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a Héctor Amado Lema Moreira a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 6.4776 UNIDADES REAJUSTABLES SEIS CON 4776/10.000) por carecer de la habilitación del local sito en la calle Colorado lindero al 2426bis. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 4617/93 de fecha 22/nov/93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones a Procuraduría Fiscal y Administración a efectos del cobro por vía judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52075 Jun 20- v Jun 22

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Señor Héctor Amado Lema Moreira a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 6.4776 (UNIDADES REAJUSTABLES SEIS CON 4776/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Incaví Nº 2663.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 4618/93 de fecha 22/11/93, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52076 Jun 20- v Jun 22

I.NA.C.
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de Julio de 1984, se cita al Señor José Eduardo FONTES GONZALEZ, Cédula de Identidad Número 4.132.778, domiciliado en Coralio Lacosta 569 - Florida, a notificarse del expediente Número 938/93(1) en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52089 Jun 20- v Jun 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
1 Asistente de Análisis Instrumental, Gdo. 2, 20 horas semanales, interino hasta la provisión definitiva.
1 Asistente de Física, Gdo. 2, 36 horas semanales, interino hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.94.
PLAZO DE INSCRIPCION:
Apertura: 17 de junio de 1994.
Cierre: 24 de junio de 1994 a las 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52079 Jun 20- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA FERNANDEZ, Nelly Raquel. Declaración de Ausencia" ficha A/338/93, se hace saber que se ha solicitado la DECLARACION DE AUSENCIA de Nelly Raquel ROCCA FERNANDEZ. Y a los efectos legales conforme a lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 90,00 1/pub 21955 Jun 20- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "OUTERELO RODRIGUEZ, Julio y Emiliano - Solicitante - OUTERELO GRAVITZ, Daniel - DECLARACION DE AUSENCIA"- Ficha A/249/93, se hace saber que se presentó DANIEL OUTERELO GRAVIZ solicitando la declaración de ausencia de EMILIANO y JULIO OUTERELO RODRIGUEZ. Montevideo, nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 24994 Jun 20- v Jul 01

CONVOCATORIAS
A C A C
VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
VI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito convoca a los Delegados de sus Filiales a participar de la VIII Asamblea General Ordinaria y de la VI Asamblea General Extraordinaria, que tendrán lugar en la ciudad de Paysandú el día 25 de Junio de 1994, en el local del Auditorio Municipal de la Dirección de Cultura sito en la calle Gral. Leandro Gómez Nº 852, para considerar el siguiente Orden del Día:
(I) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Hora 9:00
1. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
2. Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y Balance General de ACAC al 31 de diciembre de 1993, y propuesta de distribución de utilidades.
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Integración del capital social y fijación de cuotas mínimas.
5. Elección de un representante titular y dos suplentes por cada una de las Filiales Bella Unión, Canelones, Carmelo y Montevideo, ante el Consejo Directivo, período 1994-1997.
6. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
(II) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDI-

NARIA - Hora 11:00
1. Consideración del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de Abril de 1993.
2. Reforma del Art. 24 de los Estatutos Sociales.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar la reforma aprobada.
4. Proceso de transformación institucional.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Cr. Ricardo Stirling, Presidente - Esc. Sergio Reyes, Secretario.
27) $ 905,00 1/pub 22783 Jun 20- v Jun 20

COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA
CO.FU.E.MA.
ARTURO SANTANA 718, MALDONADO.
TEL. 3.58.52
ELECCIONES PARCIALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL
DIA: 01 - 07 - 94
HORA: DE 10:00 A 13:00 Hs. Y DE 16:00 A 19:00 Hs.
LUGAR: OFICINAS DE CO.FU.E.MA. ARTURO SANTANA Nº 718

La Comisión Electoral, designada a tal efecto y atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales aprobados el día 25 de Julio de 1991 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 29 de Octubre de 1991 y de acuerdo al Capítulo VI, artículos del 64 al 73 se llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
Del Consejo Directivo art. 33: El Consejo Directivo se compondrá de cinco miembros, mayores de 21 años que tendrán igual número de suplentes, durando dos años en sus funciones, renovándose parcialmente todos los años, sorteándose el primer año los dos miembros que han de cesar. Para poder ser electos nuevamente, deberá pasar un año como mínimo.
De la Comisión Fiscal art. 45: La Comisión Fiscal se compondrá de tres miembros titulares, mayores de 21 años, que tendrán igual número de suplentes y durarán en sus funciones dos años. Se renovarán anualmente uno y dos en forma alternada, sorteándose el integrante que cesará el primer año.
Registro de Listas art. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el día 24 de junio del cte. año inclusive, los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva. La Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porque todas cuenten con hojas de votación suficiente para el sufragio.
POR COMISION ELECTORAL
27) $ 1357,50 5/pub 24797 Jun 20- v Jun 24

C.A.Y.C.E.
Cooperativa de Ahorro y Crédito ESTEÑA

La Comisión Electoral, designada a tal efecto y atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales aprobados el día diecisiete de diciembre de 1992 y de acuerdo al Capítulo XI de disposiciones circunstanciales cláusula quinta, llama a elecciones para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
Del Consejo Directivo Art. 32: El Consejo Directivo se compondrá de cinco miembros, mayores de 21 años que tendrá igual número de suplentes, durando dos años en sus funciones, renovándose parcialmente todos los años, sorteándose el primer año los dos miembros que habrán de cesar, podrán ser reelectos hasta por un período más. Para poder ser electos nuevamente, deberá pasar un año como mínimo.
De la Comisión Fiscal Art. 44: La Comisión Fiscal se compondrá de tres miembros titulares, mayores de 21 años, que tendrán igual número de suplentes y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser electos por una sola vez; para poder ser electos nuevamente deberá pasar un año como mínimo.
El mencionado acto eleccionario se realizará el próximo TREINTA DE JUNIO del cte. año en el local del Casino Punta del Este sito en Avda. Gorlero esq. calle 31 de Punta del Este, en el horario de 20.00 a 22.00 horas.
Firmado: COMISION ELECTORAL.
27) $ 1.176,50 5/pub 24798 Jun 20- v Jun 24

VARIOS

BANESTO BANCO URUGUAY
ACLARACION

En las convocatorias publicadas los días, 8, 9 y 10 de junio para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 1994, donde dice "Acciones" debe decir "Accionistas".
27) $ 36,20 1/pub 24820 Jun 20- v Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de Testamentaria TERESA IRENE, CROSA FERRARI o IRENE TERESA, CROSA FERRARI, Ficha Civil V 27/1994, haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 27 de mayo de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 24945 Jun 20- v Jul 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: FABRA NELIDA NIVER C/ SUCESORES DE VALENTIN MEGO Y TEODORO PEREZ. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. F. 103/91, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en este juicio y especialmente a los herederos y/o causabientes de Valentín Mego, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine en este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 30 de marzo de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 24899 Jun 20- v Jul 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

EDICTO. La Intendencia Municipal de Rocha en autos "Junta Local Cebollatí, remite informe sobre deuda de Contribución Inmobiliaria Rural", Nº 31021, cita y emplaza para que comparezca a notificarse de las deudas que mantienen por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural de bienes sitos en la Sexta Sección Judicial de Rocha, a: Nelson Ventura De Castro por el padrón Nº 2997; Juan María De Castro y Juan Carlos De Castro por el padrón Nº 2998; José De Castro y Juan De Castro por el padrón Nº 16670. Deben comparecer en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por notificados. Y a los efectos previstos en el Artículo 51 incisos 5º y 6º del Código Tributario se realizan estas publicaciones. Rocha, Abril 25 de 1994.
Dr. Irineu Riet Correa, Intendente Municipal
Darwin Rodríguez Torres, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52083 Jun 20- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ PELUFFO VAZQUEZ Renée. Proc. Ejec. Trib. Fa. 126/94", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENEE PELUFFO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rocha, mayo 3 de 1994. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52084 Jun 20- v Jul 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/SOCIEDAD BALNEARIO MONTE CARLO. Proc. Ejec. Trib. Fa. 120/94", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SOCIEDAD BALNEARIO MONTE CARLO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el presente juicio. ROCHA, mayo 3 de 1994. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52085 Jun 20- v Jul 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/BECA ZAREDO URUGUAY S.A. Proc. Ejec. Trib. Fa. 125/94", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BECA ZAREDO URUGUAY S.A. a que comparezca a estar a derecho en este juicio en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el mismo. Rocha, mayo 3 de 1994. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52086 Jun 20- v Jul 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/CAJARAVILLE Juan. Proc. Ejec. Trib. F. 124/94", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CAJARAVILLE, para que comparezca a estar a derecho en este juicio en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente juicio. Rocha, mayo 3 de 1994. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52087 Jun 20- v Jul 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INVERSORA PAMILCAR SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta, F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 200.000.
INSCRIPCION: 27.5.1994 Nº 310 Fº 2295 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 23555 Jun 20- v Jun 20

INVERSORA HOGARLUX SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 200.000.
INSCRIPCION: 27.5.1994 Nº 312 Fº 2309 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 23556 Jun 20- v Jun 20

PINE GAP S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: PINE GAP S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación drcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25 de Mayo de 1994, con el Nº 1005, del Fº 1913 al Fº 1914, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 12017/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 23838 Jun 20- v Jun 20

SOMAIN S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SOMAIN S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne,caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25 de Mayo de 1994, con el Nº 999, del Fº 1907 al Fº 1908, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 12011/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 23839 Jun 20- v Jun 20

TANNAY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: TANNAY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25 de Mayo de 1994, con el Nº 997, del Fº 1905 al Fº 1906, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 12009/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 23840 Jun 20- v Jun 20

LYFORD CAY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: LYFORD CAY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25 de Mayo de 1994, con el Nº 998 del Fº 1906 al Fº 1907, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 12010/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 23841 Jun 20- v Jun 20

BEST TOWER S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: BEST TOWER S.A.

Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o adminsitrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes,caucho, cine, combustibles, cuero,electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operenen los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempres que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Públ y General de Comercio, 26 de Mayo de 1994, con el No. 1024, del Fo. 1940 al Fo. 1940, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12038/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 23842 Jun 20- v Jun 20

BONAR BRIDGE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: BONAR BRIDGE S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de Mayo de 1994, con el No. 1023, del Fo. 1939 al Fo. 1939, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12037/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 23843 Jun 20- v Jun 20

DUMAINE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: DUMAINE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de Mayo de 1994, con el Nº 1021, del Fº 1937 al Fº 1937, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 12035/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 23844 Jun 20- v Jun 20

GAWLER S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: GAWLER S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de Mayo de 1994, con el Nº 1018, del Fº 1934 al Fº 1934, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 12032/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 23845 Jun 20- v Jun 20

WESTCHESTER S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: WESTCHESTER S.A.
Capital Social:U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos,c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de Mayo de 1994, con el No. 1017, del Fo. 1933 al Fo. 1933, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12031/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 23846 Jun 20- v Jun 20

MUSTERY CO. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MUSTERY CO. S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operacioens agropecurias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de Mayo de 1994, con el No. 1022, del Fo. 1938 al Fo. 1938, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12036/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 23847 Jun 20- v Jun 20

SEVEN HILLS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SEVEN HILLS S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explota-

ción de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de Mayo de 1994, con el No. 1020, del Fo. 1936 al Fo. 1936, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12034/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 23848 Jun 20- v Jun 20

WONDAI S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: WONDAI S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representacioens, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con l ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de Mayo de 1994, con el No. 1019, del Fo. 1935 al Fo. 1935, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12033/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 23849 Jun 20- v Jun 20

BOGALUSA CORP. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: BOGALUSA CORP. S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Mayo de 1994, con el No. 861, del Fo. 1695 al Fo. 1695, del Lo. No. 2 de Estatutos. Legajo No. 12066/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 23850 Jun 20- v Jun 20

DENHAM S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: DENHAM S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales , en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles,cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieas, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Mayo de 1994, con el No. 859, del Fo. 1693 al Fo. 1693, del Lo. No. 2 de Estatutos. Legajo No. 12064/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 23851 Jun 20- v Jun 20

MISTIC PORT S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MISTIC PORT S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operacions comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles,
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Mayo de 1994, con el No. 862, del Fo. 1696 al Fo. 1696, del Lo. No. 2 de Estatutos. Legajo No. 12067/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 23852 Jun 20 v Jun 20

NATTAN CORP. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: NATTAN CORP. SA.Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropcuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Mayo de 1994, con el No. 860, del Fo. 1694 al Fo. 1694, del Lo. No. 2 de Estatutos. Legajo No. 12065/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 23853 Jun 20- v Jun 20

INVERSORA CROSA S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

CAPITAL: U$S 40.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Mayo de 1994 con el Nº 972 al Fº 1868 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11.976/94.
(Publicación Art. 255, de la Ley Nº 16060).

28) $ 1.155,00 1/pub 23878 Jun 20- v Jun 20

CRAMWELL INVESTMENT S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/5/94 Nº 963 Fº 1859 Lº 1 Legajo 11967/94.
28) $ 525,00 1/pub 23961 Jun 20- v Jun 20

INVERSORA TENERIFE S.A.

U$S 50.000,oo
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 24/5/94 Nº 964 Fº 1860 Lº 1 Legajo 11968/94.
28) $ 525,00 1/pub 23963 Jun 20- v Jun 20

MERVYN COMPANY S.A.

U$S 50.000,OO
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/5/94 Nº 967 Fº 1863 Lº 1 Legajo 11971/94.
28) $ 525,00 1/pub 23964 Jun 20- v Jun 20

DOMENIC INTERNATIONAL S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/5/94
Nº 966, Fº 1862, Lº 1, Legajo 11970/94.
28) $ 525,00 1/pub 23965 Jun 20- v Jun 20

FLESHER GROUP S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/5/94
Nº 969, Fº 1865, Lº 1, Legajo 11973/94.
28) $ 525,00 1/pub 23966 Jun 20- v Jun 20

SOUTH POINT S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/5/94
Nº 968, Fº 1864, Lº 1, Legajo 11972/94.
28) $ 525,00 1/pub 23967 Jun 20- v Jun 20

DEVENECIA S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/4/94
Nº 711, Fº 1403, Lº 1, Legajo 11417/94.
28) $ 525,00 1/pub 23968 Jun 20- v Jun 20

FINANCIERA CALLAGHAN S.A.

U$S 60.000.-
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 29/4/94
Nº 744, Fº 1463, Lº 1, Legajo 11479/94.
28) $ 525,00 1/pub 23969 Jun 20- v Jun 20

INVERSORA DOUGLAS S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/4/94
Nº 680, Fº 1346, Lº 1, Legajo 11363/94.
28) $ 525,00 1/pub 23970 Jun 20- v Jun 20

FINANCIERA MIDLAND S.A.

U$S 80.000.-
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/4/94
Nº 681, Fº 1348, Lº 1, Legajo 11364/94.
28) $ 525,00 1/pub 23971 Jun 20- v Jun 20

INVERSORA SABADEL S.A.

U$S 80.000.-
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédu-

las, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/4/94
Nº 678, Fº 1342, Lº 1, Legajo 11361/94.-
28) $ 525,00 1/pub 23972 Jun 20- v Jun 20

INVERSORA GLASGOW S.A.

U$S 80.000.-
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/4/94
Nº 679, Fº 1344, Lº 1, Legajo 11362/94.
28) $ 525,00 1/pub 23973 Jun 20- v Jun 20

THETFORD COMPANY S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/4/94
Nº 676, Fº 1338, Lº 1, Legajo 11359/94.
28) $ 525,00 1/pub 23974 Jun 20- v Jun 20

INVERSORA ORENSE S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/4/94
Nº 677, Fº 1340, Lº 1, Legajo 11360/94.
28) $ 525,00 1/pub 23975 Jun 20- v Jun 20

BANBURY INTERNATIONAL S.A.

U$S 60.000.-
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 22/4/94
Nº 674, Fº 1334, Lº 1, Legajo 11357/94.
28) $ 525,00 1/pub 23976 Jun 20- v Jun 20

FORZA ITALIA S.A.

CAPITAL: $ 200.000.-
OBJETO: Es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2o. de la Ley No. 15.921.
DURACION: Cien años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: 31/05/94, No. 1027, Fo. 1943 al Fo. 1943, Lo. 1, Legajo 12087/94.-
28) $ 420,00 1/pub 24197 Jun 20- v Jun 20

GANBOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GANBOR TRADING S.A.
Capital: U$S 50.000,oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalurgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 14.05.94 con el No. 803 del Fo. 1587 al Fo. 1588 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 11825/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 24388 Jun 20- v Jun 20

GERBIX REALTY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GERBIX REALTY S.A.
Capital: U$S 50.000,oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 14.05.94 con el No. 802 del Fo. 1585 al Fo. 1586 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 11824/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 24389 Jun 20- v Jun 20

BOSWELT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BOSWELT S.A.
Capital: U$S 50.000,oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 13.05.94 con el No. 801 del Fo. 1583 al Fo. 1584 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 11823/94
28) $ 1.050,00 1/pub 24390 Jun 20- v Jun 20

GENERAL MOTORS URUGUAY S.A. ANTES MANATAN S.A.

Nombre, Plazo y Domicilio: Artículo 1º: Constitúyese "GENERAL MOTORS URUGUAY S.A.". Su plazo es de cien años desde hoy. Se

domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio.
3 de junio de 1994
Nº 1053 del Fº 1978 al Fº 1978 Lº Nº 1 de Estatutos
Legajo Nº 11578/92.
28) $ 420,00 1/pub 24439 Jun 20- v Jun 20

COMPAÑIA ARCANIX SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 200.000
Inscripción: 6.6.1994 Nº 352 Fº 2588 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 24468 Jun 20- v Jun 20

FINANCIERA ACTISUR SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 200.000
Inscripción: 3.6.1994 Nº 341 Fº 2512 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 24469 Jun 20- v Jun 20

EMPRESA DE SISTEMAS TECNOLOGICOS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$s 50.000.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, hotel, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, minería, pesca, prensa, propaganda, informática, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibra sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Prestar servicios y asistencia técnica y administrativa, de consultoría, administración y dirección de proyectos; D) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 1 de junio de 1994, Nº 1046, Fº 1965 al Fº 1966, libro Nº 1, Legajo Nº 12110/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 24471 Jun 20- v Jun 20

BALMORIL SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 200.000
Inscripción: 3.6.1994 Nº 342 Fº 2519 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 24473 Jun 20- v Jun 20

IGAWORLD FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: u$s 1.000.000
INSCRIPCION: 1.6.1994 Nº 329 Fº 2428 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 24474 Jun 20- v Jun 20

COMPAÑIA IBAREY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: u$s 500.000
INSCRIPCION: 2.6.1994 Nº 333 Fº 2456 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 24475 Jun 20- v Jun 20

IMPULSIT FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financiera y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar op-

eraciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: u$s 500.000
INSCRIPCION: 2.6.1994 Nº 334 Fº 2463 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 24476 Jun 20- v Jun 20

COMPAÑIA IMEFOX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 1.000.000.
INSCRIPCION: 1.6.1994 Nº 326 Fº 2407 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 24477 Jun 20- v Jun 20

IRACOL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnios y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 500.000.
INSCRIPCION: 2.6.1994 Nº 335 Fº 2470 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 24478 Jun 20- v Jun 20

INTERFAST INC. SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 1.000.000.
INSCRIPCION: 2.6.1994 Nº 331 Fº 2442 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 24479 Jun 20- v Jun 20

FINANCIERA IBEROSOL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, accion cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 1.000.000.
INSCRIPCION: 31.5.1994 Nº 320 Fº 2365 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 24480 Jun 20- v Jun 20

COMPAÑIA ISOSUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 1.000.000
INSCRIPCION: 2.6.1994 Nº 332 Fº 2449 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 24481 Jun 20- v Jun 20

BILLING TRADING S.A.

U$S 50.000.
Ojeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 12/5/94 Nº 815 Fº 1604 Lº 1 Legajo 11671/94.

28) $ 525,00 1/pub 24514 Jun 20- v Jun 20

MERRELL GROUP S.A.

U$S 60.000.
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones,

reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 13.5.94 Nº 772 Fº 1530 Lº 2 Legajo 11795/94.
28) $ 525,00 1/pub 24515 Jun 20- v Jun 20

ALEXANDER GROUP S.A.

U$S 50.000.
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13/5/94 Nº 765 Fº 1516, Lº 2, Legajo 11788/94.
28) $ 525,00 1/pub 24516 Jun 20- v Jun 20

FINANCIERA SHEFFIELD S.A.

U$S 60.000.
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participacíon o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13/5/94 Nº 766 Fº 1518 Lº 2 Legajo 11789/94.

28) $ 525,00 1/pub 24517 Jun 20- v Jun 20

FRETWELL CORP. S.A.

U$S 50.000
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. EN EL PAIS, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13/5/94 Nº 767 Fº 1520 Lº 2 Legajo 11790/94.
28) $ 525,00 1/pub 24518 Jun 20- v Jun 20

REFORMAS

MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S.A. (M.A.U.S.A.) REFORMAS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/08/1992 se resolvió aumentar el capital de la sociedad a $ 625.000,oo, se reforma asimismo los artículos 1 a 34.
A los efectos del Art. 255 de la Ley 16060 se realiza esta publicación.
Denominación: MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S.A.
Objeto: Producción, fabricación y comercialización de toda clase de fibras textiles y artículos textiles.
Duración: 99 años.
Domicilio: Teniente Rinaldi 4592, Montevideo - R.O.U.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 805 del Fº 1586 al Fº 1586 del Libro Nº 1 de Estatutos, 11-5-94 Hora 12 y 40.
28) $ 735,00 1/pub 23925 Jun 20- v Jun 20

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA EXTERBANCA (URUGUAY)

Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23.10.991, se resolvió la reforma de los arts. 4o., 15 y 17, que quedarán como sigue:
Art. 4o. El capital social será de U$S 2.500.000 (dos millones quinientos mil dólares americanos) formado por títulos nominativos representativos de una o más acciones de U$S 100 (cien dólares) cada una, los que serán firmados por dos directores. Los títulos serán registrados en el Libro de Registros de Titulares de Acciones nominativas que se llevará a tal efecto. La administración contable se llevará en dólares americanos. Dicho capital podrá ser aumentado hasta U$S 12.500.000 (doce millones quinientos mil dólares americanos) por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago.
Art. 15. La sociedad será representada por el presidente titular o por dos directores cualesquiera en forma conjunta, sin perjuicio de las amplias facultades de designar representantes que tiene el Directorio.
Art. 17 Como Disposiciones Circunstanciales se establece: a) Que las acciones actualmente emitidas e integradas ($ 200.000) nominadas en moneda uruguaya, así como los depósitos irrevocables efectuados a cuenta de futuras integraciones de capital, también nominados en moneda nacional y por un importe actual de $ 436.300, se canjearán, en conjunto, por las nuevas acciones nominadas en dólares americanos, a razón de $ 6,36 por U$S 1.oo o sea que, en conjunto, el capital ya aportado (acciones y depósitos irrevocables), será representado por mil (1000) acciones de cien dólares (U$S 100) cada una.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 12.5.94 con el No. 817 del Fo. 1607 al Fo. 1607 del Lo. 1 Legajo 1239/91.
28) $ 1.470,00 1/pub 24104 Jun 20- v Jun 20

OCEANICA S.A. en lo sucesivo: PUNTA DEL ESTE GOLDEN BEACH S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: PUNTA DEL ESTE GOLDEN BEACH S.A.
Capital: $ 5.444.300
Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) adquirir los apartamentos del edificio que se construye en el padrón Nº 78 de la 1a. Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, que previa realización de las construcciones serán destinadas al uso y goce de los accionistas en la forma prevista en este Estatuto (todo ello al amparo de lo dispuesto por el art. 26 y concordantes de la ley 10751 del 25 de junio de 1946 y de los artículos 9º y siguientes de su decreto reglamentario del 16 de enero de 1947 y concordantes); b) Administrar por sí o por terceros, conservar, eventualmente ampliar, y mantener los inmuebles descritos a los efectos del cumplimiento del objeto social. c) Realizar todos los actos, hechos, contratos, negocios, gestiones o diligencias que fueren necesarios o convenientes a los efectos del cumplimiento del objeto y en particular para un eficaz ejercicio del derecho de uso y goce de los accionistas actuales o quienes le sucedan a cualquier título c) Efectuar la explotación comercial por sí o por terceros de las actividades que tengan tal destino, pudiendo además realizar importaciones, comisiones, representaciones, compra y venta de bienes y servicios, servicios de hotelería y turísticos, arrendamiento y administración de inmuebles, a efectos del cumplimiento del objeto social. La sociedad no persigue finalidad de lucro específico y cualquier utilidad o ganancia se destinará en primer término a mejorar y modernizar los inmuebles sociales o a integrar el fondo de reserva previsto legalmente, y sólo en último término, en las condiciones de la ley 16060, concordantes y modificativas, a distribuir utilidades entre sus accionistas.
Duración: 100 años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Montevideo, 26/5/94 con el Nº 1016 del Fº 1931 al Fº 1932 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo 8476/92.

28) $ 1.785,00 1/pub 24196 Jun 20- v Jun 20

MACROLIN S.A. en lo sucesivo RUTAS DEL TURISMO S.A.

Reforma de Estatuto

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20.4.94, se resolvió modificar el artículo 1o. de los estatutos de Macrolin, que quedará como sigue:
Art. 1o) Constitúyese RUTAS DEL TURISMO S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el No. 863 del Fo. 1697 al Fo. 1697 del Lo. No. 2. Legajo 12068/94.

28) $ 420,00 1/pub 24452 Jun 20- v Jun 20

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	67.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	67.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	109.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	109.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	109.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	109.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	120.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	130.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	130.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	160.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	190.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	334.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	334.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	200.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	193.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	230.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	280.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	210.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	210.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	160.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	150.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	150.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	161.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	161.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	161.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	220.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	420.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	420.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	230.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	260.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	205.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	240.00